

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de Los Alcornocales



JUNTA DE ANDALUCÍA

**Síntesis de carácter operativo del Plan de Gestión Integral de los montes
públicos del Parque Natural Los Alcornocales**



ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN..... 7

1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS..... 7

 1.1.1 SITUACIÓN GENERAL..... 7

 1.1.2 HORIZONTE..... 8

 1.1.3 NECESIDADES..... 9

 1.1.4 OBJETIVO GENERAL..... 11

1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN..... 11

1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN..... 13

 1.3.1 ALCANCE..... 13

 1.3.2 ESTRUCTURA..... 13

2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO..... 16

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL..... 16

 2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)..... 16

 2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO..... 23

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS..... 25

 2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL..... 25

 Defensa Legal de la Propiedad Forestal..... 25

 Gestión de la Estructura de la Vegetación..... 26

 Control de la erosión y conservación de riberas..... 27

 Conservación de la Biodiversidad..... 28

 Gestión de la Geodiversidad..... 29

 Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario..... 29

 Prevención de Incendios Forestales..... 30

 Gestión del Patrimonio Histórico Cultural..... 31

 Gestión del Uso Público..... 32

 Conservación y Mejora de Infraestructuras..... 33

 2.2.2 APROVECHAMIENTOS..... 34

 Aprovechamiento de Corcho..... 34

 Aprovechamiento de Madera y Biomasa..... 35

 Aprovechamiento de Piña..... 35

 Aprovechamiento de Pastos..... 36

 Aprovechamiento Cinegético..... 36

 Aprovechamiento Turístico..... 37



Aprovechamiento de Leña y Curruca.....	39
Aprovechamiento de Brezo.....	40
Aprovechamiento Apícola.....	40
Aprovechamiento Micológico.....	41
Aprovechamiento de Aromáticas.....	42
3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....	43
3.1 DAFO GENERAL.....	43
3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....	49
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	61
4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS.....	61
4.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	61
4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO.....	61
4.2 ESTRATEGIAS.....	63
4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES.....	64
ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES.....	64
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO.....	64
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA.....	78
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA.....	81
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS.....	86
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO.....	89
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO.....	97
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA.....	109
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO.....	111
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA.....	112
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO.....	113
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS.....	117
ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL.....	118
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL.....	118
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN.....	120
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS.....	127
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	129
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD.....	133
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO.....	133
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	138
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	142
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.....	143



LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.....	147
ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA.....	151
ACCIONES HORIZONTALES.....	152
LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL.....	152
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.....	153
5. MODELO DE GESTIÓN.....	156
5.1 INTRODUCCIÓN.....	156
5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL.....	156
5.2.1 CONTENIDOS.....	156
5.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO.....	158
5.2.2.1 Marco de competencias.....	158
5.2.2.2 Organigrama.....	159
5.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	159
5.3.1.1 Indicadores de Ejecución.....	162
5.3.1.2 Indicadores de Resultados.....	162
5.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio.....	168
6. PRESUPUESTO GENERAL.....	169
6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS.....	171
6.2 PRESUPUESTOS PARCIALES.....	195
6.3 PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.....	215
6.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO.....	219
6.5 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS.....	220
6.5.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS.....	220
6.6 CRONOGRAMA DEL PLAN.....	221
6.6.1 CRONOGRAMA INTERANUAL.....	221
6.6.2 CRONOGRAMA INTRANUAL.....	232
7. REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA....	246
7.1 CONCLUSIONES GENERALES.....	246
7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA.....	247
7.2.1 OFERTA CINEGÉTICA.....	247
7.2.2 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA.....	248
7.2.3 OFERTA DE PIÑA.....	249
7.2.4 OFERTA DE CORCHO.....	249
7.2.5 OFERTA DE PASTOS.....	250
7.2.6 OFERTA TURÍSTICA.....	251
7.2.7 OFERTA DE LEÑA Y CURRUCA.....	253



7.2.8 OFERTA MICOLÓGICA.....	253
7.2.9 OFERTA DE BREZO.....	254
7.2.10 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA.....	255
7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES.....	255
7.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL.....	255
7.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA.....	256
7.3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA.....	256
7.3.4 ACTIVIDAD MICOLÓGICA.....	257
7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS.....	257
7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES.....	257
7.4.2 FIJACIÓN DEL CO ₂	258
7.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS.....	259
7.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	260
7.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE.....	261
7.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES.....	261
7.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS.....	262
7.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN.....	263



1. INTRODUCCIÓN

1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS

1.1.1 SITUACIÓN GENERAL

La Dirección de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la Orden de 17 de febrero de 2008, reconoce carencias en la consecución del objetivo de puesta en valor de los recursos, de la generación de riquezas para el entorno y de retornos para los montes: *“La gestión de los montes públicos andaluces acumula aun hoy carencias derivadas de las dificultades para aprovechar, en tiempo y forma, las oportunidades asociadas a las excepcionales fortalezas que en estas innovadoras materias presenta el extenso y diverso patrimonio natural público de Andalucía. Un patrimonio que tampoco se puede beneficiar de las inversiones asociadas a la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas y que permanece al margen de las corrientes internacionales de custodia del territorio.”*

El escenario actual en los montes públicos se configura con algunos conflictos que tendrán que ser abordados necesariamente, entre otros, los recortes presupuestarios y la reducción ayudas europeas. Esto lleva a un futuro inmediato de insostenibilidad si no se interviene y reconducen los procesos actuales. Pero además, la necesidad de mejoras, viene determinada también por una necesidad vital para población rural y urbana y las posibilidades de que los montes contribuyan al desarrollo como fuente de alternativas económicas sostenibles.

En los montes se cuenta con cantidad y diversidad de riqueza natural, cultural y etnográfica, lo que ofrece grandes potenciales, basados en los muchos y variados recursos existentes para el desarrollo. Sin embargo, de manera general se encuentran con un bajo nivel de aprovechamiento de bienes y recursos, lo que se expresa en poca oferta y productos vinculados a los recursos existentes.

Por otro lado, la diversa planificación que afecta a los montes y los territorios en los que se enclavan originan una dispersión de objetivos en su desarrollo y crea escenarios de conflicto en los que se enfrenta protección con desarrollo, de modo que



la coordinación entre los diversos implicados es, en muchos casos, administrativa, que no territorial.

Así mismo, la aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión forestal se hace de manera teórica y relativa sobre todo a su dimensión ambiental, por lo que existen pocas iniciativas referidas a la sostenibilidad social y económica de los recursos existentes en los montes. No obstante, aunque muchas de estas deficiencias han sido identificadas y asumidas, no se han construido nuevas alternativas prácticas.

Cabe entender que en los territorios hay, no sólo recursos, sino procesos dinámicos de emprendimiento en diferentes estados de madurez que hay que conocer y con los que hay que confluir.

1.1.2 HORIZONTE

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio atiende su obligación de promover la gestión integrada, multifuncional y sostenible de sus propios montes demenciales y patrimoniales, respondiendo así a la necesidad de introducir algunos cambios en la gestión de montes públicos para que cumplan las funciones que tienen atribuidas por la normativa forestal vigente, que puede concretarse en la obligación de un aprovechamiento sostenible, que permita la conservación y mejora de los valores naturales, compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

La gestión integrada de aprovechamientos, instalaciones y servicios, siguiendo las orientaciones más avanzadas de las políticas del medio natural en la Unión Europea, debe, por tanto, dar respuesta a las carencias diagnosticadas, constituyéndose como la mejor fórmula para alcanzar la sostenibilidad en los montes públicos.

Además, como también recoge la citada Orden de Encomienda, una gestión óptima de los productos generados por el monte y de sus instalaciones requiere de la visión y actuación empresarial en el ciclo completo de producción, transformación y comercialización de dichos bienes, combinando resultados económicos y sociales con la preservación de los valores culturales y naturales que atesora el patrimonio público. Esto implica una continua búsqueda y captación de oportunidades en relación a aprovechamientos aún poco explorados: energías renovables, turismo rural, etc., estableciendo así las bases de una mayor generación de ingresos a medio y largo plazo, que garantice su sostenibilidad.



El horizonte deseable debe constituirse con una serie de características:

- Montes como territorios de armonía entre sus valores ambientales, sociales y económicos.
- Montes mejorados en sus funciones naturales.
- Montes dispuestos para el uso social y el desarrollo y, por tanto, dotados para el recreo, la educación, la ciencia, la actividad empresarial, etc.
- Montes como activos en el desarrollo de las comunidades locales.
- Montes menos dependientes del presupuesto público.

1.1.3 NECESIDADES

Avanzar hacia el horizonte fijado exige cubrir una serie de necesidades entre las que destacan las siguientes:

- El cambio ha de realizarse a partir de una planificación integral, contrario a actuaciones atomizadas sin vinculación alguna, y que debe contemplar como uno de los recursos principales el factor humano local.
- El Plan resultante ha de tener capacidad de liderazgo en la gestión de los montes públicos.
- Su implementación debe entenderse, sobre todo, como un cambio de mentalidad y de prácticas sobre el modo de proceder actual.
- Su elaboración e implementación requiere aumentar el conocimiento.
- Debe promover la introducción de aspectos innovadores y adaptarlos en sentido amplio (investigación, organización, no sólo tecnología), incorporando procesos de mejora continua.
- Los objetivos deben implicar a los ciudadanos de ese territorio, basándose en la participación y la corresponsabilidad (Administración regional, Entidades locales, agentes del territorio, universidades, etc.).
- Debe facilitar la coordinación público-privada, buscando consensos lo más amplios posibles, para lo que hay que intentar construir una visión colectiva de futuro.
- Los recursos endógenos deben ser detectados y asumir un papel protagonista, generando diferentes alternativas (actividad, ubicación, volumen, etc.) y potenciando la diversificación.



A tal fin se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Incorporar la óptica de la sostenibilidad económica y social en la toma de cualquier decisión que afecte a estos espacios: todo tipo de proyectos, prioridades inversión, reorientación sobre determinados equipamientos, etc.
- Instaurar la búsqueda continua de una mayor generación de rentas, ya que esto conllevará mayores posibilidades de mejora de los espacios.
- Invertir con criterios razonados, consensuados y coherentes con las planificaciones elaboradas, participando conjuntamente del principio de sostenibilidad ambiental, social y económica de los espacios, con iniciativas, actuaciones y compromisos prácticos, así como incorporar emprendedores profesionales en los distintos ámbitos de la gestión.
- Planificar situando a los territorios y sus especificidades como ejes centrales en los que han que confluir todas las líneas de trabajo, evitando la estandarización de líneas de trabajo aplicables a todos, incorporando profesionalidad y potenciando la evaluación de los resultados como sistema para la toma de decisiones.
- Atender a las necesidades actuales y futuras de la gestión de los montes con la formación y el reciclaje específicos de los diversos agentes que intervienen en los espacios, potenciando la visión integral, global e interdisciplinar en la gestión de los espacios y plasmarla en la práctica.
- Avanzar en capacidad y habilidades, además de en la adquisición de conocimientos, para la gestión en los territorios, con objeto de gestionar con rigor y eficacia y con más autonomía en el día a día, desarrollando habilidades para una adaptabilidad a los cambios rápidos.
- Optimizar los procesos de control, incorporar la evaluación y mejora continua con criterios participativos; mejorar la operativa de la toma de decisiones para que estén impregnadas de las prioridades y de las necesidades más urgentes de cada espacio sin perder de vista el largo plazo; practicar la participación en todos los procesos; generar confianza con los actores del territorio; introducir figuras con visión global de los espacios y responsabilidad sobre los mismos (modelo de gestión); etc.



1.1.4 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN

El ámbito territorial del presente Plan de Gestión Integral (también citado como PGI) está constituido por los montes públicos detallados en la tabla adjunta (Ámbito Territorial del PGI). Todos estos montes están localizados dentro de los límites del Parque Natural Los Alcornocales en la provincia de Cádiz.

Todos los montes que constituyen el ámbito del Plan son de propiedad pública, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por términos municipales es Jimena de la Frontera el que más superficie incluye dentro del Plan de Gestión Integral (3.629,17 Ha) y Alcalá de los Gazules el que menos (333,07 Ha), pasando por Los Barrios (1.235,14 Ha), San Roque (1.085,81 Ha), Castellar de la Frontera (447,67 Ha) y Medina Sidonia (459,13 Ha).



Ámbito Territorial del Plan de Gestión Integral

RELACIÓN MONTES DEN PGI - DATOS CATÁLOGO MONTES PÚBLICOS (CMPA)

CÓDIGO CMPA	NOMBRE CMPA	MUNICIPIO	SUP. CMPA (Ha)	Nº CUP
CA-10043-JA	Arnao y Los Lirios	Alcalá de los Gazules	312,02	88
CA-10072-JA	Medias y Sobrante de Juan Antonio Ramírez		21,05	En proceso
CA-10003-JA	San Carlos del Tiradero	Los Barrios	816,54	56
CA-10056-JA	Valdeinfierno		418,60	En proceso
CA-10007-JA	El Cinchado y Pilar de la Brama	Medina Sidonia	459,13	60
CA-10015-JA	Benazainilla	Jimena de la Frontera	370,62	72,78,79
CA-10044-JA	Cuesta del Huevo		386,32	En proceso
CA-10053-JA	Garganta Honda		330,37	99
CA-10057-JA	El Salado		168,28	100
CA-10061-JA	Las Naranjas		531,22	En proceso
CA-10062-JA	Los Gavilanes		275,54	En proceso
CA-10064-JA	Majada del Lobo		249,58	En proceso
CA-10068-JA	Los Ejes y Las Casillas		587,61	En proceso
CA-10504-JA	San José de las Casas		729,62	En proceso
CA-10066-JA	La Alcaldesa - San Roque		San Roque	1.085,81
CA-10065-JA	La Alcaldesa - Castellar de la Frontera	Castellar de la Frontera	209,44	En proceso
CA-10067-JA	Majarambú		238,23	-

Fuente: Agencia Medio Ambiente y Agua



1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN

1.3.1 ALCANCE

El presente Plan de gestión de montes públicos de la provincia de Cádiz pertenecientes al Parque Natural Los Alcornocales, dado su carácter integral, aspira a ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios objeto del Plan, tanto en la mejora del medio natural como de sus aprovechamientos actuales y futuros. Por lo tanto, su contenido se dirige a todas las personas o entidades que trabajan en dichos espacios, bien con presencia en el mismo o desde los correspondientes órganos de las diferentes Administraciones competentes. Igualmente, se dirige al sector privado que actúa o aspira a desarrollar su actividad en estos espacios.

Se espera que su implantación beneficie a los distintos agentes relacionados con estos territorios.

- A la Administración Pública, que dispondrá de un instrumento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y eficacia, y que le permitirá avanzar en equilibrar la cuenta de resultados, asegurando su sostenibilidad y mayores posibilidades para la inversión.
- A la empresa de gestión, que abrirá su campo en sectores de futuro asegurando su viabilidad y mejorando su prestación de servicios.
- A los empresarios colaboradores, a los que se les abrirán nuevas oportunidades para la actividad empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo.
- A las comunidades locales, que se beneficiaran de la mayor actividad económica y dinamismo en sus espacios cercanos, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

El horizonte temporal para el desarrollo del Plan de Gestión Integral es de diez años, concretándose en planificaciones anuales que recogerán todos los detalles de las actuaciones previstas para la correspondiente anualidad.

1.3.2 ESTRUCTURA

El esquema básico para la elaboración del Plan lo conforman tres grandes apartados:



- **Análisis del territorio:** en dicho apartado se analiza el espacio y cada uno de los diferentes ámbitos de gestión que son objeto del Plan estructurados en gestión y mejora del medio natural, por un lado, y aprovechamientos, por otro. En cada uno de ellos, los ámbitos tratados son los siguientes:

Gestión y mejora del medio natural:

- Defensa legal de la propiedad forestal
- Gestión de la estructura de la vegetación
- Control de la erosión y conservación de riberas
- Biodiversidad (fauna y flora)
- Geodiversidad
- Seguimiento y mejora del estado fitosanitario
- Prevención de incendios forestales
- Patrimonio histórico
- Uso público
- Conservación y mejora de infraestructuras

Aprovechamientos:

- Aprovechamientos forestales (corcho, madera, piña, brezo, leña y currucas)
- Aprovechamiento de pastos
- Aprovechamiento turístico
- Aprovechamiento cinegético
- Otros aprovechamientos (micológicos, apicultura, etc.)
- **Diagnóstico integrado:** constituye una evaluación del estado actual y potencialidades analizados con anterioridad.
- **Plan de actuación:** tras la evaluación, plasma el posicionamiento ante el reto que supone la gestión de los montes públicos mediante el establecimiento de objetivos y un esquema de planificación en cuya estructura se tratan los dos grandes bloques tratados en el análisis del territorio. Dicha planificación responde ante los objetivos trazados mediante el diseño de unas estrategias



que contendrán las actuaciones a ejecutar, debidamente organizadas en líneas de actividad y/o programas, según el caso.

Así mismo, en sucesivos apartados, se recogen aspectos de carácter operativo y organizativo para la ejecución, revisión y control del Plan de Gestión Integral, incluyendo el modelo de gestión, así como una estimación presupuestaria y un cronograma general para su realización, concluyéndose en un análisis de la repercusión económica, social y ambiental de la gestión planteada:

- Interacciones e incompatibilidades entre las diferentes líneas de actividad
- Priorización de las actuaciones de las líneas de actividad
- Modelo de gestión
- Presupuesto general
- Repercusión económica-social-ambiental de la gestión planteada

La cartografía asociada al Plan, así como fichas de cada una de las actuaciones propuestas y toda aquella información adicional que se ha considerado necesaria para la correcta ejecución son recogidas en Anejos al documento.



2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)

El presente Plan de Gestión Integral abarca 17 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza, localizados principalmente en las sierras del Aljibe y el Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, que en global suman 7.186 hectáreas.

Todos ellos pertenecen al Parque Natural Los Alcornocales, declarado como tal por la *ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía*. Sin embargo, además de esta figura de protección, sobre él se superponen otras de distinta índole competencial y territorial.

La presencia en el Parque Natural de hábitats que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992 (relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres o Directiva Hábitat), propició la incorporación del ámbito territorial del Parque Natural al listado de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006 y revisada en sucesivas decisiones.

Asimismo, las numerosas especies de aves presentes incluidas en el Anexo I de la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves), motivaron la designación de Los Alcornocales como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), también en el año 1989. Esta clasificación sería posteriormente reconocida en la normativa andaluza mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas y, de acuerdo con el mandato establecido en la citada Disposición, fue inscrita en el registro creado por el Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su registro.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía declaró finalmente el LIC Los Alcornocales (ES0000049) como Zona Especial de Conservación (ZEC) mediante el



Decreto 493/2012, de 25 septiembre, por el que se declaran determinados lugares de importancia comunitaria como zonas especiales de conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero no queda ahí la cosa. Los valores naturales y patrimoniales del Parque Natural Los Alcornocales y la función fundamental que ejerce en los flujos ecológicos que se producen entre Eurasia y África y entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, han propiciado también un reconocimiento por parte de la UNESCO, que integró su ámbito territorial en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, declarada en el año 2006. El área geográfica de esta Reserva engloba también, además del Parque Natural Los Alcornocales: los parques naturales andaluces Sierra de Grazalema, Sierra de las Nieves y El Estrecho; los Parajes Naturales de Los Reales de Sierra Bermeja, Sierra Crestellina, Desfiladero de los Gaitanes y Playa de Los Lances; los Monumentos Naturales Duna de Bolonia, Pinsapo de las Escaleretas y Cañón de las Buitreras; y las áreas protegidas marroquíes de Parque Nacional de Talassemtane y los Sitios de Interés Biológico y Ecológico de Jbel Bouhachem, Ben Karrich, Jbel Musa, Souk el Had, Jbel Habib y Brikcha.

La declaración de esta Reserva de la Biosfera pone de relevancia la importancia internacional que estos territorios adquieren, en su conjunto, en la conservación de la biodiversidad. Dicha relevancia se debe en gran medida a la situación estratégica y de encrucijada de estas áreas protegidas, situadas entre dos continentes y entre dos grandes masas de agua, hecho que confiere a las zonas naturales y seminaturales conservadas en este ámbito geográfico el papel de punto caliente (hotspot) de la biodiversidad a escala global.

Como sucede en todo el ámbito del Parque Natural, presenta una orografía compleja, alternándose terrenos alomados suaves con otros de elevadas pendientes rematados en cumbres por lajas y tajerías a veces plenamente verticales. La altitud varía entre los casi 900 m de máximo localizados en Arnao y Los Lirios y los poco más de 50 m existentes en algunas zonas de La Alcadesa.

Los Alcornocales y las sierras del Aljibe constituyen la línea divisoria de dos demarcaciones hidrográficas intracomunitarias andaluzas. Desde el punto de vista hidrológico, el ámbito de aplicación del Parque Natural se reparte entre la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (49,5% de la superficie) y la Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate (50,5%). A una



escala menor, las subcuencas hidrológicas más importantes son la del Guadalete, el Barbate y el Guadiaro, junto con las del Guadarranque y Las Cañas, éstas de menor entidad. El resto son tributarias de las anteriores, si bien comprenden cursos fluviales importantes como los de los ríos Hozgarganta y Majaceite.

El clima del Parque Natural es de tipo mediterráneo subtropical y marítimo. Los Alcornocales se encuentran entre las isoyetas de los 600 y los 2.100 mm, caracterizándose por precipitaciones abundantes, asociadas fundamentalmente a los vientos de poniente, con un valor de media anual de unos 620 mm. La temperatura media anual está en torno a los 15,7°C, alcanzándose los máximos en los meses de verano (entre 22 y 26°C); no obstante, son registros moderados si se comparan con los valores normales del clima mediterráneo. Los valores medios invernales se sitúan entre los 7 y los 10°C.

Uno de los aspectos más interesantes de la zona es la existencia de un microclima estival originado por la confluencia de los vientos Alisios, ocasionados por la posición del anticiclón de las Azores, y los vientos del este, originados por la baja térmica que rodea el Estrecho de Gibraltar. Esta circunstancia ocasiona criptoprecipitaciones o precipitaciones horizontales que determinan un alto porcentaje de humedad durante la época veraniega, propiciando una riqueza ecológica impropia de la situación geográfica de este espacio.

En general, se pueden distinguir dos áreas, según la climatología, en Los Alcornocales. Por un lado, la zona oriental, de mayor altitud, especialmente en su parte norte, donde se registran suaves temperaturas y precipitaciones muy elevadas. Éstas son consecuencia de las lluvias orográficas originadas por el ascenso de las nubes cargadas de agua empujadas por los vientos atlánticos del oeste y suroeste, húmedos y frescos, así como de los vientos de levante procedentes del Sáhara, que se cargan de humedad en el Mediterráneo y permiten la descarga de lluvias y la formación de nieblas en las cumbres y canutos. Por otro lado, la zona occidental, de menor altura, presenta menores precipitaciones y, por el contrario, registros más elevados de temperaturas. Esta situación pone de manifiesto la influencia del relieve en el clima local.

Asimismo, las peculiares características de los vientos de la zona, entre las que destacan su regularidad y las altas velocidades que alcanzan, debido principalmente al “efecto Venturi” producido por las cordilleras Béticas y Rifeñas, hacen que exista un



gran potencial para el aprovechamiento de este recurso mediante parques eólicos. La incidencia del viento es también significativa en el porte y desarrollo de la vegetación y consecuentemente en el paisaje de la zona, en sus hitos y referencias.

En el ámbito del Plan predominan los suelos asociados a la Unidad del Aljibe. Los más representativos son: leptosoles, cambisoles, luvisoles, alisoles y regosoles

Los montes PGI se encuadran en el Reino Holártico, Región Mediterránea, Superprovincia Iberomarroquí Atlántica, Provincia Tingitano-Onubo-Algarviense, Sector Aljibico y, dentro de éste, los Subsectores Aljibico, Algecireño y Sidonense. Se distinguen los pisos bioclimáticos mesomediterráneo y termomediterráneo.

Las series de vegetación potencial son las siguientes:

- Serie meso-termomediterránea gaditana y bética húmedo-hiperhúmeda del *Quercus suber* o alcornoque, *Teucrio baetici-Querceto suberis sigmetum* (46,2%).
- Serie termo-mesomediterránea gaditana húmedo-hiperhúmeda silicícola del *Quercus canariensis* o quejigo africano, *Rusco hypophylli-Querceto canariensis sigmetum* (5,4%).
- Serie termomediterránea gaditano-onubo-algarviense y mariánico-monchiquense subhúmeda silicícola del *Quercus suber* o alcornoque, *Oleo-Querceto suberis sigmetum* en su faciación gaditana sobre areniscas con *Calicotome villosa* (34,4%).
- Serie termomediterránea mariánico-monchiquense y bética seco-subhúmeda silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina, *Mirto-Querceto rotundifoliae sigmetum* (5,2%).
- Serie termomediterránea bético-gaditana subhúmedo-húmeda verticícola de *Olea sylvestris* o acebuche, *Tamo communis-Oleeto sylvestris sigmetum* (8,8%).

Respecto a las unidades de vegetación existentes, la más representada es el bosque puro, entendiéndose como tal aquél que tiene una única especie de porte arbóreo que ocupa más del 80% del área. Dentro de esta unidad, la más abundante es el bosque puro de espesura alta, definido como aquél cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es superior al 70%; la especie más abundante es el alcornoque (*Quercus suber*); seguida



del quejigo andaluz (*Quercus canariensis*); pinares de repoblación de pino negral (*Pinus pinaster*) y pino piñonero (*P. pinea*), principalmente; acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*) y encina (*Q. ilex* subsp. *ballota*), por orden de extensión en el territorio.

La siguiente unidad en cuanto a extensión es el bosque mixto (21%). De esta unidad, la más abundante es el bosque mixto de espesura alta (FCC<70%), siendo el bosque mixto de alcornoque y quejigo la formación más abundante.

La tercera unidad en importancia es la dehesa, considerando estructura adehesada cuando la cubierta oscila entre el 10 y el 20% del área. Dentro de ésta es la de dehesa pura o monoespecífica la formación más abundante (12%). La especie más abundante en esta unidad es el alcornoque, seguido del quejigo andaluz y el acebuche.

Otras unidades con representación, por orden de extensión, son el brezal, siendo el matorral bajo denso el más abundante; el pastizal, con el pastizal bajo como el más importante; y la dehesa con formaciones arboladas mixtas. El resto del espacio está ocupado por formaciones y comunidades de menor importancia en cuanto a superficie ocupada (11%).

El ámbito del Plan alberga una interesante comunidad faunística, resultado de la riqueza de los ecosistemas naturales presentes, entre los que destacan los canutos. Además, su localización privilegiada le permite ser elemento de conexión entre la cordillera Bética y las zonas del litoral de Cádiz. Asimismo, la cercanía del Estrecho de Gibraltar hace de este espacio una zona de paso importante para la avifauna migradora.

Los inventarios y estudios realizados señalan la presencia de más de 250 especies de vertebrados, entre los que cabe destacar el grupo de las aves como el más numeroso, con unas 165 especies contabilizadas. A continuación, y con una cifra más baja, se encuentran los mamíferos (49), los reptiles (21), los anfibios (11) y, en último lugar, los peces (7).

Respecto al grupo de los invertebrados, los datos relativos a éstos están bastante sesgados en los estudios faunísticos, por lo que su presencia suele infravalorarse a pesar de que contribuyen notablemente a incrementar la biodiversidad. No obstante, en el Parque Natural se están desarrollando varios estudios sobre este grupo, a partir de los cuales se han obtenido resultados interesantes no sólo para la fauna de la zona sino para la de toda Andalucía. Así, uno de los grupos que se está revelando como de



mayor interés es el de los macroinvertebrados acuáticos, cuya presencia es reflejo de la salud de los ecosistemas acuáticos de este espacio protegido.

Como resultado de estos estudios, se ha citado una nueva especie de Tricóptero (*Allogamus gibraltarius*) y se ha puesto de manifiesto la existencia de otras 10 que hasta ahora eran desconocidas para la ciencia (6 posibles nuevas especies de Efemerópteros y 4 de Plecópteros). También han permitido citar otros 18 nuevos macroinvertebrados acuáticos para la zona (11 de ellos endemismos ibéricos).

Por último, en el grupo de los invertebrados conviene destacar la presencia de la araña endémica *Macrothele calpeiana*, cuya población en el ámbito del Plan equivale a la mitad de la superficie total ocupada por la especie en la península, tratándose de la población más importante en el ámbito mundial.

Entre las especies piscícolas hay que destacar la presencia de numerosos ciprínidos; es necesario poner de manifiesto la importancia del río Hozgarganta y, en general, de los pequeños cauces que desembocan en la costa del Estrecho; concretamente en el río Vega, para la conservación de este grupo.

Entre los anfibios destacan especies como el sapillo moteado ibérico (*Pelodytes ibericus*), endemismo del sur peninsular; la variedad de salamandra meridional (*Salamandra salamandra longirostris*) que, según distintos estudios que se están realizando, podría tratarse de una especie diferente; el sapillo pintojo meridional y el tritón jaspeado pigmeo (*Triturus marmoratus pygmaeus*); ambos igualmente endémicos del sur peninsular.

Entre los reptiles hay que mencionar especies asociadas a los ríos y arroyos, como el galápago europeo (*Emys orbicularis*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la culebra de collar (*Natrix natrix*) o la culebra viperina (*Natrix maura*), así como otras especies más vinculadas a entornos secos, tal como la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*) y la lagartija colilarga (*Psammmodromus algirus*).

El grupo de las aves es, sin lugar a dudas, el mejor representado, especialmente por la ubicación estratégica de este espacio en plena ruta migratoria del Estrecho. Destaca la existencia de algunas especies de gran interés desde el punto de vista ecológico y de su conservación, tales como el alimoche (*Neophron percnopterus*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) o el águila pescadora (*Pandion haliaetos*). También es importante



mencionar el elevado número de paseriformes, más de 80 especies, que reflejan la gran variedad de hábitats y nichos ecológicos que hay en la zona. En relación con las aves cabe destacar especialmente la presencia del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), que gracias a los trabajos de reintroducción realizados ya es una especie reproductora en el ámbito de La Janda-Alcornocales.

En este punto es necesario resaltar la declaración como Monumento Natural (Decreto 250/2003, de 9 de septiembre, por el que se aprueban determinados Monumentos Naturales) del Cañón de las Buitreras, impresionante y estrecho tajo de más de 100 m de profundidad sobre el río Guadiaro, cuya singularidad no viene dada exclusivamente por el paisaje y el proceso geomorfológico que lo formó, sino también por la presencia del buitre leonado.

Respecto a los mamíferos, hay que destacar al corzo (*Capreolus capreolus*), cuya población existente es la más meridional de la Península Ibérica. Esta especie está descrita como un ecotipo propio de las sierras de Cádiz-Málaga, típico del ambiente mediterráneo xerofítico, y que presenta diferencias significativas a nivel morfológico con otras poblaciones españolas y europeas.

Además del corzo y el ciervo, otras especies cinegéticas de caza mayor presentes en el ámbito del Plan son el gamo (*Dama dama*), muflón (*Ovis gmelini musimo*), la cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*) y el cochino asilvestrado.

En las zonas asociadas a cursos de agua es posible localizar la nutria, la rata de agua (*Arvicola sapidus*) y el murciélago ribereño (*Myotis daubentonii*). La comunidad de murciélagos presente es muy notable ya que se pueden encontrar hasta 17 especies, lo que representa casi la mitad de los mamíferos de este espacio. Entre los quirópteros cavernícolas hay citadas varias especies de murciélagos de herradura (*Rhinolophus* spp).

La importancia faunística del Parque Natural se ve realzada por la presencia de un elevado número de especies amenazadas incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas de las cuales 6 están catalogadas “en peligro de extinción” y 17 “vulnerables”.



2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Entorno Geográfico:

- Por comarcas es el Campo de Gibraltar la más representada dentro de la zona PGI con un 51% de su superficie equivalente a 1.002 Km², aunque prácticamente con la misma proporción que la comarca de la Janda, que con 967 km² ocupa el 49% de este territorio. La Janda está representada únicamente por los municipios de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules, mientras que al Campo de Gibraltar pertenecen Los Barrios, San Roque, Castellar y Jimena de la Frontera.
- Los municipios con una mayor extensión de formaciones de *Quercus* sp. del ámbito de influencia del Plan son Jimena de la Frontera (6.689 Ha), seguido de Alcalá de los Gazules (4.780 Ha) y Los Barrios (4.755 Ha) y el de menor extensión, ya a mucha distancia, es San Roque (550 Ha).

Población:

- La población total de los municipios de la zona de influencia del PGI es de 84.702 habitantes, alrededor del 6% de la población provincial. Dichos municipios representan el 26,5% de la superficie provincial, lo que se traduce en un promedio de densidad poblacional de 43 hab/Km², que puede considerarse bajo y muy inferior a la media provincial que se sitúa en los 167 hab/Km².
- Se trata de una población envejecida con un alto porcentaje entre los 35 y los 50 años.

Mercado de trabajo:

- Las tasas de paro son muy elevadas, oscilan entre el 24,52% de Los Barrios hasta el 46,1% de Medina Sidonia. Afecta ligeramente más a las mujeres y a las personas con estudios secundarios.
- El sector económico más afectado es el de los servicios, que en algún municipio como Alcalá llega a superar el 67% de desempleo.
- Los máximos niveles de paro se hallan en la franja comprendida entre los 45 y 49 años.



- Las afiliaciones a la Seguridad Social por régimen delatan que casi el 75% de la afiliación se produce en el régimen general, mientras que en el régimen agrario sólo queda un exiguo 9% a pesar de ser principalmente municipios esencialmente rurales.
- El sector económico con una mayor ocupación es el sector servicios, seguido de lejos por la hostelería y la construcción.
- La tasa de temporalidad en estas fechas ronda el 100%, el máximo lo presenta Alcalá de los Gazules (98,31%), aunque en todos los casos se supera el 90% dentro de los municipios PGI.

Estructura productiva

- El sector primario es un grupo de actividad muy relevante dentro de la economía de, sobre todo, los 4 municipios interiores incluidos dentro del ámbito de gestión del PGI. La agricultura es, en todos los casos, bastante residual y poco significativa, mientras que la ganadería sí que mantiene cierta relevancia, principalmente la bovina. En cuanto a las actividades forestales y cinegéticas, sí que son mayoritarias en los terrenos estrictamente situados dentro del Parque Natural. Destaca sobre todas ellas la extracción del corcho y todas las tareas previas que lleva asociadas.
- En cuanto al sector secundario, aunque los datos oficiales de población ocupada son de 2011 y sitúen la construcción como sector más importante en la totalidad en los municipios PGI, es bien probable que se hayan visto ampliamente superados en localidades como Los Barrios y San Roque donde, antes de la crisis, estaban bastante a la par. Sin embargo, apenas si es posible encontrar alguna relación entre esta actividad y el aprovechamiento de los recursos naturales objeto del presente Plan. Más acorde con él, nos encontramos con la elaboración de repostería tradicional en Medina Sidonia, alguna quesería industrial, varias plantas de corcho, etc.
- En el sector servicios destaca en primer lugar la construcción, que hasta el inicio de la crisis, era quien ostentaba la mayor tasa de población ocupada por actividad. El comercio y la administración pública y la hostelería, también alcanzan cierta magnitud y relevancia en el conjunto de localidades del PGI.



Infraestructuras:

- Destacar que, en general y salvo en niveles universitarios, la atención educativa con respecto al número de habitantes está en mejor situación que para el resto de la provincia, con unas ratios por habitante alrededor de un 20% más favorable que en su conjunto.
- Lo mismo sucede con los centros sanitarios de atención primaria, que presentan incluso porcentajes por persona más propicios que la media provincial. Por el contrario, sí que existe un déficit en cuanto a plazas hospitalarias se refiere.
- En cuanto a otro tipo de infraestructuras, también puede afirmarse que la dotación de los municipios PGI es adecuada o, al menos, proporcional a la existente en el resto de la provincia. Así sucede en bibliotecas, centros deportivos, pantallas de cine y oficinas bancarias.
- Tras la culminación de la Autovía Jerez-Los Barrios, la red viaria alcornocaleña en la zona de influencia de los PGI está bastante completa en lo que se refiere a vías principales. Probablemente existan carencias de mantenimiento en carreteras de segundo y tercer nivel, pero los problemas de acceso viario no son significativos.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS

2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Defensa Legal de la Propiedad Forestal

Como conclusiones generales de la situación actual podemos destacar como principales necesidades:

- Deslindar y Amojonar aquellos montes que a día de hoy no lo están. O en su defecto aquellos tramos que puedan presentar algún tipo de problemática con las colindantes.
- Es necesaria la consolidación de la propiedad en todos los organismos públicos, para velar por la correcta delimitación del territorio.



- Identificación y regularización de las posibles servidumbre de paso, ocupaciones existentes y futuras que puedan tener lugar en los montes.
- Corrección anomalías detectadas en la titularidad de parcelas catastrales.

Gestión de la Estructura de la Vegetación

Podemos señalar que el principal problema que presenta la estructura de la vegetación es la alta mortandad que presenta el alcornocal junto a las grandes dificultades para conseguir la regeneración de las masas.

El envejecimiento que presentan los alcornocales los hace más vulnerables a plagas, enfermedades, sequías, descorches y, además, merma su capacidad de producción de bellota viable. Frente a esta situación se han abordado ambiciosos planes de regeneración de estas masas que no han conseguido, de forma general, el objetivo perseguido en gran medida debido a los problemas encontrados a la hora de realizar el seguimiento y mantenimiento de los tramos en regeneración. Estos tramos que fueron acotados a la caza y al ganado doméstico mediante cerramientos de protección que, en la práctica, han sido permeables a la fauna y solamente han podido cumplir su función de forma parcial. No se ha conseguido una integración adecuada de los distintos usos, habiéndose encontrado grandes problemas para compatibilizar el aprovechamiento cinegético con las labores de restauración de los ecosistemas. Las elevadas cargas cinegéticas comprometen la viabilidad de la regeneración del alcornoque por lo que la gestión de la caza se considera que debe realizarse centrando el objetivo de la misma en la consecución de cargas que permitan la regeneración del sistema forestal.

Se trata de un diagnóstico que no difiere del que se viene realizando hace ya muchos años en el Parque Natural, por lo que los objetivos de manejo están claros. La oportunidad que daría el PGI planteado para estos montes, sería la puesta en práctica de estas medidas. Se considera fundamental en la gestión de estos montes el seguimiento permanente de los tramos en regeneración, velando por que no haya intrusión de herbívoros que ramoneen sistemáticamente los regenerados y que terminen por destruirlos. Se ha podido comprobar que los esfuerzos en repoblar son en vano si después no se invierte en el mantenimiento de estas repoblaciones. Igual pasa con los cerramientos, en el momento que se abre un hueco y entra la fauna, ya deja de cumplir su función y se pone en peligro todo lo que se haya podido conseguir hasta la fecha. Es prioritario realizar el seguimiento y control de los tramos en



regeneración de manera que se puedan ir corrigiendo sobre la marcha cualquier incidencia que se produzca y que no se llegue a comprometer la viabilidad de la regeneración de todo el tramo.

En los pinares de pino piñonero de “La Alcaldesa” y “Benazainilla” se ha realizado aprovechamiento de piña en el pasado. No obstante, debido a la falta de producción de los últimos años, existe cierto grado de incertidumbre sobre el potencial futuro de este aprovechamiento. Falta determinar las causas de esta falta de producción, no estando claro si su origen está en la presencia de alguna plaga o bien se debe a ciertas limitaciones en el estado selvícola de las masas. No obstante su aprovechamiento, normalizadas las cosechas, seguirá siendo interesante, pues tiene condiciones.

Al tratarse de una gran extensión de terreno, presenta una gran potencialidad de objetivos compatibles, y permitiría introducir en la planificación junto al carácter protector de los mismos, otros que mejoraran la sostenibilidad económica de la gestión del mismo. La mejora en la sostenibilidad económica del sistema a través la potenciación de los aprovechamientos tradicionales y la incorporación de otros, coincide en general con los objetivos planteados en las ordenaciones, que no obstante, donde sea necesario deben ser revisadas o adaptadas de acuerdo con los nuevos enfoques y prioridades de la Consejería. De forma que siempre haya la coherencia debida entre las ordenaciones y la gestión.

Igualmente se plantea el auge que están cobrando determinados aprovechamientos que pueden ser perfectamente compatibles con estos montes y sobre los que se debe articular una nueva orientación en la gestión (brezos, setas, turismo, etc.).

Control de la erosión y conservación de riberas

Respecto del control de la erosión se concluye que en la actualidad la pérdida de suelo no supone un problema en el grupo de montes y que la vegetación ejerce un papel fundamental frente a los riesgos erosivos. Por otro lado, tratamientos selvícolas bien gestionados mejorarán el estado fitosanitario del arbolado. En la realización de los mismos, se prestará especial atención en aquellas zonas en las que la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo sea mayor para que la disminución de la cobertura vegetal no suponga una amenaza para la pérdida de suelo.



El estado de las riberas se ve condicionado de forma favorable por el uso forestal de ambas márgenes que facilita su conservación. Hay que tener en cuenta que más del 75% de las riberas no necesita ningún tipo de actividad de restauración y que del resto de lo que se adolece es de falta de información (23%). Por tanto, no debe ser un problema preocupante ni tratarse más allá de la generalidad del resto de las masas forestales del Parque Natural Los Alcornocales.

Conservación de la Biodiversidad

En los montes públicos objeto de gestión de este PGI hay diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y recursos paisajísticos representativos del bosque mediterráneo que hay que poner en valor, teniendo en cuenta por una parte la demanda creciente de la ciudadanía por el turismo de naturaleza y por otra la necesidad de la sostenibilidad de los recursos naturales. Para ello hay que tener en cuenta la sensibilidad a las molestias humanas y a las alteraciones del hábitat de algunas especies y la necesidad de conocer la localización de las especies amenazadas para que las actuaciones que se realicen en estos montes no interfieran con su conservación.

La propia sostenibilidad del espacio en su conjunto debe pasar por un modelo más integrador en el que se refuercen las sinergias que se producen entre las distintas actividades. De cara a una adecuada gestión de los montes públicos es necesaria la coordinación de todos los proyectos y programas que se realicen en un mismo ámbito de actuación para que puedan redundar en una mejora de la biodiversidad. Por ejemplo, los aprovechamientos realizados de manera sostenible pueden actuar modificando la masa de vegetación de manera que favorezcan el desarrollo del alcornocal y la mejora de los hábitats de muchas especies. Los aprovechamientos en muchos casos contribuyen por tanto a una mejora de la biodiversidad desde la base que supone el estrato vegetal, al mismo tiempo que disminuyen el riesgo de incendios forestales y de destrucción de los ecosistemas.

Para reforzar estas sinergias es necesario que todos los aprovechamientos, trabajos forestales, infraestructuras, rutas turísticas, senderos, miradores, visitas, etc. que se vayan a realizar en estos montes contemplen la necesidad de conocer previamente las especies animales, vegetales o fúngicas que se encuentren en la zona, orientando dichas actuaciones a la conservación de la especie o especies que se encuentren en la zona, para lo cual se coordinarán con los técnicos de fauna y flora correspondientes.



En este sentido, para cualquiera de estas actuaciones que se realicen hay que dar cumplimiento a la amplia legislación (europea, nacional y autonómica) que hay vigente actualmente en materia de conservación de la naturaleza y prevención y control ambiental, lo que garantiza la salvaguarda de la diversidad biológica.

Gestión de la Geodiversidad

El recurso geológico, en general, es poco significativo dentro de la gestión de los montes incluidos en el ámbito de aplicación del presente PGI si bien aportan cierto valor y potencial al espacio para el desarrollo de otros aprovechamientos, como el turístico, complementando la oferta turística orientada a la interpretación de la naturaleza. Los Montes de San Carlos del Tiradero, El Salado y Las Naranjas sí que ofrecen potencialidad para el diseño de senderos que tienen en el patrimonio geológico uno de sus pilares más importantes.

Por tanto, una utilización adecuada del recurso generará beneficios indirectos, aunque sólo sea por garantizar una compatibilidad entre usos, sin olvidar que en general aportan la posibilidad de generación de empleo local y de creación de vínculos con la población rural de la comarca.

Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario

La situación actual del estado fitosanitario es aceptable, las principales plagas y enfermedades que afectan a los montes presentan unos niveles tolerables, a excepción de los problemas causados por “la seca” que se convierte en el principal problema al no estar bajo ningún control. Estos niveles de plagas y enfermedades se pueden ver alterados por condicionantes naturales, los cuales son impredecibles, pero existen casos donde los agentes desencadenantes de los mismos han sido favorecidos por las actuaciones realizadas en el medio. Para evitar estos problemas se cuidará especialmente la elaboración de los proyectos, teniendo en cuenta los problemas fitosanitarios que un cambio en el estado del monte puede ocasionar. Si bien, no ha habido hasta la fecha fenómenos de plaga graves de origen antrópico más que en uno de los montes, esto nos muestra que debemos ser cuidadosos con los trabajos forestales que se realicen en el marco del presente PGI. Por ello debe de existir coordinación entre los tratamientos selvícolas o aprovechamientos de madera y los trabajos de gestión de plagas y enfermedades.



Dada la importancia de las formaciones de *Quercus*, es necesaria la creación de un plan de lucha para la mitigación de los daños causados por defoliadores o por la seca.

Respecto a los planes de lucha integrada, éstos se centran en una serie de agentes muy definidos y de gran importancia, pero son poco eficaces a la hora de abordar otros problemas fitosanitarios distintos a los que contempla. Por tanto, en ocasiones, resulta necesaria una mayor capacidad de respuesta frente al surgimiento de plagas o enfermedades distintas a las contempladas en los planes de lucha o detectados fuera del cronograma establecido. La consecuencia directa es un empeoramiento de la situación, con el consiguiente incremento del coste para su control.

Concretando en el PLI de Lagarta peluda, se destaca la especial relevancia del mismo y la repercusión económica de las defoliaciones que produce en el aprovechamiento del corcho y de la repercusión fitosanitaria del estrés al que somete al árbol. Dentro de este plan de lucha, sería muy conveniente continuar revisando y actualizando las actuaciones para adaptarse a las nuevas tendencias ambientales, además de realizar un análisis estadístico de los datos obtenidos todo este tiempo.

Respecto al PLI de procesionaria, en la zona no es importante para la pervivencia de la masa pero si la repercusión de las reacciones alérgicas que provoca la oruga sobre los distintos usos del monte, en especial el uso recreativo y los trabajos que se realizan en los montes. Dentro de este plan de lucha, sería muy conveniente la revisión de las zonas y el aumento de la superficie del plan para evitar posibles reinfestaciones provenientes de montes no incluidos.

Para obtener conclusiones definitivas en trabajos de la Red FIFO o la Red Seda deben mantenerse y mejorarse los convenios con las distintas entidades de análisis de muestras y aumentarse el muestro para cubrir las distintas formaciones vegetales presentes en los montes.

Por último, las Redes de Seguimiento no abarcan la totalidad de las formaciones vegetales presentes en los montes del PGI, dado el carácter sistemático de las mismas y el ámbito territorial a que se refieren.

Prevención de Incendios Forestales

Las áreas cortafuegos, líneas cortafuegos y fajas auxiliares, así como la red de actuaciones preventivas relacionadas con el mantenimiento de infraestructuras de uso público que existen, se cree que son suficientes para cubrir con las necesidades de



prevención de incendios forestales que desprende la provincia. Independientemente, hay que ejecutar anualmente y de forma eficaz lo planteado en el Plan Quinquenal.

Los medios personales y materiales de los que dispone el INFOCA en la provincia también se consideran eficaces, si bien, no se debe descuidar en la formación tanto física como teórica del dispositivo para mejorar en lo que se pueda su profesionalización. Esta formación, que se imparte casi en la totalidad desde los CEDEFOS se considera también suficiente.

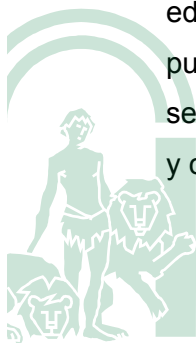
Creemos que la labor de divulgación y concienciación social que se imparte desde los centros es objetiva y se plantea adecuadamente en función del colectivo al que vaya dirigida. Este punto no se debe descuidar, e incluso acercar más si cabe nuestra labor, bien por medios de comunicación o visitas concertadas, al resto de los ciudadanos, para que conozcan la labor que desempeñamos tanto en prevención como en extinción.

Las sinergias existentes con otras líneas de actividad, tanto en la prevención, como Ayuntamientos (elaboración de los PLEIF), organizaciones agrícolas o forestales (ASAJA para la creación de las ADF's), Delegación Provincial de Medio Ambiente (informes relacionados con los Planes de Prevención de incendios Forestales), etc., como en la extinción, Consorcio de Bomberos, Unidad Militar de Emergencias (U.M.E.), se están consolidando, y se está demostrando que la efectividad tanto en el campo de la prevención como de la extinción va mejorando progresivamente.

En general es importante la detección e implementación de todas las sinergias posibles entre las actividades preventivas y la potenciación necesaria de los usos y aprovechamientos.

Gestión del Patrimonio Histórico Cultural

Siendo estrictamente objetivos, no existe en los montes PGI un vasto patrimonio histórico que pueda, por sí mismo, ser un atrayente para actividades turísticas. Sin embargo, los elementos presentes sí que es posible integrarlos en productos educativos o turísticos de carácter más general e integral. Es posible que, tras la puesta en marcha de determinadas investigaciones y prospecciones especializadas, sea posible incorporar nuevos elementos interesantes, principalmente de arte rupestre y conjuntos dolménicos, al conjunto de recursos históricos de los montes.



La originalidad del descorche es un activo singular a explotar de manera clara, aunque posiblemente, tenga que realizarse en un ámbito geográfico (montes de Jimena) alejado de los núcleos de montes más destinados al uso turístico, por ser estos los mayores productores y con descorches más representativos de las sacas más tradicionales.

El monte público de El Salado, al tomar en consideración su riqueza patrimonial, surge como lugar interesante para el desarrollo de actividades turísticas no masificadas, apoyadas en recursos históricos, paisajísticos, geológicos y florísticos. En menor medida, podría decirse algo similar con Las Naranjas.

Gestión del Uso Público

Los montes PGI alcornocales poseen un enorme valor patrimonial y, por tanto, un gran potencial para el desarrollo de actividades de uso público y turístico que no ha pasado desapercibido para los gestores de los montes desde el mismo momento de la declaración del Parque Natural en 1989. No obstante, en cuanto a su desarrollo actual, se detecta un claro desequilibrio entre unas zonas y otras, en función de que exista o no presencia de actividades recreativas junto a las forestales, lo que sucede fundamentalmente en los montes más cercanos a la costa y las grandes urbes campogibraltares.

A pesar de la larga trayectoria de potenciación del uso público en varios montes, muchos de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de estas fincas permanecen absolutamente ociosos, ya que problemas de acceso han impedido que se integren en la oferta de equipamientos y actividades de uso público o, en otras ocasiones, la lejanía a centros de población o carreteras transitadas así lo ha desaconsejado.

El contrapunto general es aportado por el monte La Alcadesa, que en la actualidad posee importantes equipamientos de uso público (y turismo), con capacidad alojativa aproximada para alrededor de 100 personas, y una oferta alojativa que incluye senderos e instalaciones para multitud de actividades de ocio y deporte en la naturaleza.

En general, podemos afirmar que, pese a la inexistencia de datos de afluencia fiables y, salvo en el caso de La Alcadesa y quizá un poco Valdeinfierno o Bezanainilla, la



afluencia de visitantes a los montes PGI es reducida, por la escasez de oferta y la dificultad en los accesos, aunque se debe subrayar que tampoco se han puesto en marcha programas de visitas a estos espacios.

El reto con el que nos encontramos no es otro que optimizar la oferta de Uso Público existente, ampliándola en la medida de lo posible, pero entendiendo las nuevas actividades que se ofrezcan como prestaciones de servicios públicos que generen actividad económica directa para contribuir a la sostenibilidad económica de los montes y servir de dinamizador de nuevos nichos de empleo en el ámbito local.

Conservación y Mejora de Infraestructuras

Los montes objeto de estudio cuentan con una red viaria que en general necesita conservación y mejoras. En la actualidad se está llevando a cabo un programa de mejora y conservación de caminos y sería recomendable la continuidad de estas actuaciones con el objetivo de mantener este valor en el mejor estado posible. Esta red de caminos favorece la ejecución de los distintos aprovechamientos propios de éstas zonas como el aprovechamiento de corcho, cinegético, etc., además de comunicar las distintas edificaciones presentes en los montes.

Respecto a los cerramientos de protección, en general no se encuentran en mal estado aunque urge una planificación concreta para su gestión y mantenimiento ya que un abandono más o menos prolongado podría ocasionar daños muy importantes en la regeneración del alcornocal y de las repoblaciones llevadas a cabo.

En el caso de algunos montes, la superficie cerrada es tal que sería mucho más rentable desde, todos los puntos de vista, el cerramiento perimetral en toda su totalidad. De esta forma conseguiríamos una superficie continua y de mayor entidad para poder gestionar la carga cinegética en el interior del monte.

En el caso de las vías pecuarias se concluye que son escasas en los montes objeto de estudio, si bien las existentes son de gran importancia para las comunicaciones entre poblaciones o zonas rurales, por lo que sería recomendable su adecuación para rutas de senderismo, rutas a caballo, etc.

Respecto a las infraestructuras de defensa contra incendios forestales se puede concluir que son suficientes teniendo en cuenta las actuaciones futuras de ampliación de cortafuegos y construcción de puntos de agua.



En cuanto a las edificaciones, se deduce que son muy escasas para la correcta gestión y aprovechamiento de los montes, y en general el estado actual es muy deficiente, estando la mayoría en ruinas debido al desuso. Estas infraestructuras constituyen un gran valor añadido debido a que ofrecen la posibilidad de promocionar una oferta orientada al turismo rural, cinegético, actividades de concienciación y participación social, etc. Para la puesta en valor de éstas infraestructuras habría que realizar una serie de mejoras como dotaciones para el suministro eléctrico y agua potable, rehabilitación de casas forestales y/o almacenes, etc.

2.2.2 APROVECHAMIENTOS

Aprovechamiento de Corcho

Los montes incluidos en el PGI han sido objeto desde hace muchos años de una gestión orientada a la producción de corcho, tanto es así, que el alcornoque se ha visto favorecido con respecto a otras especies como el quejigo o el acebuche.

En la actualidad, se está produciendo un decaimiento de la masa de alcornoque que ha hecho que esta especie entre en regresión, por un lado en aquellos lugares en los que se había mantenido de forma un tanto artificial, donde quejigos y acebuches están recuperando gran parte de los terrenos que habían perdido, y por otro lado en amplias zonas en las que los efectos del decaimiento están produciendo la pérdida de los alcornoques sin que otra especie los sustituya viéndose favorecidos procesos de matorralización.

En los montes objeto de este PGI más que buscar un aumento de las producciones de corcho, debemos perseguir el mantenimiento de las mismas, en lo que a densidades de arbolado se refiere, e intentar aumentar los parámetros de calidad.

Las grandes líneas de actuación deben ir encaminadas a asegurar la persistencia de las masas y su regeneración natural, de tal manera que tanto el futuro como la viabilidad económica del aprovechamiento estén asegurados en el tiempo.

Para ello habrá que adoptar medidas de equilibrio entre aprovechamientos con las que se consiga establecer definitivamente una regeneración en los montes públicos que sirva de ejemplo a seguir para el resto de montes del Parque Natural Los Alcornocales.

Por otro lado tenemos ante nosotros el gran reto de avanzar en la transformación del corcho, de modo que dejemos de ser meros productores de materia prima para pasar



a ser también impulsores de la transformación y comercialización de productos elaborados a partir del corcho. Es aquí donde reside el éxito de la gestión integral, en ser capaces de crear riqueza sostenible y duradera profundamente arraigada en el territorio.

Así pues debemos intentar cambiar tendencias del mercado del corcho, tratando de impulsar nuevas estrategias e impulsando el corcho de los montes públicos a ser un dinamizador del sector.

Aprovechamiento de Madera y Biomasa

El punto de partida de la gestión de los montes PGI lo constituye el marcado carácter protector de las masas arbóreas, ante esta evidencia se pone de manifiesto la necesidad de orientar la gestión de las mismas hacia su persistencia y regeneración, contemplando en el caso de algunos pinares su transformación paulatina hacia masas mixtas o incluso puras de otras especies.

Para el caso concreto de los aprovechamientos de madera y biomasa en los montes PGI, estos quedan vinculados a la puesta en valor de los residuos procedentes de los distintos tratamientos selvícolas de mejora contemplados en los Proyectos de Ordenación, de tal manera que se consiga crear un retorno económico de los mismos que ayude a amortiguar los costes inherentes de las actuaciones. No obstante, no es descartable que algunos pinares puedan quedar vinculados estrictamente al aprovechamiento de madera y biomasa conforme se avance en las diferentes actuaciones.

Aprovechamiento de Piña

El aprovechamiento de piña no es, ni parece que llegue a ser nunca la piedra angular del PGI de estos montes, debido a su escaso peso relativo con respecto a otros aprovechamientos de la zona y la superficie de pinar limitada.

No obstante, sería interesante poder articular mecanismos que nos permitan una correcta gestión del mismo en aquellos años, en los que por los volúmenes contrastados de producción de piña y su distribución en la masa, sea económicamente viable plantear la ejecución del mismo.



Para ello la Agencia debe estar preparada para, de una manera ágil, poder contar con empresas del sector radicadas en la provincia que sean capaces de realizar el aprovechamiento de piña de una manera legal, rentable y sobre todo segura para los trabajadores.

Debemos valorar la coyuntura creada a partir de la colaboración existente entre la Agencia y Coforest, ya que hay que unirse a cadenas productivas fuertes, que muevan volúmenes importantes.

Aprovechamiento de Pastos

En líneas generales el aprovechamiento ganadero se mantendrá según las características de los Proyectos de Ordenación y en los Pliegos de Condiciones Técnicas sin intención de aumento de la carga ganadera, lo que si se mejoraría es la calidad de los pastos al realizarse las mejoras, y eso provocaría que el efecto negativo de ramoneo del ganado en el monte se vea reducido, facilitando así la regeneración, sin dejar de generarse unos ingresos que llevan percibiéndose desde hace años y manteniendo el empleo en la zona, además de incorporar aquellas mejoras que una gestión más próxima y con más conocimiento pueda proporcionar.

Aprovechamiento Cinegético

Es necesario realizar una drástica actuación de reducción de la carga cinegética hasta unos niveles compatibles con la regeneración del monte alcornocal. También se hace imprescindible labores de vigilancia y mantenimiento de cerramientos de protección de las zonas en regeneración para impedir el acceso de la ganadería ajena a los montes PGI.

El objetivo principal del aprovechamiento cinegético no debe de ser la búsqueda constante de una rentabilidad económica a corto plazo en los montes que conforma el PGI, ya que esto implica graves problemas de regeneración en el alcornocal. De esta forma, sin renunciar a la rentabilidad económica de este aprovechamiento en la medida que sea posible, el objetivo principal debe de ser conseguir hacer compatible la actividad de la caza con la regeneración del alcornocal y todos los ecosistemas asociados, potenciando el Corzo Andaluz como especie cinegética principal.



Una vez conseguido el objetivo de reducir las cargas cinegéticas, no más allá del tercer año de vigencia del PGI, se debería hacer un muestreo más exhaustivo de las especies cinegéticas presentes en los acotados con el fin de redactar unos Planes Técnicos que se ajusten a la realidad de los acotados, así como para realizar unos Planes Anuales de Aprovechamiento Cinegético en los que se establezcan cupos de caza encaminados a la obtención gradual de poblaciones cinegéticas de calidad, manteniendo unas densidades acordes con el medio en el que habitan.

Realizar actuaciones de mejora de hábitat para la recuperación de la especie corzo y de especies de caza menor.

La caza y la conservación han de estar asociados mediante un Sistema de Calidad.

Además de su valor como motor de desarrollo social y económicamente sostenible con generación de riquezas y retornos para los montes, la caza es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.

Sería recomendable acometer el cerramiento total de varios de los cotos con objetivo de regenerar sus ecosistemas y hacer una gestión directa de estos acotados por parte de la Agencia, en la medida que sea posible desde un punto de vista económico, contando de forma puntual con las sociedades desde el punto de vista de la sostenibilidad, conservación de los hábitats y la biodiversidad y potenciación del tejido productivo en el medio rural.

El aprovechamiento cinegético debe compatibilizarse con la incorporación de otras actividades que aumenten las posibilidades de sostenibilidad económica.

Hay que aumentar la oferta cinegética de la especie Corzo Andaluz por la Agencia.

Aprovechamiento Turístico

La gestión directa e integral por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de los montes PGI por encomienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio puede suponer un revulsivo para proporcionar el impulso necesario para que el Parque Natural Los Alcornocales se convierta en un destino turístico consolidado.

Con la excepción de La Alcadesa, no existen en los montes objeto de la encomienda ningún tipo de aprovechamiento turístico. Hay que resaltar que los senderos de Uso Público también afectan a tres montes diferentes: San Carlos del Tiradero,



Valdeinfierno y Benazainillas, por lo que puede afirmarse que sí hay actividad turística en ellos aunque no genere actividad económica directa. Para que esto suceda es necesario ampliar la oferta de senderos en zonas sensibles o de difícil acceso (donde se considere compatible y con la debida regulación) pero con una nueva visión más de producto que de servicio.

No obstante, cabe resaltar la existencia en los montes de la encomienda de una gran variedad de recursos naturales (forestales, paisajísticos, cinegéticos, micológicos, así como patrimonio histórico, etc.) culturales y etnográficos sin explotar. La privilegiada situación que presentan los montes y su área de influencia, y teniendo en cuenta la creciente demanda del turismo rural existente actualmente (senderismo, turismo de salud, deportes en la naturaleza, etc.) dotan a la zona un gran potencial para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar este sector económico. Es necesario dinamizar las infraestructuras lineales supramunicipales que los atraviesan para poder situar nuestras infraestructuras como nodos de las grandes rutas y corredores.

Para ello, actualmente, existe tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas que tienen territorio en el PGI. Igualmente, cabe la posibilidad de acordar con agentes locales de la zona, las líneas del aprovechamiento turístico en los montes públicos. A través de estas líneas de actuación se podrían crear paquetes promocionales coordinados con los Planes Turísticos, la comercialización de los productos creando un distintivo de calidad turística de la zona, la rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos, etc.

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público de alojamiento, restauración y desarrollo de actividades que permitan una contraprestación económica. En este sentido, las zonas de actuación en las que se puede sacar un rendimiento turístico de interés en cuanto a la implantación de una oferta de alojamiento se encuentran situadas en los montes de Alcadesa, San Carlos del Tiradero, Los Gavilanes y Valdeinfierno.

Aprovechando la oferta básica existente en el área de influencia y proyectada en los montes, hace posible el plantear una variedad de puntos de interés para el desarrollo de actividades complementarias de turismo, prácticamente en la totalidad de los



montes PGI, en mayor o menor medida. La declaración de la RBIM supone una oportunidad para el diseño de productos turísticos integradores entre ambas orillas del estrecho de Gibraltar.

Posteriormente se propone una forma de gestión en la que, responsables del territorio y coordinadores del modelo turístico planteado por la Agencia, se puedan alcanzar convenios de colaboración con empresarios privados, administraciones públicas locales y supramunicipales, para su puesta en valor con fines turísticos, educativos, medioambientales, etc.

Aprovechamiento de Leña y Curruca

Las cortas fitosanitarias en el alcornocal son muy necesarias para controlar la expansión de enfermedades y plagas del arbolado. Esta actuación tiene un coste muy elevado debido a la dispersión de los pies muertos, al difícil acceso de muchas de sus ubicaciones y a la laboriosidad requerida en la eliminación de los residuos.

Actualmente, el aprovechamiento de leñas y curruca sustituye a estos tratamientos preventivos de plagas y enfermedades en las zonas más accesibles de los montes, donde la actuación resulta rentable, con la consiguiente reducción de la inversión para este concepto y la generación de jornales e ingresos en estos municipios.

Se trata por tanto, de un aprovechamiento que genera beneficios tanto a la masa forestal como a la población rural y que interesaría mejorar su gestión en un futuro. Para ello sería interesante coordinar la ejecución de los tratamientos preventivos por parte de la Consejería en aquellos enclaves menos accesibles, con las adjudicaciones de aprovechamientos de leñas, para minimizar los costes de los primeros y aumentar los ingresos de los segundos.

Para el caso de leñas de alcornoque se aconseja ofertar el aprovechamiento conjunto de leñas y curruca, debido a la indisolubilidad de los mismos.

Por otro lado, se debería regular esta actividad en materia de seguridad y salud y También debería tenderse a la medición para tener datos de las extracciones reales y poder con ello tomar decisiones.



Aprovechamiento de Brezo

Los aprovechamientos de brezos tienen como principal objetivo su carácter social, ya que contribuyen a la generación de empleo en el entorno rural, siendo los ingresos económicos que reportan bastante escasos.

El aprovechamiento de cepas de brezo tiene actualmente poco potencial debido a las escasas existencias de materia prima en estos montes. Esto se debe principalmente a la sobrexplotación llevada a cabo en el pasado, que hace que la calidad media de las cepas en la actualidad sea media-baja y a que se requieren muchos años para conseguir cepas comercializables, de veinte años en adelante.

En cuanto al aprovechamiento de *Erica scoparia*, se considera tiene unas perspectivas mejores debido a la demanda existente de cortinas de brezos y sombrillas de playa, que ha hecho posible la existencia de una fábrica de brezo en Jimena de la Frontera.

Una de las carencias detectadas es que estos aprovechamientos no tienen actualmente una coordinación que garantice el cumplimiento las pertinentes medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Los escasos ingresos que, como se ha dicho anteriormente, percibe la Administración por los mismos hacen inviables la ordenación de estos recursos así como el control en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El futuro, en parte, puede estar relacionado con la colaboración con las empresas y entre ellas, para aumentar su grado de transformación y potenciar otros productos a partir de estas materias primas. Estrategias que permitan mayor valor añadido de las producciones y por tanto más retornos para todos los actores. En este sentido el PGI debe ser un impulsor de dichas estrategias.

Aprovechamiento Apícola

La situación general del sector ante la fuerte competencia exterior hace que el sector apícola se mueva con unos márgenes económicos muy reducidos. Esto hace que se deba apostar a por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido. Para ello, se podría considerar, siempre que la normativa lo amparase, el asignar un canon por cada asentamiento apícola, aumentar el número de



asentamientos apícolas, y realizar una mejora de los procesos que favorezcan el desarrollo del sector.

Aprovechamiento Micológico

Debido a la riqueza natural de la zona y la gran biodiversidad de setas presentes, el recurso micológico cuenta con un enorme potencial de aprovechamiento en sus dos vertientes: comercial y recreativa que precisan de una imprescindible regulación en su recogida y aprovechamiento, avances hacia la regularización, fórmulas innovadoras de puesta en valor, corresponsabilidad de todos, alianzas, aprovechar las lecciones aprendidas, etc., que sienten las bases de una gestión sostenible con el recurso y su entorno.

La puesta en marcha del aprovechamiento micológico y del desarrollo de un programa micoturístico en el ámbito rural:

- Supone el aprovechamiento de un recurso endógeno que hasta ahora no había redundado de forma real en el desarrollo local de las áreas productoras y que ofrece nuevas vías de producción que pueden producir retornos para el monte.
- Supone un complemento importante dentro de la oferta turística global, puesto que permite diversificar la oferta en épocas de poca afluencia turística. Además, el desarrollo de actividades micoturísticas puede actuar de foco de atracción de turistas hacia zonas que no se encuentran dentro de los destinos turísticos convencionales.
- Supone un importante efecto multiplicador para el resto de servicios del territorio que puede redundar en ingresos y nuevos puestos de empleo así como una especialización y mejora de la red de destinos turísticos
- Contribuye a la consolidación de un capital humano con formación susceptible de emprender nuevas iniciativas en el medio rural.

La complejidad de los hongos y el alto riesgo que entrañan por la posibilidad de intoxicación requiere la formación del personal encargado de la puesta en valor del recurso para que se puedan minimizar al máximo este riesgo de cara a potenciales consumidores.

La actividad en su conjunto precisa de una revalorización que derive en un fortalecimiento del tejido empresarial dedicado a la transformación y comercialización de las setas con el objeto de que valor añadido de las producciones no escape fuera de la zona sin revertir en los montes públicos.



Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan a una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de la poner en marcha iniciativas empresariales municipales. Esta es una de las claves a tener muy en cuenta para saber cómo hay que avanzar y para comprender que los avances serán paulatinos, pues no se cambian hábitos y visiones de forma rápida, ni se articulan fórmulas viables fácilmente. Por lo tanto, este es un aprovechamiento en el que la gestión de proximidad y la coordinación con los agentes territoriales resulta crucial.

Es necesario realizar unos estudios iniciales de distribución de las especies que nos permita fijar las zonas de aprovechamiento micológico en los lugares óptimos en sintonía con otros usos y aprovechamientos del monte, además de unos estudios de productividad que nos permitan llevar a cabo estimaciones de la producción real del monte, dato imprescindible de cara a una gestión sostenible del mismo. Estos estudios irán de la mano de experiencias iniciales, pues es la única forma de conocer determinados datos.

Aprovechamiento de Aromáticas

El aprovechamiento de aromáticas con fines productivos, puede ser un recurso que la sociedad actual valora y cuya puesta en marcha puede generar riqueza, así como ser una de las posibles herramientas que favorezcan el desarrollo rural, especialmente en estos territorios. El empleo creado mediante este aprovechamiento puede ser compatible con otros trabajos que se realizan en el monte, complementando los ingresos derivados de los mismos y ampliando las opciones de desarrollo personal. Además puede permitir la puesta en valor de terreno de los que se obtiene bajo rendimiento debido a sus malas cualidades para otros aprovechamientos. También puede servir de ejemplo para propietarios privados.



3. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFO GENERAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Parte de los montes no se encuentran deslindados ni amojonados. • Inexistencia de tramos de vías pecuarias con deslindes tramitados. • Grandes dificultades para conseguir la regeneración de las masas, elevada de mortandad de arbolado y casi nula tasa de reposición. • Decaimiento de la masa de alcornocal, con un estado sanitario deficiente y una gran pérdida de pies por seca en algunos montes. • Gran desequilibrio de clases de edad, masas muy envejecidas. • Orografía compleja con pendientes pronunciadas • Fragilidad de los ecosistemas riparios. • Notable desequilibrio entre especies cinegéticas (altas densidades de ungulados silvestres) que comprometen el equilibrio del ecosistema y las cadenas tróficas. • Desconocimiento del patrimonio geológico entre la población local y foránea y escasa diversidad de la geología presente en el ámbito del PGI. 	<ul style="list-style-type: none"> • La normativa vigente confiere un estatus de protección a los montes públicos. • La mayoría de los montes se encuentran deslindados y amojonados. • Dilatada experiencia en el manejo de estos montes, que da cierta claridad en la gestión a aplicar en el futuro. • Existencia de masas muy productivas con corcho de gran calidad. • Existencia de ecosistemas de alto valor ecológico y paisajístico. • Cobertura vegetal elevada que constituye una protección frente a la pérdida de suelo, tanto arbórea, como arbustiva • La Inaccesibilidad de la mayor parte de la red hídrica permite una mejor conservación de los ecosistemas riparios. • Escasa presencia humana y casi ausencia total de núcleos de población • Toda la superficie de los montes del PGI se encuentra dentro de un Espacio Natural Protegido, ofreciendo más garantías para su conservación a medio y largo plazo, minimizando el riesgo de cambios de uso, etc. • La ubicación geográfica del Parque Natural Los Alcornocales, entre dos continentes y entre dos mares, confiere mayor Biodiversidad, además de sumar a las especies sedentarias, aquellas que atraviesan la zona en su paso migratorio entre Europa y África



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Plagas que no están gestionadas a través de planes de lucha, principalmente de defoliadores de <i>Quercus</i>. • Impacto paisajístico y social de los tratamientos aéreos para el control de defoliadores de <i>Quercus</i>. • Presencia de perforadores en cargaderos de madera provocada por madera acumulada durante largos periodos de tiempo procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera. • Alto coste en inversión para la ejecución de las actuaciones necesarias en prevención de incendios forestales. • Destino turístico poco maduro y no consolidado. • Desconocimiento del estado real del patrimonio histórico, existencia de multitud de bienes sin catalogar y fragilidad del recurso. • Escasa especialización turística de la población local y escasa tradición de turismo rural en el territorio. • Escasez actual de tejido e iniciativa empresarial y capital humano formado en materia de interpretación del patrimonio, información y acogida, turismo activo, turismo de naturaleza, etc. • Escasa inversión en el mantenimiento de los cerramientos de protección de las repoblaciones. • Falta de suministro eléctrico y de agua potable en las edificaciones presentes en los montes. • El acceso a los montes a través de fincas privadas dificulta el uso turístico de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> • La existencia de un dispositivo importante de prevención y extinción contra incendios asegura la continuidad de las comunidades vegetales y faunística de la zona. • Existencia de determinados recursos patrimoniales de interés en los montes PGI con una cultura rural interesante y, en cierto modo, aún viva con gran atractivo turístico con las debidas garantías • El Parque Natural Los Alcornocales posee uno de los mejores bosques de la Península Ibérica. • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: paso de aves, caza y pesca, escalada, espeleología, fotografía... • Singularidad del descorche y posibilidad de desarrollos turísticos alrededor de la saca. • Existencia de una red de caminos y carreteras que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos. • Escasa existencia de líneas eléctricas que favorece la consolidación y conservación de fauna, a la vez que minimiza el riesgo de incendios. • Existencia de casas forestales bien situadas para los distintos posibles usos. • Existencia de aserraderos en la zona • El pino piñonero de la zona es productivo y el piñón mantiene su valor. • El descorche es fuente de empleo de zonas desfavorecidas. • A pesar de las fluctuaciones el corcho sigue valiendo y su producción sigue siendo limitada en el mundo. • Conocimiento y experiencia acumulados sobre el aprovechamiento de corcho. • Cotos de caza con un alto potencial para generar buenos trofeos de Corzo Andaluz. • Firme decisión por parte de la Consejería y la Agencia hacia la gestión integrada para incrementar la contribución a la conservación de los hábitats y la biodiversidad, así como al desarrollo socioeconómico de las zonas rurales cercanas al acotado objeto del PGI y la realización de una serie de actuaciones de mejora sobre la fauna, el hábitat y las infraestructuras. • Tener implantado un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la |
|---|--|



- La madera generada es de baja calidad ya que las repoblaciones forestales de *Pinus sp.*, no se orientaron para la producción maderera.
 - Variaciones en los ciclos productivos de la piña, encontrando incluso años sin producción aprovechable.
 - Estado de las masas de pinar, con elevadas densidades y abundancia de matorral.
 - Ausencia de organizaciones de productores de corcho y escasa industrialización del sector en la zona
 - Dispersión y tamaño de los cotos.
 - Estructura inadecuada de las poblaciones cinegéticas de caza mayor, en sexos y edades.
 - Elevadas densidades de ciervo, gamo, muflones y cochinos asilvestrados en detrimento del Corzo Andaluz.
 - Degradación de la vegetación y suelo por la excesiva carga cinegética.
 - Escaso conocimiento por parte de AMAYA y CMAOT de la evolución de las poblaciones cinegéticas, necesario para la realización de los Planes Anuales de Aprovechamiento y Planes Técnicos.
 - Gestión cinegética poco enfocada hacia el Corzo Andaluz.
- Competencia contigua con zonas de Ecoturismo muy conocidas.
- Desequilibrio territorial establecimientos alojativos
 - Falta de ordenación del aprovechamiento de leña, curruca y brezo.
 - El aprovechamiento apícola puede ser incompatible en el tiempo con la

Agencia (certificado por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000 desde finales de 2005), que garantiza una gestión sostenible de la actividad cinegética.

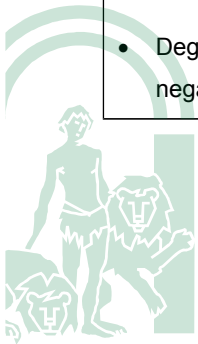
- Carta Europea de Turismo Sostenible
- Vasto patrimonio cultural y arqueológico con potencialidad para convertirse en recursos turísticos
- Gastronomía propia de calidad
- Empresas adheridas a la marca Parque Natural de Andalucía
- Red de equipamientos de Uso Público consolidada
- Experiencia en aprovechamiento turístico adelantada en una de las fincas referencia del PGI: La Alcaidesa.
- El aprovechamiento apícola aporta un gran valor ambiental para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad y genera una amplia variedad de productos (miel, polen, semillas, etc.)
- Ubicación en la que se encuentran los montes del ámbito PGI, en zonas de un alto valor natural y punto caliente en cuanto a diversidad de hongos con una gran superficie de alcornoques, quejigares y pinares que son los principales ecosistemas en los que fructifican los hongos
- Productos micológicos con alta rentabilidad con una adecuada gestión, pues suelen tener precios altos en el consumidor final.



<p>realización de otros aprovechamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso o nulo desarrollo del aprovechamiento micológico regularizado en los montes dentro del ámbito PGI y por lo tanto una escasa rentabilidad económica sobre los mismos. • Interferencias espacio – temporal del aprovechamiento micológico con otros aprovechamientos como es el cinegético ya que suele coincidir las fechas de las monterías con los momentos de máxima producción de setas • Poco o nulo desarrollo de empresas transformación y comercialización de hongos dentro del ámbito local que reactiven la economía de la zona. 	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones ilegales que por “usucapión” puedan derivar en la pérdida de la propiedad del terreno ocupado, suponiendo una limitación de los recursos y aprovechamientos del monte. • La confusa y errónea titularidad de parcelas catastrales que supone en ocasiones diferencias con los colindantes a la hora de definir los límites del monte. • Reducción de la superficie de alcornocal por gestión inadecuada y cambio climático. • Pérdida de calidad y producción de corcho. • Disminución drástica de la cobertura vegetal de la cuenca circundante a la red hídrica. • Caza furtiva de especies protegidas y uso de cebos envenenados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deslinde y amojonamiento de la totalidad de los montes en el ámbito del Plan. • Desarrollo de procedimientos para el mantenimiento de la información de carácter legal de los montes actualizada y accesible a todos los implicados en la gestión de los montes: mantenimiento del Catálogo de Montes de Andalucía, Catálogo de Utilidad Pública y seguimiento de las ocupaciones. • Incremento del interés turístico del patrimonio vegetal y paisajístico. • Mejora de la rentabilidad del aprovechamiento corchero. • Elevado valor paisajístico de la red hídrica, que constituye un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso público y educativo. • Estudios de las causas de la mortandad de <i>Quercus</i> en los montes • Fomentar el estudio de la lucha biológica.



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Actuaciones en el monte que facilitan la propagación de enfermedades.• La falta de vigilancia, cuidado y gestión del patrimonio histórico puede suponer su deterioro irreversible de estos bienes.• Elevado coste de las actuaciones para la creación nuevas infraestructuras o mantenimiento de las existentes.• Riegos ambientales como lluvias torrenciales que puedan afectar a la conservación de los caminos.• Falta de presupuesto para mantenimiento de cerramientos de protección.• Alto coste de tratamientos selvícolas en pinares.• Plagas y enfermedades que merman las producciones.• Existencia de un mercado del corcho dominado por grandes industrias monopolizadoras.• La entrada en el mercado del tapón sintético y tapón de rosca en sustitución del tapón de corcho.• Efectos del cambio climático sobre la distribución de la masa de alcornocal.• Gestión cinegética con criterios diferentes en cotos colindantes.• Baja presión cinegética para disminuir las altas densidades de ciervo, gamo, muflón y cochino asilvestrado presentes en los montes PGI.• Aumento de las poblaciones de gamo, muflón y cochino asilvestrado.• Degeneración progresiva de las poblaciones de ciervo por una caza selectiva negativa. | <ul style="list-style-type: none">• Mayor concienciación sobre la prevención de incendios forestales.• Posibilidad de puesta en valor integrado del patrimonio histórico en una oferta turística de calidad hoy demandada.• Potenciación del GR7 con la incorporación de Marruecos• Consolidación del Corredor Verde 2Bahías• Existencia de una red de caminos, cortafuegos, vías pecuarias, etc. que posibilitan la creación de senderos, rutas a caballo, rutas guiadas etc.• Rehabilitación de casas forestales para uso turístico, uso cinegético, etc.• Uso de la certificación forestal FSC y ampliación de la certificación a otros montes.• Incorporar el quejigo como especie maderable (hay que analizarlo).• Cada día se valoran más los aprovechamientos renovables y los frutos ecológicos y saludables como el piñón.• Existencia de algunas empresas e industrias vinculadas al sector corchero en la zona y algunas con proyectos de futuro.• Ampliar la certificación forestal sostenible a todos los montes que integran el PGI• Asociación con otros productores de corcho para defender el producto, mejorar la gestión de los montes y para impulsar industrias corcheras en la zona• Utilización del corcho público como dinamizador del sector y como garante de estabilidad del mercado de la materia prima.• Colaboración con productores de vino para fomentar el uso del tapón de corcho |
|---|--|



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Deterioro patrimonio cultural y arqueológico• Desorden en los hábitos de recogida de hongos y en el resto de procesos (primera transformación y comercialización) y dificultades en la aplicación de la normativa.• Se ha generado una economía sumergida en torno al aprovechamiento micológico, que no aporta una riqueza estable en la zona y que puede conducir a la sobreexplotación de las especies de interés comercial (chantarelas, tanas, yemas, boletos y niscalos) en determinadas zonas. | <p>y otros usos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento turístico de la cultura y etnografía del aprovechamiento de corcho.• Puesta en marcha del Plan Estratégico del Corcho en Andalucía.• Puesta en valor del Corzo Andaluz como especie cinegética de caza mayor principal.• Coordinación del funcionamiento de todos los sectores implicados en labores de gestión y toma de decisiones: Instituto de la Caza, Departamento de Caza de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, técnicos de territorio de la Consejería, técnicos de la Agencia, responsables técnicos de cotos de caza colindantes.• Desarrollo de la Ruta de Los Alcornocales• Potencialidad de desarrollo de productos turísticos especializados• Cercanía real o relativa (comunicaciones) a lugares potencialmente emisores de turistas.• Aumentar su peso como complemento de calidad al turismo próximo de sol y playa.• Creciente valorización de la producción micológica de calidad: identificación del producto con el territorio y diferenciación frente a otros espacios• Existencia en los montes encomendados de una extensa superficie de masa forestal productora de las especies micológicas de interés comercial |
|---|--|



3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El presente Plan de Gestión Integral abarca 17 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza, localizados principalmente en las sierras del Aljibe y el Campo de Gibraltar, en la provincia de Cádiz, que en global suman 7.186 hectáreas.

Todos ellos pertenecen al Parque Natural Los Alcornocales, declarado como tal por la *ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía*. Sin embargo, además de esta figura de protección, sobre él se superponen otras de distinta índole competencial y territorial.

La presencia en el Parque Natural de hábitats que figuran en el Anexo I y de hábitats de especies que figuran en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992 (relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y la fauna silvestres o Directiva Hábitat), propició la incorporación del ámbito territorial del Parque Natural al listado de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Región Biogeográfica Mediterránea, aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 19 de julio de 2006 y revisada en sucesivas decisiones.

Los valores naturales y patrimoniales del Parque Natural Los Alcornocales y la función fundamental que ejerce en los flujos ecológicos que se producen entre Eurasia y África y entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, han propiciado también un reconocimiento por parte de la UNESCO, que integró su ámbito territorial en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, declarada en el año 2006.

La declaración de esta Reserva de la Biosfera pone de relevancia la importancia internacional que estos territorios adquieren, en su conjunto, en la conservación de la biodiversidad. Dicha relevancia se debe en gran medida a la situación estratégica y de encrucijada de estas áreas protegidas, situadas entre dos continentes y entre dos grandes masas de agua, hecho que confiere a las zonas naturales y seminaturales conservadas en este ámbito geográfico el papel de punto caliente (hotspot) de la biodiversidad a escala global.

El Plan de Gestión Integral se elabora en un ámbito de municipios de carácter eminentemente rural y poco poblados, entre los 3.000 y 30.000 habitantes, aunque habría que distinguir a los municipios litorales de los más interiores o serranos, ya que los primeros concentran las poblaciones mayores de 20.000 habitantes y las densidades humanas más altas.



Esta misma circunstancia se produce en la evolución de la población. La mayoría de los municipios serranos tuvieron su máximo poblacional en los años sesenta y, desde entonces, no han cesado de perder habitantes. Alcalá de los Gazules, por ejemplo, es el caso más extremo, habiendo perdido más de la mitad de su población; pero también acusan ese decrecimiento Medina Sidonia o Jimena de la Frontera. En el caso contrario tenemos una ligera subida de Castellar, algo más patente en San Roque y la casi triplicación de la población en el municipio de Los Barrios.

En general, la población de los municipios PGI, ha pasado desde los años sesenta hasta hoy desde 67.000 a aproximadamente 82.500 habitantes.

La situación administrativa de los montes se encuentra en casi todos consolidada (o en vías de consolidarse, como es el caso de “Majarambú”). La influencia del paso de vías pecuarias por el territorio de la encomienda es poco significativa.

Los montes públicos incluidos en el presente PGI y su entorno registran niveles de biodiversidad excepcionalmente altos en el contexto geográfico de la cuenca mediterránea. Esta riqueza natural es resultado de la conjunción de una serie de factores de tipo físico, biogeográfico e histórico.

La vida en el interior del territorio de la encomienda ha estado ligada a los trabajos forestales de descorche, el pastoreo, la caza, y a otros aprovechamientos tradicionales como brezo, leña y curruca, dejando numerosos elementos patrimoniales en los montes de carácter etnográfico, pero en general poco conocidos y no puestos en valor.

Tanto en el Parque Natural Los Alcornocales como en su zona de influencia, se localiza un rico patrimonio cultural de carácter arqueológico, artístico, arquitectónico y etnográfico, que constituyen un mosaico de valores que integran y enriquecen el patrimonio natural, constituyendo a su vez un importante potencial para diversificar y dinamizar el uso público y el turismo de interior.

También hay que tener en cuenta la gran variedad y la relativa concentración de recursos culturales de muy diferente naturaleza, que van desde abrigos rupestres hasta fortificaciones medievales, cascos históricos-artísticos muy atractivos, elementos de la arqueología industrial o yacimientos arqueológicos.

Es incuestionable la necesidad de continuar con las actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medio natural existente de gran riqueza, potenciando la conservación y seguimiento de flora y fauna, geodiversidad, prevención y mejora del



estado fitosanitario, pero desde la óptica de reducción de incompatibilidades y potenciación de sinergias con los aprovechamientos.

En cuanto a las masas de alcornocal de estos montes, aunque ocupen su área de distribución potencial, se encuentran, en general, en regresión, con un grave problema de envejecimiento, como resultado del manejo histórico al que han estado sometidas en los últimos siglos y a la posibilidad de un cambio climático que las este dejando fuera de estación en muchos enclaves límites de su óptimo, como son alcornoques próximos a bujeos y herrizas.

Hay que destacar la intensa explotación que estas masas han sufrido desde la antigüedad. Desde el siglo XVIII las cortas “a hecho” o “a matarrasa” eran una práctica frecuente para la obtención de maderas, curtientes, carbones y leñas. La situación mejoró a finales del siglo XIX, cuando se generalizó la comercialización del corcho, que dio lugar a un aumento en el interés por su conservación y en una disminución de las prácticas anteriormente descritas. A pesar de esto, en épocas de precios bajos del corcho o de penuria económica, como en la época de la posguerra, se produjeron grandes abusos en los montes, procediéndose a la corta de fincas enteras.

A estas prácticas hay que añadir el aprovechamiento ganadero y los incendios asociados al mismo, que han supuesto un impedimento a la regeneración del arbolado. Desde los años 60 se ha eliminado el pastoreo con ganado cabrío en los montes públicos, que contribuyó a una relativa mejora en la cantidad de regeneración. No obstante, el incremento explosivo de las poblaciones de ciervo desde los años 60 hasta la actualidad (en la que las cargas son en la mayoría de los casos excesivas) ha vuelto a complicar la situación.

Por tanto, el tratamiento al que fueron sometidas las masas durante siglos, propició la conversión del monte alto inicial al monte bajo hoy predominante donde existe una clara tendencia a la regularidad de la masa, tanto en diámetros como en edad, así como la preocupante falta de regeneración ya comentada. Si a esto se suma la elevada mortandad que se está produciendo debido a “la seca”, que supera con creces el ritmo al que se regenera la masa, se llega al estado actual de recesión de la superficie ocupada por esta especie.

Se ha denominado como “seca” o decaimiento de los *Quercus* a un conjunto de daños sobre la vegetación forestal caracterizados por un síndrome con una sintomatología común, causado por la acción conjunta de varios factores tanto bióticos como abióticos,



que desemboca en la pérdida de vigor y frecuentemente en la muerte del arbolado. En la actualidad, es el problema más grave que afecta a estos alcornoques junto con la falta de regeneración, debido a la alarmante pérdida de arbolado que está produciendo.

Este decaimiento que se produce en el arbolado, se puede producir de forma súbita o lenta, acompañado o no de un descenso previo del crecimiento, y con frecuencia de un puntiseado de las ramas del arbolado, amarilleo previo o atabacado de las hojas (que suelen quedar prendidas en las ramillas) y/o defoliación temprana, ramas y ramillas muertas, emisión de brotes chupones, daños en las raíces, etc.

De esta forma, los últimos avances científicos describen “la seca” como un estado del arbolado en el que, sin entrar en determinar las causas, se aprecia un deterioro del mismo que puede incluso acabar en su muerte y que en el caso de los montes del PGI afecta gravemente y aumenta su superficie de afectación año tras año. Refleja la realidad aparente del arbolado, pero sin aportar conocimiento sobre las causas. Solamente la realización de un diagnóstico de la situación permitirá identificar los agentes nocivos, bióticos o abióticos, que lo han provocado. Tras esta determinación se deberá abandonar este término a favor del correspondiente en función de la causa establecida.

Los quejigales también fueron objeto de aprovechamientos muy intensos desde el siglo XVIII para la construcción naval llevada a cabo por el Departamento Marítimo de Cádiz, posteriormente en el siglo XIX para la construcción de traviesas de ferrocarril y, finalmente, en el siglo XX durante la posguerra, en la que una buena parte de la población encontró su único modo de supervivencia en la explotación de los recursos que ofrecían los montes. En esta época, los quejigales fueron objeto de un drástico proceso de adehesamiento, por el cual se cortó la mayoría de la masa y se dejaron sólo los pies de mayor porte como es el caso de los montes “San Carlos del Tiradero” o “Arnao y los Lirios” (popularmente conocido como “La Tala”). Consecuencia de estas cortas “a matarrasa”, aparece una masa regular de monte bajo que fue cortada, a su vez, sucesivamente para la extracción de leñas y carbón, a la vez que se mantenía el deseado adehesamiento. Al dejar de ser rentables estos aprovechamientos las cortas dejaron de realizarse, con la consiguiente proliferación de brotes de monte bajo.

Las masas de quejigo, sin embargo, se encuentran en un estado menos preocupante que las de alcornoque, ya que actualmente no son objeto de aprovechamiento como ocurre con el alcornoque, lo que propicia un mejor estado vegetativo, y presentan



menos problemas de regeneración (se trata de una especie algo menos palatable que el alcornoque).

La escasa regeneración del alcornocal unido a la elevada mortandad actual, es el problema más acuciante que actualmente presentan estas masas y uno de los mayores retos a los que debe enfrentarse el presente Plan de Gestión Integral. Se trata de un problema diagnosticado desde hace muchos años y abordado de pleno desde el año 2000, en la que se puso en marcha la puesta en regeneración de un porcentaje muy alto de la superficie de todos los montes públicos. A pesar de ello, los resultados no están siendo suficientemente satisfactorios debido a la dificultad de mantener a los herbívoros fuera de los acotados con los medios dispuestos.

Los montes de la encomienda presentan un elevado porcentaje del terreno con riesgo de incendios alto (Anexo de Cartografía), debido fundamentalmente a los modelos de combustible principales, con alta carga de combustible.

Existen algunos aprovechamientos que no se han estado desarrollando con todo su potencial, como el aprovechamiento turístico; otros que se encuentran con poca regulación, claridad y escaso rendimiento para lo público, como el aprovechamiento micológico; otros que se podrían considerar claves por su repercusión en la regeneración, como el cinegético; y otros que debe de considerarse la potenciación de su transformación en el territorio como es el caso del corcho.

El aprovechamiento cinegético que se desarrolla en gran parte de los montes de la encomienda, genera una percepción territorial de escasa contribución a la generación de riqueza y de imponer restricciones de uso; presenta elevadas densidades de ciervos, gamos, muflones y cochinos asilvestrados que repercuten en la presión sobre el monte y la regeneración.

Este aprovechamiento cinegético tiene cierta relevancia en estos montes por su demanda social pero potencialmente tiene unas limitaciones que hay que considerar. Las principales restricciones que se encuentran para mejorar el rendimiento cinegético se deben a que son cotos de dimensiones pequeñas que permiten como máximo una montería al año, siendo esta la modalidad más rentable. Al ser cotos que no están mallados perimetralmente, la gestión de las poblaciones cinegéticas en ellos presenta una gran dificultad lo que impide una gestión orientada a la obtención de trofeos. A esto se une una orografía accidentada y una vegetación densa que dificulta la puesta en práctica de esta actividad y que devalúa su precio.



Se trata de un uso que debe estar gestionado de manera racional y sostenible para poder compatibilizarlo con el resto de usos y actividades que se desarrollan en los montes, de manera que se garantice el equilibrio de las poblaciones de las diferentes especies cinegéticas con los demás recursos naturales.

Esta gestión requiere un esfuerzo importante en labores de seguimiento y control. La ausencia desde hace casi cien años de predadores naturales, como el lobo, hace imprescindible y fundamental controlar las poblaciones cinegéticas de caza mayor para evitar que aumenten las densidades por encima del óptimo que el sistema pueda sustentar, lo que desata problemas tales como el sobrepastoreo de la regeneración del alcornoque y la competencia alimenticia y territorial entre las distintas especies (afectando principalmente a las poblaciones de corzo).

Es conveniente reflexionar sobre lo que el lobo significó para los ecosistemas del Parque Natural Los Alcornocales: una defensa del monte frente al sobrepastoreo de los ramoneadores, y una intensa selección dentro de la población de ciervos que, limitada en su densidad, libre de los individuos más débiles y senescentes, bien distribuida en el espacio, y sin repetir nunca los mismos pastaderos y encames, se liberó además de no pocos daños sanitarios.

De esta forma, el control debe ser mayor y de manera exhaustiva y periódica en los cerramientos de protección de los tramos en regeneración, cuyo control actual se ha visto que resulta insuficiente. Algunos de los cerramientos de protección están abiertos y pastoreados por todo tipo de fauna, lo que está suponiendo un problema de incompatibilidad de usos ya que la viabilidad de las masas arboladas está comprometida.

En estos cerramientos de protección se realizan batidas de gestión para eliminar las especies de caza mayor que estén dentro. El problema es que, a efectos prácticos, están constituyendo una mancha de caza más, lo cual supone un aliciente para la actividad cinegética y no favorece el control efectivo de los mismos para evitar su permeabilidad a esta fauna.

Hay que destacar que la presencia del ciervo y gamo en el ámbito del Parque Natural Los Alcornocales tal como la conocemos hoy, es relativamente reciente y motivada por reintroducciones que inició el Duque de Medinaceli en el año 1915 en la finca “La Almoraima” y que posteriormente se generalizaron en numerosos montes privados a partir del año 1950 (Grupo de Montes de Jerez de la Frontera, El Jautor, etc.). Hasta



esas fechas el ciervo en el ámbito del Parque Natural Los Alcornocales, era prácticamente inexistente o testimonial debido principalmente a las grandes densidades de lobo existentes en los montes que hacían de estos parajes territorio del corzo como especie cinegética dominante mucho mejor adaptado a la vida en el bosque (menor tamaño, carácter solitario, etc.) junto con el jabalí. No debemos olvidar que el jabalí ha sido una especie cinegética muy abundante a lo largo de la Historia en el conjunto de las Sierras del Aljibe y del Campo de Gibraltar hasta mediados del siglo XX, época en la que desaparece por hibridación con el cerdo doméstico y es sustituido por lo que hoy se conoce como cochino asilvestrado.

Los productos de los aprovechamientos tienen muy poca transformación en el territorio, lo que supone una pérdida del valor añadido, genera una disminución importante de los ingresos y menor actividad económica en la zona.

Consecuencia de estas circunstancias, desde el territorio, existe una visión de que los montes no están siendo todo el elemento de desarrollo que podría llegar a ser.

Respecto a las infraestructuras, se cuenta con un buen dimensionamiento de caminos, aunque con necesidades de mantenimiento y apertura de algunas vías de saca. Existe un número adecuado de casas y algún cortijo, bien situados, unos en aceptable estado de conservación y otros con grandes necesidades de mejoras, con gran potencial para vincularlos al desarrollo de múltiples actividades de ocio y de educación ambiental, con oferta para pernoctación, así como de apoyo a la gestión.

Una de las principales oportunidades para el desarrollo del territorio reside en el sector turístico, ya que existe en el entorno de influencia una oferta básica y complementaria que puede potenciar las nuevas iniciativas que se implanten.

La zona presenta una gran singularidad caracterizada por la gran dimensión de una masa boscosa de alcornoques y quejigos continuada, con ausencia casi total del hombre, ofreciendo un atractivo turístico muy interesante. La situación geográfica de los montes que los hacen muy próximos a la Costa del Sol y a la Costa de la Luz, es un gran potencial para el desarrollo turístico de la zona.

El bosque de San Carlos del Tiradero está considerado como uno de los más bellos de toda Andalucía, no en vano ha sido seleccionado entre los escenarios de interés como localización para el rodaje de películas y spots publicitarios. El arroyo del Tiradero es una muestra excelente de un bosque galería en perfecto estado de conservación, está



flanqueado por un sendero de uso público. El arroyo de Risco Blanco también es paradigmático de un curso medio-alto alcornocaleño y también es aprovechado por otro sendero, mientras que hay un sinfín de canutos menores con especies de flora protegida con interés científico.

El monte La Alcaldesa se encuentra junto a la Costa del Sol y, especialmente, en las inmediaciones del complejo turístico de SOTOGRANDE. Ello le confiere unas potencialidades importantes, por ahora aprovechadas en gran medida, pero con posibilidad de ser aún ampliadas, ya que el uso público, sobre todo a nivel de infraestructuras, se concentra en unas pocas hectáreas del monte.

Las fortalezas a nivel turístico residen en los bienes y recursos que la singularizan: el paisaje, la diversidad de especies animales, vegetales y de hábitats; presencia de ecosistemas protegidos; riqueza etnográfica; patrimonio construido y arqueológico; y los propios aprovechamientos desde la perspectiva educacional o turística.

Respecto a la gestión de uso público ha existido una escasa oferta complementaria por lo que es factible diseñar desde el origen una estrategia del aprovechamiento turístico como complemento al mismo.

Los aprovechamientos forestales tradicionales (corcho, caza, ganadería, leñas, currucas, etc.) tienen una gran tradición dentro del territorio, siendo el aprovechamiento de corcho el más relevante.

La extracción del corcho, introducida en la zona a mediados del siglo XIX, constituye el aprovechamiento tradicional por excelencia de los montes de la encomienda. Se trata de un aprovechamiento que, ejecutado de manera sostenible, ofrece la oportunidad de combinar los objetivos de desarrollo económico y de conservación ambiental.

Tradicionalmente, el uso productor corchero del alcornocal vino dado por la extracción del corcho en turnos de 9 años, no obstante en estos montes se aumentó en un año el turno de descorche para reducir el estrés sobre los árboles. El aprovechamiento lleva asociado la realización de ruedos y veredas un año antes del descorche consistente en la eliminación del matorral bajo la copa del arbolado.

En cuanto al rendimiento sostenido en corcho, éste es difícilmente alcanzable en la actualidad y no tiene siquiera por qué ser un objetivo a largo plazo; efectivamente, la insuficiente incorporación de nuevos pies capaces de producir corcho (sí existen bornizos pero concentrados en la peor de las distribuciones posibles, con un % mínimo



de segundos), junto con el envejecimiento prematuro del monte bajo predominante en amplias superficies, ha propiciado un rápido decaimiento del arbolado y no se garantiza un rendimiento económico sostenible generado por el corcho a largo plazo si no cambia la situación.

El descorche sigue tratándose de una operación eminentemente manual, en la que se emplean herramientas que han sufrido muy pocas variaciones desde sus inicios hace un siglo y medio. El escaso nivel de mecanización origina problemas de bajo rendimiento y dificultad del trabajo manual, lo que se traduce normalmente en un encarecimiento de los costes de la saca.

Existe personal especializado y empresas que ejecutan trabajos forestales con gran conocimiento acumulado. Existen igualmente algunas iniciativas empresariales de transformación de los productos forestales: algunos aserraderos de madera y varias empresas de transformación de corcho. Sería importante profundizar en estrategias empresariales que incrementaran el nivel de transformación sobre los productos y mejoras competitivas en la comercialización y avanzar en un mayor grado de mecanización de las empresas.

El impulso de las energías renovables, ha hecho que aparezcan algunas empresas forestales interesadas en el aprovechamiento de pinares de pino piñonero para biomasa. Las excesivas densidades en las plantaciones existentes en algunas zonas como el caso del monte “La Alcaldesa” y el elevado riesgo de incendios permiten la realización de actuaciones concretas que pueden generar importantes cantidades de biomasa para consumo energético consiguiendo al mismo tiempo una mejora sustancial de estos pinares.

Respecto al aprovechamiento de piña, las producciones actuales y sobre todo las futuras, se están viendo muy comprometidas por la amenaza de plagas que afectan de una u otra manera a la vitalidad de las masas de pino piñonero o a las producciones de fruto viable. En los últimos años, concretamente desde la campaña 2011-2012, no se ha obtenido producción de piña. Se trata de un fenómeno preocupante, cuyas causas no se han determinado con certeza pero todo apunta a motivos fitosanitarios. Actualmente, por tanto, mientras no se determinen las causas de este problema y su posible solución, hay bastante incertidumbre con respecto al potencial productor de piña de los montes del PGI y del resto de pinares de la Península Ibérica.



En el caso de la caza es necesario realizar una drástica actuación para reducir la carga cinegética de ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado, hasta unos niveles compatibles con la regeneración del monte alcornocal. También se hace imprescindible labores de vigilancia y mantenimiento de cerramientos de protección de las zonas en regeneración para impedir el acceso de la ganadería ajena a los montes PGI.

El objetivo principal del aprovechamiento cinegético no debe de ser la búsqueda constante de una rentabilidad económica a corto plazo en los montes que conforma el PGI, ya que esto implica graves problemas de regeneración en el alcornocal. De esta forma, sin renunciar a la rentabilidad económica de este aprovechamiento en la medida que sea posible, el objetivo principal debe de ser conseguir hacer compatible la actividad de la caza, con los demás usos, con la regeneración del alcornocal y con todos los ecosistemas asociados, potenciando el Corzo Andaluz como especie cinegética principal.

El aprovechamiento ganadero supone un uso más en el logro del máximo de utilidades por generar rentas económicas y ser un uso tradicional e importante de la comarca. No obstante, los problemas existentes a la hora de conseguir la regeneración del alcornocal hacen que este aprovechamiento tenga que realizarse bajo un exhaustivo control, de manera que se respeten las cargas ganaderas establecidas así como los acotados de los tramos en regeneración.

Para la planificación de este aprovechamiento se considera prioritario adecuar la carga ganadera a la capacidad de carga del sistema, con el objeto de favorecer el proceso de regeneración de la cubierta forestal. Para ello se tendrá en cuenta tanto las características productivas del medio como la presencia de otros aprovechamientos forestales o cinegéticos. Con objeto de garantizar la regeneración de las masas, existen cerramientos de protección de los que este uso queda excluido.

El aprovechamiento micológico ha presentado poco desarrollo, lo que ha supuesto un uso poco controlado. Hay una importante confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres que va unida a la falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas.

El interés que recientemente el sector micológico está levantando en la sociedad, ha motivado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al desarrollo del Plan de Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan



Cussta) que creó en [Jimena de la Frontera](#) la primera Lonja Micológica de España y de Europa en el año 2004, con la intención de potenciar este sector y regularizarlo.

Desde los inicios del Plan Cussta, una de las líneas de actuación prioritarias ha sido el desarrollo normativo para la regulación de usos. Con esta actuación se pretende llegar a la elaboración de una normativa que establezca una regulación de usos acorde con la situación real del recurso micológico y el desarrollo de las actividades relacionadas con el aprovechamiento del mismo.

La especie más abundante en estos montes es la seta conocida como chantarela (*Cantharellus subpruinosis*) que constituye, aproximadamente, el 95% del total de la producción.

Uno de los principales problemas vinculados a este aprovechamiento radica en la irregularidad de las producciones. La clara dependencia de la producción de los recursos micológicos de las precipitaciones y la temperatura hacen poco previsible una estimación de la producción. También se achaca a las técnicas recolectivas su incidencia en la falta de reproducción de las especies susceptibles de aprovechamiento. Otro problema añadido, al ya mencionado, ha sido el entorno económico opaco que siempre ha estado vinculada a este aprovechamiento.

A pesar de estas circunstancias el aprovechamiento micológico se presenta como una gran oportunidad, debido al gran potencial productivo del territorio en chantarela y diversidad de especies de hongos de valor comercial, que presenta la posibilidad de gestionarse como un aprovechamiento comercial a la vez que recreativo, y con perspectivas de un posible ordenamiento de normativa regional en materia de aprovechamiento micológico sostenible. Se ha detectado un interés de los Ayuntamientos de la zona en potenciar las setas del entorno como fuente de economía ordenada para la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Existen algunos aprovechamientos como son los apícolas, que actualmente no generan ingresos cediéndose el asentamiento de forma gratuita conforme a la normativa. Es de destacar el aprovechamiento de leñas, currucas y brezo, de gran tradición en la zona, que mueve una economía muy importante, pero con poco desarrollo dentro del territorio de la encomienda.

En cuanto a aprovechamientos energéticos destacar como potencial la biomasa, en función de las características del espacio, debido fundamentalmente a las existencias



en materia prima en pinares con necesidades de intervenciones que supondrán su extracción e incorporación al mercado. Este tipo de energía cuenta con una serie de primas y subvenciones (no actualmente en España pero sí en otros países) que pueden impulsar actuaciones imposibles de ejecutar por su coste, y un retorno económico a lo público.

En definitiva, existe la posibilidad de llevar a cabo una mejora sustancial de la gestión con el modelo de Plan de Gestión Integral propuesto en el presente documento, en campos como la organización, logística, planificación, coordinación, orientación de todas las acciones y actividades en los montes públicos, etc.

Existen muchas expectativas en el territorio y Administraciones Locales sobre la puesta en valor de los montes de la encomienda. Es importante lograr una percepción positiva por parte de la población local y del ciudadano en general sobre la gestión realizada como muestra final de la contribución desde lo público a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo territorial.



4. PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de actuación que se desarrolla a continuación no constituye una estructura cerrada en contenidos limitada al cumplimiento de las actuaciones propuestas. Se establecen unos Objetivos Generales y unos Objetivos del Territorio y se definen Estrategias para la su logro; cada Estrategia se implementa en Líneas de Actuación con un Objetivo Específico determinado que se estructura por medio de Programas de Trabajo del que cuelgan Actuaciones concretas. El conjunto de actuaciones expuesto, es una propuesta de actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos planteados. Las actuaciones concretas que se lleven a cabo, serán las que se planteen por el Equipo Gestor finalmente en las Planificaciones Anuales, conformes con los Documentos de planificación general existentes, y con posterioridad aprobados en Comisión Mixta.

Así, en los 10 años en los que se programa su ejecución, se concibe con una capacidad inherente para adaptarse a nuevas circunstancias y posibilidades, lo que podrá conllevar la creación de nuevas líneas y al diseño de nuevos programas y actuaciones dentro de las nuevas prioridades establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en estos montes. No se trata, por tanto, de un sistema cerrado, sino que atiende a una estructura dinámica capaz de absorber de modo coherente nuevos planteamientos, sin menoscabo de lo expuesto, de modo que la ejecución de lo planteado tampoco marca la finalización del Plan, sino que durante todo el periodo se atiende al desarrollo continuo de la propia gestión integral de los montes.

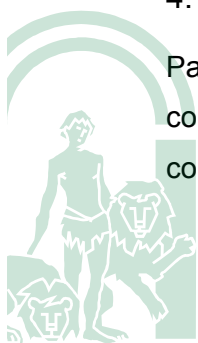
4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, regeneración, protección, uso y desarrollo de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO

Para el establecimiento de los objetivos generales del territorio se analizan las conclusiones del diagnóstico integrado con respecto a las siguientes perspectivas, consideradas estratégicas en la gestión del espacio:



- **Ciudadano** como usuario o “cliente” final del espacio. Del diagnóstico se desprende la posición que ocupa este espacio dentro de un Parque Natural con un gran atractivo inicial para el visitante. En este sentido, la calidad que ofrezca este espacio ha de ser un elemento relevante y que caracterice el territorio convirtiéndose en su sello de identidad. La calidad extendida a los productos derivados de los aprovechamientos en los montes incidirá positivamente en la valorización de los mismos obteniendo mayores cuotas de mercado.
- **Desarrollo.** Promover el desarrollo territorial desde los aprovechamientos actuales y potenciales en los montes es uno de los fines que refleja la propia Orden de Encomienda, como contribución desde lo público al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y como garantía de conservación. Que la población local llegue a percibir este espacio como una oportunidad para su desarrollo reconociendo sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, será la mejor muestra de su consecución. El diagnóstico refleja múltiples oportunidades y fortalezas en el espacio para promover y lograr desarrollo y presenta los procesos de participación y voluntariado ambiental como medio para favorecer al mismo tiempo un compromiso local con la gestión de los montes.
- **Procesos,** en referencia a la ejecución de las actuaciones sobre el medio natural y los aprovechamientos. El gran reto desde esta perspectiva es lograr el equilibrio entre el máximo aprovechamiento de los recursos de un modo sostenible con la respuesta a las necesidades de conservación y protección del espacio. El diagnóstico muestra la presencia elevada de especies de fauna y flora amenazadas y la gran riqueza ambiental con que se cuenta. El interés ecológico, ambiental, paisajístico y científico forma parte de la identidad del espacio y por tanto es necesario preservarlo.
- **Eficacia y eficiencia,** relacionado con la optimización de recursos y los resultados económicos de la gestión, así como con una gestión eficaz que consiga la integración efectiva de todos los usos y aprovechamientos minimizando las interferencias y aprovechando sus sinergias. El diagnóstico pone de manifiesto por una parte, la dependencia actual de inversión pública para muchas de las actuaciones, y por otra la necesidad de actuar e intervenir en el ámbito. En algunos ámbitos de gestión como la vegetación, la



regeneración del alcornocal y sus ecosistemas asociados tiene carácter prioritario debido a los problemas que actualmente presentan. Optimizar los recursos y procesos, y priorizar el gasto se convierte pues en una necesidad. Por otra parte, existen iniciativas a nivel local, por lo que es necesario aunar esfuerzos, ayudas e inversiones públicas en una estrategia territorial más allá de los propios montes.

De este modo, se determinan los siguientes objetivos generales para el territorio dirigidos a la consecución final del objetivo general del PGI desde las cuatro perspectivas anteriores:

Objetivo General Territorio 1: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.

Objetivo General Territorio 2: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación del Parque Natural Los Alcornocales como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.

Objetivo General Territorio 3: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.

Objetivo General Territorio 4: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

4.2 ESTRATEGIAS

Estrategia general 1: Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales.

Con esta estrategia se persigue mejorar los aprovechamientos actuales desde la experiencia, las problemáticas detectadas, la situación de cada sector, etc., se trata de buscar la calidad y la excelencia e incorporar nuevos aprovechamientos basados en los bienes y recursos existentes en los montes, tanto naturales, como culturales y etnográficos,

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.



Las actuaciones en las diferentes líneas, deberán estar precedidas por un plan director que ordene las actuaciones individuales. En especial en la línea de turismo, en la que dicho plan contemplará la oferta básica, la complementaria y servicios turísticos.

En el caso de los aprovechamientos, puede ser necesario, en determinados casos, agrupar varias líneas de aprovechamientos, como por ejemplo en el caso de opciones de acuerdos de gestión en La Alcaidesa.

Estrategia general 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural.

Desde esta estrategia se intenta mejorar la gestión y el propio medio natural, a través de nuevos enfoques, en los que se deberá estar atento a la conservación de los valores y al potencial que supone la orientación adecuada de su manejo para la generación de riqueza en todos los aspectos.

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Estrategia general 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia.

En esta estrategia se definen las características generales del nuevo modelo de gestión a implantar en los montes públicos, y que definirán tanto las formas de gestión como las actuaciones generales y los modos de realización.

4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES

ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES

LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO

Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos

El objetivo principal del aprovechamiento del corcho es la optimización de los procesos productivos que rigen el aprovechamiento encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo.



Programa 1.1.1: Ruedos y veredas

Con anterioridad al descorche, se deberá proceder a la realización de ruedos y veredas, para la eliminación del matorral en el entorno el árbol y facilitar el proceso extractivo además de reducir el riesgo de incendios forestales. Esta operación se ejecutará conforme a la normativa vigente.

Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas

La ejecución de los ruedos y veredas referidos conforman la actuación. Se desarrolla entre principios de otoño y principios de primavera, procediendo a la roza del matorral que se encuentra en el pie del árbol, así como a la roza de la vegetación que ocupa las vías de saca del corcho fuera del monte.

Para mejorar la gestión de los ruedos y veredas y reducir costes se propone hacer coincidir los trabajos de mantenimiento de la red de infraestructuras contra incendios, ejecutados por el dispositivo IFOCA, el año previo al descorche.

Actuación 1.1.1.2: Impulso al desarrollo del proyecto I+D+i cuchillas para motodesbrozadoras

La Agencia de Medio Ambiente y Agua lleva varios años trabajando en nuevas cuchillas para motodesbrozadoras que aumentan el rendimiento del desbroce y reducen el coste de fabricación de estos discos trituradores. Por lo tanto, aumentar la durabilidad y los rendimientos tanto de las máquinas usadas en el desarrollo de los trabajos de ruedos y veredas, como de los diferentes recambios que éstas utilizan puede suponer un ahorro de costes significativo.

Programa 1.1.2: Ordenación del aprovechamiento

Todos los montes incluidos en el PGI cuentan con proyecto de ordenación aprobado a excepción de Majarambú, del que existe un proyecto pero que está pendiente de aprobación. En todos los casos, la ordenación y ejecución del aprovechamiento está supeditada a la persistencia de las masas de alcornocal, lo que ha llevado a adoptar diferentes medidas de conservación, llegando incluso a la renuncia del aprovechamiento en determinados casos por su mal estado fitosanitario y de envejecimiento del alcornocal.

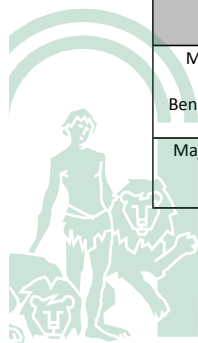


El nuevo escenario de gestión que se plantea con este PGI, integrando todos los montes bajo una misma herramienta de planificación, hace que se pueda plantear una nueva ordenación del aprovechamiento de corcho.

Se plantea una nueva distribución de pelas para el presente PGI que quedaría de la siguiente forma:

Nueva distribución de las pelas con Arnao y Alcaidesa unificadas de acuerdo al programa 9.1

AÑO DE DESCORCHE									
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
M. Lobo (9) Benzainillas (9)	Las Naranjas (10)	G. Honda (9)	Las Naranjas (11)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (9)	C. Huevo (11)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (9)	Alcaidesa (9-11)	Arnao (10-11) Valdeinfierno (11)					Los Ejes (10)		
AÑO DE DESCORCHE									
2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (10)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10)		Arnao (10) Alcaidesa (11)	Valdeinfierno (11)				Los Ejes (10)		
AÑO DE DESCORCHE									
2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (10)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10)		Arnao (10)	Alcaidesa (11)	Valdeinfierno (11)			Los Ejes (10)		
AÑO DE DESCORCHE									
2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (11)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10)		Arnao (10)		Alcaidesa (11)			Valdeinfierno (11)		
AÑO DE DESCORCHE									
2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (10)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10)		Arnao (10)		Alcaidesa (10)		Valdeinfierno (11)	Los Ejes (10)		



No obstante cabe la posibilidad de hacer otra distribución de las pelas buscando un mayor equilibrio de las producciones de corcho, para de esta manera ofertar al mercado todos los años unas cantidades de corcho similares. Para esto también habrá que tener en cuenta los costes y rendimientos de los diferentes descorches para encontrar la mejor de las opciones. Es por esto por lo que se considera necesario la revisión de todos los proyectos de ordenación de los diferentes montes integrantes del PGI para unificarlos bajo un solo grupo de montes y proponer la óptima distribución de descorches.

Propuesta de distribución de pelas pendiente de estudio en la revisión del Grupo de Montes PGI

AÑO DE DESCORCHE									
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
M. Lobo (9) Benzainillas (9)	Las Naranjas (10)	G. Honda (9)	Las Naranjas (11)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (9)	Alcaidesa (9-11)	Arnao (10-11) Valdeinfierno (11)				Los Ejes (9)			
AÑO DE DESCORCHE									
2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (10)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10) Valdeinfierno (11)	Alcaidesa (10)	Arnao (10)	Valdeinfierno (11)				Los Ejes (10)		
AÑO DE DESCORCHE									
2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045
M. Lobo (10) Benzainillas (10)	Las Naranjas (10)	G. Honda (10)	Las Naranjas (10)	S. J. de las Casas (10)	Los Gavilanes (10)	S. J. de las Casas (10)	C. Huevo (10)	S. J. de las Casas (10)	Las Casillas (10)
Majarambu (10) Valdeinfierno (10)	Alcaidesa (10)	Arnao (10)	Valdeinfierno (10)				Los Ejes (10)		

Actuación 1.1.2.1: Unificación de los descorches de “Arnao y Los Lirios” y “La Alcaidesa”

Hay que considerar que los montes que integran el PGI se ordenaron como unidades de gestión independientes, aplicando criterios que desde la perspectiva del PGI como



unidad de gestión pierden sentido. Nos estamos refiriendo a montes que tenían una única pela y que se dividieron siguiendo criterios de comercialización del producto. Se propone, que estos montes vuelvan a descorcharse en una única pela, ya que la división supone un aumento en los costes de las labores de extracción. Los montes que se verían afectados por esta medida son “Arnao y Los Lirios” y “La Alcaldesa” (la Ordenación de este monte se encuentra en fase de revisión y en ella ya se incluye la propuesta de un único descorche).

Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches

Viendo el reparto anual de las peladas de los montes que integran el PGI, se puede observar que en un turno completo se llevarían a cabo 15 descorches, repartidos de forma desigual, de forma que hay años con un solo descorche y años en los que se acumulan hasta 4 descorches. El planteamiento que cabe hacer es repartir los descorches de forma que tengamos alternativamente años con 1 y 2 descorches, de esta forma evitamos encontrarnos con años en los que además de la dificultad de organizar 4 operaciones de descorche diferentes, se pone una gran cantidad de producto en el mercado y además conseguiríamos que los ingresos derivados de la venta quedaran repartidos de forma más homogénea a lo largo del tiempo, así como una oferta más regular del producto.

Programa 1.1.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho

Ejecución del aprovechamiento de corcho propiamente dicho, lo que incluye las labores de saca, desembosque y pesada y apilado en patio. Además en esta misma acción se deben incluir los trabajos precios de ruedos y veredas.

Actuación 1.1.3.1: Ejecución aprovechamiento corcho Majada del Lobo y Benazainillas año 2016

La estimación de producción para este descorche es de 10.422 kg (226,56 Qc) de bornizo y 202.032 kg (4.392 Qc) de reproducción en Majada del Lobo y 702 kg (15,26 Qc) de bornizo y 13.570 kg (295 Qc) en Benazainilla.

Actuación 1.1.3.2: Ejecución aprovechamiento corcho Majarambú año 2016

La estimación de producción para este descorche es de 51.670 kg (1.123,46 Qc) de bornizo y 12.106,46 kg (263,18 Qc) de reproducción.



Actuación 1.1.3.3: Ejecución aprovechamiento corcho Las Naranjas año 2017

La estimación de producción para este descorche es de 27.858 kg (605,61 Qc) de bornizo y 390.586 kg (8.491 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.4: Ejecución aprovechamiento corcho La Alcaldesa año 2017

La estimación de producción para este descorche es de 26.450 kg (575 Qc) de bornizo y 331.188 kg (7.199,44 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.5: Ejecución aprovechamiento corcho Garganta Honda año 2018

La estimación de producción para este descorche es de 6.124 kg (133,13 Qc) de bornizo y 188.646 kg (4.101 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.6: Ejecución aprovechamiento corcho Arnao y Los Lirios año 2018

La estimación de producción para este descorche es de 14.495 kg (315,10 Qc) de bornizo y 426.512 kg (9.272 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.7: Ejecución aprovechamiento corcho Valdeinfierno año 2018

La estimación de producción para este descorche es de 55.714 kg (1.211,17 Qc) de bornizo y 259.430 kg (5.639,78 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.8: Ejecución aprovechamiento corcho Las Naranjas año 2019

La estimación de producción para este descorche es de 27.346 kg (394,49 Qc) de bornizo y 318.274 kg (6.919 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.9: Ejecución aprovechamiento corcho San José de las Casas año 2020

La estimación de producción para este descorche es de 39.423 kg (857,02 Qc) de bornizo y 408.680 kg (8.884,35 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.10: Ejecución aprovechamiento corcho Los Gavilanes año 2021

La estimación de producción para este descorche es de 17.715 kg (385,11 Qc) de bornizo y 635.695 kg (13.819,45 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.11: Ejecución aprovechamiento corcho San Jose de las Casas año 2022

La estimación de producción para este descorche es de 40.730 kg (885,43 Qc) de bornizo y 311.374 kg (6.769 Qc) de reproducción.



Actuación 1.1.3.12: Ejecución aprovechamiento corcho Cuesta del Huevo y Los Ejes año 2023

La estimación de producción para este descorche es de 15.774 kg (342,91 Qc) de bornizo y 374.900 kg (8.150 Qc) de reproducción en La Cuesta del Huevo y 13.822 kg (300,48 Qc) de bornizo y 123.880 kg (2.693,04 Qc) en Los Ejes.

Actuación 1.1.3.13: Ejecución aprovechamiento corcho San José de las Casas año 2024

La estimación de producción para este descorche es de 120.661 kg (2.623,06 Qc) de bornizo y 391.513 kg (8.511,15 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.14: Ejecución aprovechamiento corcho Valdeinfierno año 2024

La estimación de producción para este descorche es de 10.120 kg (220 Qc) de bornizo y 277.748 kg (6.038 Qc) de reproducción.

Actuación 1.1.3.15: Ejecución aprovechamiento corcho Las Casillas año 2025

La estimación de producción para este descorche es de 32.200 kg (700 Qc) de bornizo y kg 403.834 (8.779 Qc) de reproducción.

Programa 1.1.4: Mejora de la saca de corcho

Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho

La operación de desembosque del corcho mediante arriería suele tener un alto coste. Se propone mecanizar el desembosque mediante tractor con remolque o vehículos todoterreno en los montes La Alcadesa y Majarambú, que por su suave orografía permiten realizar esta operación con estos medios sin dificultad y supone un importante ahorro en costes.

Programa 1.1.5: Mejora de los procesos de selección y formación de personal

A la hora de acometer los trabajos de descorche, debemos tener en cuenta que se trata de un trabajo muy específico, cuyo aprendizaje no se encuentra en los programas de ningún centro de formación, sino que se va adquiriendo con el paso de los años a pie de campo, comenzando con una tutela por parte de un trabajador experimentado, por lo que es sumamente importante que cada año se incorporen aprendices de corcheros (novicios) en las cuadrillas de descorche para que aprendan el oficio.



Hoy por hoy, dada la figura legal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la selección de personal se realiza a través de una oferta de vacantes a la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, ofertando los distintos puestos a contratar. Esta oficina de empleo del SAE, remite un listado de posibles candidatos a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para que se realicen las entrevistas oportunas y se seleccione así a los candidatos más idóneos para el desarrollo de los trabajos.

Este proceso que a primera vista podría presentar el único problema de los plazos, conlleva otros inconvenientes, como son, la imposibilidad de confirmar la capacitación real de los candidatos al no existir en los listados oficiales del Servicio Andaluz de Empleo, la categoría profesional de corchero; el listado de candidatos solo incluye a personas que están en situación de desempleo en el momento de publicarlo, con lo que muchos profesionales del corcho quedan excluidos del proceso de selección al estar ocupados en ese momento, principalmente en la realización de los suelos y veredas.

En este aspecto se plantea avanzar en la constitución de empresas cooperativas u otras, a partir de estas cuadrillas o como actividad diversificada de empresas forestales ya existentes. Con ello, los procesos mencionados se agilizan y además de empleos se contribuye a potenciar empresas en el territorio.

Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros

Dado que no existe una formación reglada para corcheros, velando por el futuro de la profesión y del aprovechamiento en general, se propone impulsar la puesta en marcha de talleres de empleo específicas para la profesión en los municipios donde se localizan los montes que integran este PGI. Para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales, u otras entidades para la organización de los mismos dentro de los Municipios de la zona de influencia.

Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero

La puesta en marcha de este PGI debe suponer una oportunidad para el reconocimiento de la categoría profesional de corchero.

La actuación consistirá en mantener contactos tanto con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo como también con la Consejería de Hacienda y Administración Pública para impulsar el reconocimiento de la categoría laboral de



corchero y de esta forma, conseguir maximizar la calidad del descorche en los montes pertenecientes a este PGI.

Programa 1.1.6: Gestión técnico administrativa

Conforme a la Ley de Contratos del Sector Público, hay que proceder a la venta del aprovechamiento por medio de subasta pública, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

Actuación 1.1.6.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones que rijan el contrato y seguimiento y liquidación del mismo. La gestión de la venta implica un conocimiento profundo del mercado nacional e internacional, que permitan alianzas con el territorio para la consecución de un mejor precio. También implica la opción de realizar la transformación del corcho de algunos montes o partidas concretas.

Supone igualmente la gestión técnica, y control de la ejecución del aprovechamiento en óptimas condiciones de rendimiento económico.

Objetivo 2: Mejora de la calidad

Se propone la potenciación de un corcho de calidad, ya que es este corcho el que presenta mayor competitividad dentro del mercado.

La calidad del corcho viene definida por dos parámetros: el calibre y el aspecto. Existen en la industria transformadora nueve clases de calidad que son reflejo de su rendimiento en la industria y están en función de los dos parámetros definidos. Cada clase de calidad tiene un precio asociado.

Programa 1.1.7: Incremento del calibre

El calibre o espesor es un parámetro cuantificable que se mide en líneas (1 línea equivale a 2,25 mm), siendo taponables los corchos con calibre superior a 11 líneas. El calibre viene determinado de forma genética, pero también se ve afectado por factores de origen ecológico y puede mejorarse con la aplicación de tratamientos sobre las masas y sobre el árbol.



A lo largo de los últimos años, con el fin de disminuir los daños sobre el alcornocal y buscando la persistencia de las masas, se han venido adoptando medidas que a la postre, tal y como se ha puesto de manifiesto con el Plan de Calas, han supuesto un aumento en el calibre del corcho. Estas medidas son las siguientes:

- Descorches con 10 años: tradicionalmente en la zona que nos ocupa, el turno de descorche utilizado era de 9 años. En los últimos años se han ido reorganizando los descorches en distintos montes para llevarlos al turno de 10 años.
- Rebaje de alturas de descorche: durante algunos años y quizás debido al tipo de corcho que demandaba el mercado, las alturas de descorche se llevaron por encima de lo recomendado, lo que afectó de manera directa al calibre del producto. En los últimos años se ha adoptado esta recomendación de rebajar las alturas de descorche en todos los montes de la zona PGI.

Sin embargo, habría que incidir sobre las medidas para la mejora de las masas, ya que el avanzado estado de envejecimiento y la falta de regeneración ponen en riesgo la persistencia y viabilidad económica del aprovechamiento.

Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorche a una “ventana óptima”

El turno de descorche actualmente se encuentra en 10 años que es el criterio general en el que se alcanza el óptimo entre el calibre obtenido y la recuperación del alcornoque tras el descorche en los montes del Parque Natural Los Alcornocales.

Sin embargo, para cada monte, se tendrán que determinar por medio de las calas del corcho la edad en el que conviene realizar la pela mediante una “ventana óptima” del turno de descorche, que podría estar en 10, 11 ó 12 años según el monte y los acontecimientos que hayan podido influir durante el crecimiento del corcho (sequías, plagas, incendios, etc.).

Se propone una actuación conjunta junto con el Plan de Calas que lleva a cabo el Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía, para una vez llegados los montes al turno de descorche de 10 años, determinar la calidad del corcho y el calibre y adaptarse a las características del mercado tomando las decisiones que correspondan para la optimización del precio de venta, como podría ser incrementar un año más el turno concreto para ese periodo para, de esta forma, obtener un mayor porcentaje de corcho con calibre taponable.



Programa 1.1.8: Mejora del aspecto

El aspecto es un un parámetro cualitativo que se estima de modo visual basándose en una serie de variables. Se distinguen siete clases de aspectos en orden decreciente de calidad, desde la 1ª hasta la 6ª y refugo (corcho no taponable).

Las variables que definen el aspecto del corcho son la densidad, debe de estar entre 0,12 y 0,20 g/cm³, y la porosidad, que se cuantifica por el número de poros y la superficie que ocupan. A más porosidad peor aspecto y por lo tanto menor calidad.

Además, existen una serie de defectos del corcho que determinan la calidad final del producto, estos son: verde, culebra, picado, tierra, corcho exfoliado, pedrel, mancha amarilla, marmoreado.

Volvemos a insistir en que es vital la mejora del estado de las masas y el rejuvenecimiento de las mismas para mejorar el aspecto del corcho. Así pues las actuaciones que pueden mejorar el aspecto del corcho se encuentran incluidas en la Estrategia 2 de este documento que incluye la gestión de la estructura de la vegetación y el seguimiento y mejora del estado fitosanitario.

Objetivo 3: Mantenimiento y mejora de la producción

El principal problema con el que nos vamos a encontrar no está en el descorche actual, sino en el descorche futuro, ya que con el estado actual de la masa de alcornocal, está seriamente comprometida la persistencia de la misma.

Nos encontramos con una masa envejecida, muy afectada por procesos de decaimiento, con amplias zonas que se están deforestando prácticamente por completo y lo que es más grave todavía, la inexistencia de regeneración en los montes.

Esto nos obliga necesariamente a hacer planteamientos que en muchos casos deben ser atrevidos e innovadores, con el único fin de poder asegurar la persistencia de la masa de alcornocal. Desde el punto de vista de la regeneración, habrá que intentar evitar caer en errores del pasado, buscar las zonas más favorables para el alcornoque, ajustar las cargas ganaderas y cinegéticas a las que realmente la masa puede soportar de cara al futuro. Por otro lado, y considerando los daños que el descorche supone para los individuos, limitando su longevidad y capacidad vegetativa, existen montes incluidos en el presente PGI que no se descorchan desde hace décadas como



son el caso de San Carlos del Tiradero (monte principalmente de quejigo) y El Salado (monte de muy difícil acceso). Estos dos montes están además en Zona A de máxima protección del Parque Natural Los Alcornocales.

No obstante, las actuaciones concretas para la mejora de la masa se incluyen en la gestión de la estructura de la vegetación, seguimiento y mejora del estado fitosanitario y gestión cinegética.

Programa 1.1.9: Investigación, desarrollo e innovación en el alcornoque y el corcho

Los montes de la encomienda son susceptibles de convertirse en instrumentos tanto para universidades como centros de investigación para el desarrollo de líneas de investigación directamente relacionadas con el alcorque y el corcho. Actualmente tampoco existe ningún alcornocal en los montes PGI ni zona de influencia en producción intensiva o de forma controlada al menos de forma experimental.

Actuación 1.1.9.1: Parcela de experimentación de alcornoque en producción controlada en Majarambú

Las condiciones del monte Majarambú para el desarrollo del alcornoque son excepcionales tanto por su calidad de estación, relieve, accesibilidad, disponibilidad de agua, etc. Actualmente en Majarambú podemos encontrar más de 100 Ha de terreno con uso agrícola pero con vocación forestal, en el que se pueden plantear parcelas experimentales para la producción de corcho de forma intensiva y controlada mediante plantaciones de árboles plus.

Actuación 1.1.9.2: Parcela de experimentación en Majarambú para la gestión de los materiales de base del alcornoque en Andalucía

La gran variabilidad genética del monte alcornocal andaluz es producto de la variabilidad edafoclimática de las diferentes poblaciones. El conocimiento de esta reserva genética del alcornocal puede aportarnos conocimientos muy valiosos sobre las posibles adaptaciones a presentes o futuras condiciones medioambientales cambiantes en Andalucía. Esta actuación consiste por lo tanto en seleccionar los diferentes materiales de base del alcornoque en Andalucía para su gestión en una parcela de experimentación en el monte Majarambú.



Objetivo 4: Mejora de los procesos de comercialización

El aprovechamiento de corcho es un aprovechamiento tradicional que presenta numerosos procesos que pueden ser optimizados, repercutiendo estas mejoras en una mayor rentabilidad económica del aprovechamiento. El corcho procedente de los montes públicos que conforman el presente PGI debe de contribuir al abastecimiento regular de la industria corchera gaditana y andaluza. Por lo tanto hay que implantar medidas que permitan que el corcho obtenido de los montes PGI aumente su transformación en la zona.

El sector corchero adolece en la comarca donde se ubican los montes PGI de la falta de industrias transformadoras del corcho. Este hecho llama poderosamente la atención, ya que se trata de la región mundial donde más corcho se produce. Puede pensarse que el oscurantismo y monopolio ejercidos por parte de grandes multinacionales del sector, han contribuido entre otros motivos, al declive paulatino de las industrias corcheras en la zona, pero no cabe duda de que es necesario fomentar, impulsar y favorecer este tipo de iniciativas.

Programa 1.1.10: Proceso de transformación

El valor añadido del corcho se debe de quedar en el territorio en el que se produce. En el entorno de los montes de la encomienda existen, como se ha expuesto, empresas transformadoras. Es importante para el sector la consolidación y el desarrollo de las mismas.

Así pues, una alternativa a la forma de venta tradicional en patio es la de vender corcho transformado y clasificado. De esta forma se podría dar valor añadido al producto y se potenciaría y daría estabilidad a la industria en el territorio.

Esta actuación supondría una novedad importante en la gestión de la venta, ya que habría que vender el corcho en función de su calidad, clasificándolo por lotes con diferentes precios de referencia.

Considerando la importancia que se da a la labor social de los montes, esta acción refleja claramente un beneficio sobre el empleo en las zonas rurales donde se implanten industrias corcheras, pues se estima que por cada 100 kg de corcho transformado se generan 0,2 jornales de empleo directo en fábrica, a los que hay que añadir los empleos indirectos.



Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio

Se propone la firma de convenios u otros tipos de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas del territorio relacionadas con el sector corchero. También se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector del corcho como son los empresarios de la zona, administraciones locales, búsqueda de financiación, etc., para la consecución del objetivo.

Programa 1.1.11: Proceso de comercialización

Para minimizar los riesgos que puede suponer inmovilizar durante un tiempo el corcho que se vaya a transformar, se propone utilizar bajo esta fórmula sólo partidas o montes concretos. En función de los resultados obtenidos se podrá ir decidiendo cual es la fórmula de venta que más interesa en cada momento.

También se hace necesario un refuerzo de las empresas productoras de la zona para generar una actuación conjunta que suponga mejores precios del producto.

Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio

Esta es la forma de venta que se sigue en la actualidad, por lo general el corcho está vendido antes de su saca, lo que implica que el comprador adquiera la propiedad del mismo al pasar el corcho por la cabria. Para controlar los pesos, lo normal es que incorpore un fiel en la cabria por parte de La Administración (a través de la Agencia) y otro por parte del comprador.

Aunque bajo esta fórmula de venta se vende el corcho sin clasificar, tradicionalmente se hace la distinción entre corcho bornizo, corcho de reproducción, pedazos y corcho podrido. Este hecho hace que siempre surja polémica entre los fieles a la hora de diferenciar las distintas clases, sobre todo pedazos y corcho podrido. Una mejora que se ha incorporado en la campaña 2015 para hacer el proceso más objetivo ha sido la utilización de un precio único de venta, que evita tener que clasificar corcho en la cabria en el momento de la pesada. De esta forma se evitan discrepancias más allá del mero control objetivo del peso de todo el corcho extraído del monte, sea cual sea su tamaño, aspecto o estado.

El precio único de venta debe de estar basado en los resultados obtenidos en el Plan de Calas, en los resultados históricos de los descorches anteriores de la misma pela y en los datos de inventario de los Proyectos de Ordenación. Con estos datos se establece un precio justo de salida para todo el corcho extraído en la operación, tanto



para el propietario del corcho como para los compradores interesados, que pueden basarse en esos mismos datos y en las visitas previas a las zonas de descorche para determinar el precio final a incorporar en su oferta.

Otra mejora que ya se ha puesto en práctica es el uso de una báscula digital, más precisa y objetiva que la tradicional romana.

Actuación 1.1.11.2: Comercialización de corcho transformado y clasificado

Se propone, como experiencia, comercializar alguna partida de corcho una vez transformado y clasificado mediante subasta pública. De esta forma se consigue dar un valor añadido al corcho, estabilidad con carga de trabajo al sector industrial en el territorio y obtener conclusiones para decisiones futuras.

Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho

Se propone el establecimiento de contactos con fincas productoras de corcho en el territorio, con el objetivo final de generar consensos en criterios de venta, precios y condiciones.

LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

El aprovechamiento de madera y biomasa tiene una consideración reducida en la gestión integral de los montes incluidos en el PGI, ya que la madera y biomasa que se obtiene procede de tratamientos selvícolas de mejora y no de la ejecución de aprovechamientos propiamente dichos además de ser las superficies de pinar reducidas.

No obstante debemos establecer unas líneas de actuación que nos permitan gestionar de manera ágil, aquellos residuos que se generen en los montes.

Objetivo 1: Mantenimiento y conservación de las masas de pinar

Gran parte de los pinares existentes en los montes PGI, tienen un marcado carácter protector, por lo que su conservación y persistencia son esenciales.

A largo plazo, gran parte de esas masas debería tender a transformarse en alcornocal, o como mínimo en masas mixtas.

Es por tanto imprescindible una actuación en materia de infraestructuras de defensa contra incendios forestales, que ya está contemplada en el apartado correspondiente.



Por otro lado existen programas de corta contemplados en los Proyectos de Ordenación, que deben de conseguir llevar las masas a densidades óptimas, no descartando la presencia de rodales o zonas que puedan evolucionar hacia un carácter más productor de piña, madera o biomasa.

Programa 1.2.1: Mejora de la gestión

Para llegar al objetivo planteado, es necesario ejecutar los tratamientos selvícolas contempladas en los respectivos proyectos de ordenación de los montes que integran el PGI. Como consecuencia de la actual coyuntura económica, las inversiones realizadas en los montes para ejecutar tratamientos selvícolas se han visto reducidas drásticamente, poniendo en riesgo la ejecución de las actuaciones proyectadas.

Para solventar este problema, se propone diseñar un plan de tratamientos selvícolas por rodales, de tal manera que podamos planificar los mismos en lotes de “aprovechamientos” de madera o biomasa en pie que serán licitados. Las empresas adjudicatarias de estos lotes deberán ejecutar los tratamientos selvícolas planificados.

Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra

Conforme a los proyectos de ordenación, la superficie total a tratar en el Grupo de Jimena es de 17,63 Ha de *Pinus pinaster*, y en La Alcaldesa es de 273,90 Ha de *Pinus pinea*. Como resultado de estos trabajos resultarán unos lotes de madera-biomasa que serán licitados.

Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento

Se propone diseñar un plan de tratamientos selvícolas por rodales, de tal manera que podamos planificar los mismos en lotes de “aprovechamientos” de madera y biomasa en pie que serán licitados. Las empresas adjudicatarias de estos lotes deberán ejecutar los tratamientos selvícolas planificados. Con esta actuación se conseguirían realizar los tratamientos selvícolas a muy bajo coste.

Programa 1.2.2: Gestión técnico administrativa

El Aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio del mejor procedimiento que garantice la mayor agilidad y mejor rendimiento económico, la mayor repercusión territorial, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen según los modelos PGI aprobados por la DGGMN. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.



Actuación 1.2.2.1: Gestión Técnico Administrativa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento.

Objetivo 2: Analizar la potencialidad maderera y para biomasa de otras especies

Como consecuencia de los cambios que se están produciendo en la estructura arbórea de algunos montes del Parque Natural Los Alcornocales, nos encontramos con la oportunidad de plantear modelos de gestión que nos permitan evaluar las potencialidades de las especies en expansión como es el caso del quejigo (*Quercus canariensis*).

Programa 1.2.3: Aprovechamiento del quejigo como especie maderera

Ante la situación actual de clara expansión de las masas de quejigo, sería interesante analizar las posibilidades de esta especie como maderera y la orientación de su gestión, en algunos rodales, con este fin. Hay que tener en cuenta que se trata de una especie catalogada de interés especial y que las masas de quejigo actuales han surgido de forma espontánea y fruto de la protección legislativa bajo la que se ha encontrado durante mucho tiempo (catalogada como especie vulnerable).

Actuación 1.2.3.1: Estudio del quejigo (*Quercus canariensis*) como especie maderera

Se establecerá una parcela de experimentación en el monte San Carlos del Tiradero o Arnao y Los Lirios para estudiar la evolución de esta especie, analizando crecimientos, regeneración y densidades óptimas.

También se podrá establecer una parcela de experimentación con quejigo andaluz en el monte Majarambú para la producción de madera de forma experimental.

Programa 1.2.4: Aprovechamiento de acebuche para biomasa

Si bien el quejigo está ocupando las zonas más húmedas de los montes PGI, el acebuche está colonizando aquellas zonas más secas y limitantes para el alcornoque por factores edáficos (bujeos).

Esta expansión del acebuche está creando masas sobre las que habrá que realizar tratamientos selvícolas en el futuro. Como consecuencia de los mismos se generarán residuos que potencialmente se podrán incorporar a la cadena de producción de biomasa.



Actuación 1.2.4.1: Estudio de masas de acebuche para biomasa

Se establecerá una parcela de experimentación en el monte Las Casillas para estudiar la evolución de esta especie, analizando crecimientos, regeneración y densidades óptimas.

Objetivo 3: Mejora de los procesos

Programa 1.2.5: Mejora de la venta

La madera que se genera en los montes del ámbito de la Encomienda tiene diferentes destinos, de acuerdo con los mercados. El valor en la actualidad es limitado y se deben definir estrategias para incrementar el mismo o hacer más atractiva la venta.

Buena parte de los montes de la encomienda presentan la certificación en Gestión Forestal Sostenible por el sistema FSC.

Todos los productos que se vendan con la posibilidad de ser certificados con FSC deben de serlo. Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y biomasa y un análisis de los mercados para estos tipos de productos. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta.

Objetivo 4: Defensa del estado sanitario de los pinares

Como consecuencia de algunos tratamientos selvícolas en pinares, se podría observar una cierta afección a la vegetación provocada por la proliferación de perforadores.

Las actuaciones que dan cumplimiento a dicho objetivo se contemplan dentro de la línea de seguimiento y mejora del estado fitosanitario. Independientemente de esta acción se plantea realizar el seguimiento para una mayor agilidad en los procesos de venta y de retirada de madera.

LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

Debemos establecer unas líneas de actuación que nos permitan, en aquellos años en los que nos encontremos con producciones aprovechables, gestionar el recurso de manera ágil y sostenible.



Objetivo 1: Mejora en la gestión

Las masas de pino piñonero existentes en los montes PGI, tienen un marcado carácter protector, por lo que su conservación y persistencia son esenciales.

En general, se trata de pinares procedentes de repoblaciones localizadas en antiguas zonas de matorral o donde el alcornocal había desaparecido. En estos pinares se realiza aprovechamiento de piña y en determinados enclaves se está promoviendo la recolonización paulatina del alcornocal mediante densificaciones artificiales y acotados a los grandes herbívoros.

En los últimos años, concretamente desde la campaña 2011-2012, no se ha obtenido producción de piña. Se trata de un fenómeno preocupante, cuyas causas no se han determinado con certeza pero todo apunta a motivos fitosanitarios. Actualmente, por tanto, mientras no se determinen las causas de este problema y su posible solución, hay bastante incertidumbre con respecto al potencial productor de piña de los montes en toda la Península Ibérica sin que pueda planificarse el aprovechamiento de forma eficaz.

Programa 1.3.1: Planificación del aprovechamiento

Articular mecanismos que nos permitan una correcta gestión del mismo, de forma que aquellos años en los que por los volúmenes contrastados de producción de piña y su distribución en la masa, sea económicamente viable plantear su ejecución.

Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de piña

Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción. Se propone su realización a través de empresas del entorno preferentemente.

Programa 1.3.2: Mejora de la masa de pino piñonero

Se realizarán tratamientos selvícolas encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar de forma potencial la superficie productiva.

Se llevarán a cabo tratamientos selvícolas de claras destinados a disminuir la densidad de las masas de pinar por lo que mejorará el estado de la masa y aumentará la cosecha de piña. La definición de las actuaciones y presupuesto que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de aprovechamiento de madera y biomasa.



Programa 1.3.3: Realización de injertos.

Se propone una parcela experimental para la realización de injertos sobre pinos ya establecidos que presenten una edad adecuada para ello. Con esta medida se pretende realizar un estudio de la respuesta de estos pinares a los injertos y saber si es posible conseguir cosechas más regulares y la recogida desde el suelo.

Actuación 1.3.3.1: Implantación de pino piñonero injertado en parcelas experimentales

La actuación consiste en realizar una parcela experimental en el monte La Alcaldesa para la realización de injertos de pino piñonero y estudiar su viabilidad ecológica y económica.

Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento

En el ámbito de influencia del PGI se hace necesaria la optimización de los procesos de este aprovechamiento para la obtención de una mayor rentabilidad económica.

Con todo esto se apuesta por una gestión en el que el aprovechamiento de la piña se realiza de forma sostenible, apoyando la puesta en valor de los montes objeto de estudio y favoreciendo el desarrollo socioeconómico integral en el que se favorece la conservación de las masas existentes.

Programa 1.3.4: Estimación de aforos

Establecer aforos que aporten datos más objetivos y que hagan alusión a la dispersión de la producción sobre la masa de pinar.

Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos

Establecer una metodología adecuada que nos permita realizar aforos fiables con una antelación suficiente que facilite la planificación del aprovechamiento. No obstante, los mejores aforos nacen de la práctica de la gestión continuada y próxima al aprovechamiento.



Programa 1.3.5: Mejora de extracción y manejo en campo

Se fomentará la mecanización de las masas de pino piñonero, en los montes que sea posible, como es el caso de La Alcaldesa, de manera que la recogida de la piña sea más rentable. También se pretende llevar a cabo una vigilancia de los accesos a las zonas productivas que impidan la extracción de las cosechas.

Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas

Creación de una base de datos que incorpore aquellas empresas que entre sus actividades se dediquen a la gestión del aprovechamiento de piña.

Actuación 1.3.5.2: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero.

Se potenciará la mecanización de las masas productivas de pino piñonero de manera que la extracción de la piña sea más rentable y se reduzca la siniestralidad.

Para llevar a cabo esta propuesta, se fomentarán los pliegos de adjudicación donde se favorezca la recogida mecanizada o mixta como podría ser el caso de La Alcaldesa, en todo caso adaptado a los montes y a la mayor sensibilidad con el territorio y sus empresas.

Actuación 1.3.5.3: Formación.

Se fomentará el impartir de talleres de empleo destinados a la formación en el sector piñero en líneas de implantación de injertos, tratamientos selvícolas, prevención de riesgos laborales, etc. con todo esto se pretende establecer una formación reglada de la actividad.

Programa 1.3.6: Gestión técnico-administrativa

Para la optimización de los trabajos que se realizan durante el periodo en el que se realiza el aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

Esta actuación debe de dotarse con personal competente que supervise los pliegos de condiciones relativos a esta actividad y realice el control de la ejecución de las actividades propias del aprovechamiento de la piña, de manera que se optimicen los procesos realizados.



Actuación 1.3.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la licitación de los lotes.

Objetivo 3: Mejora de la comercialización

En la zona objeto de estudio no existen empresas transformadoras de la piña pero sí en otras zonas de Andalucía, por lo que debe de considerarse un objetivo mejorar los procesos de comercialización favoreciendo a las empresas andaluzas y por tanto consolidar el tejido empresarial de este sector. Se fomentará el fortalecimiento de la comercialización a través de la figura de socio cooperativista en Coforest, ya que la Agencia moviliza cantidades importantes de piña en toda Andalucía y es interesante introducir nuestras pequeñas cantidades de producto en la cadena a nivel regional.

Se estará atento a cualquier proyecto de transformación que pueda nacer en el entorno, dado que la producción provincial tiene su importancia y hay tradición de recogida en algunas zonas si bien todavía no de transformación.

Programa 1.3.7: Potenciación de la transformación

En este sentido es importante dar un impulso a las iniciativas que apuestan por la transformación, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en Andalucía, como factor de dinamización socioeconómica y asentamiento y consolidación de población.

En el caso de los montes de Córdoba, se tiene la experiencia positiva, que ha mejorado la potenciación del tejido y la valorización del producto, mediante la participación en una cooperativa aportando la cosecha de los montes públicos.

Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía

Se buscarán firmas de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas andaluzas relacionadas con el sector piñero, además se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector de la piña, sin relegar la continuación de las actividades realizadas hasta la actualidad como realización de reuniones con los empresarios de la zona, Administraciones locales, búsqueda de financiación, etc., para la consecución del objetivo.



LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento ganadero

Optimizar el aprovechamiento de pastos por ganado vacuno, minimizando la competencia con las especies cinegéticas y a su vez maximizando la biodiversidad y el beneficio económico. Como el resto de los aprovechamientos habrá de tenerse en cuenta posibles colaboraciones con el tejido empresarial de la zona, tanto ganaderos como industrias de transformación y comercialización enfocadas a un producto de la tierra.

Programa 1.4.1: Aprovechamiento ganadero

Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento ganadero

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas facultativas, en aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Cargas ganaderas actuales por Montes

MONTE	CARGA GANADERA (UGM)	SUPERFICIE (Ha)	TASACIÓN UNITARIA €/UGM-año	IMPORTE TOTAL ANUAL €	INICIO	FIN
Benazainillas	20	278,20	125,00	2.500	01-10-2011	30-09-2016
La Alcaldesa	90	989,50	133,50	12.015	01-10-2010	30-09-2015
El Cinchado	15	255,00	126,55	1.899,82	01-10-2014	30-09-2015
Las Casillas y Los Ejes	15	375,30	125,00	1.875	01-10-2011	30-09-2016
Cuesta del Huevo	15	194,30	125,00	1.875	01-10-2011	30-09-2016

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Las cargas ganaderas propuestas para los próximos años se mantendrían a excepción del monte La Cuesta del Huevo que al cerrarse en su totalidad para su puesta en regeneración quedaría excluido del aprovechamiento ganadero.

Cargas ganaderas propuestas por Montes



MONTE	CARGA GANADERA (UGM)	SUPERFICIE (Ha)	TASACIÓN UNITARIA €/UGM-año	IMPORTE TOTAL ANUAL €	INICIO	FIN
Benazainillas	20	278,20	150,00	3.000	01-10-2016	30-09-2021
La Alcaldesa	90	989,50	150,00	13.500	01-10-2015	30-09-2021
El Cinchado	15	255,00	126,55	1.899,82	01-10-2015	30-09-2021
Las Casillas y Los Ejes	15	375,30	150,00	2.250	01-10-2016	30-09-2021

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Programa 1.4.2: Gestión del aprovechamiento.

Actuación 1.4.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la licitación de los lotes.

Objetivo 2: Mejora de pastos

Se busca mejorar las zonas de pastos para conseguir que la cabaña ganadera esté más centrada en esas zonas y disminuir su efecto en el monte, al no necesitar entrar en él para buscar su alimentación.

Programa 1.4.3: Mantenimiento de la calidad y cantidad del pasto.

El mantenimiento de la calidad de los pastos se consigue principalmente con dos actuaciones, con la ejecución del aprovechamiento, desarrollado anteriormente y con el desbroce selectivo de zonas de bujeo matorralizadas.

Para esta mejora se utilizarán las zonas conocidas como bujeos, que tradicionalmente se han dedicado a la ganadería por poseer muy buenas cualidades bromatológicas.

Actuación 1.4.3.1: Desbroces selectivos de matorral en bujeos para mejora de pastos

Esta actuación tiene como finalidad aumentar la oferta forrajera de los montes así como servir de apoyo a las infraestructuras contra incendios. Para ello, en zonas donde predominen suelos arcillosos y de transición, que tiene una mejor aptitud para la producción de pastos, se plantean desbroces selectivos. El ampliar las zonas de pastizal tiene como efecto indirecto que el ganado y fauna silvestre ejerza una menor presión



sobre la regeneración del arbolado. Por otro lado estas zonas sirven de áreas cortafuego, habiéndose diseñado los desbroces de manera que refuercen la red de infraestructuras contra incendios.

Los métodos preferentes para los desbroces serán motodesbrozadoras manuales en los lugares más inaccesibles y desbrozadoras de eje horizontal (martillos) o de eje vertical (cadenas) en las zonas mecanizables.

Se trata de una actuación que se viene realizando en los montes en años anteriores, por lo que se pretende por un lado, mantener las zonas ya tratadas y, por otro, abrir nuevas zonas que se consideran aptas para esta finalidad.

Actuación 1.4.3.2: Siembra de pastos

La siembra de pastos se realizará sólo en el monte “La Alcaldesa” que es el que presenta una mejor aptitud ganadera.

Se utilizará normalmente mezcla de cereales y leguminosas, ya que la experiencia ha demostrado sobradamente que los intentos de implantación de pastizales permanentes fracasan a medio plazo, desapareciendo pronto la mayor parte de las especies empleadas sustituidas por otras propias del pastizal, de diverso valor forrajero. De esta forma se pretende únicamente un complemento más o menos transitorio a la composición natural del pastizal.

En la medida de lo posible los trabajos de se acometerán sobre pendientes inferiores al 20%, si bien se considera inevitable actuar en ciertos lugares donde se superan estas pendientes porque existen ya pastizales sin estrato arbóreo o arbustivo apreciables, y cuyo manejo desde que se conocen datos no revela la existencia de fenómenos erosivos relevantes.

El procedimiento tipificado para la siembra será: 200 Kg de mezcla de semillas de especies pratenses, en concreto avena-veza en proporción 70%-30% por cada hectárea mediante pase de cultivador o gradeo y recubrimiento de semilla con Kongsilde o cultivador, todo ello con tractor de ruedas. Se establece una recurrencia de las labores de 4 años.



LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

Objetivo 1: Disminución de la densidad de ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado

Se procederá a una reducción de las densidades de ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado en los tres primeros años de vigencia del PGI, mediante constantes batidas de gestión, hucheos y caza en mano, donde se abata la paridera anual y no menos del 40% de la población existente en cada acotado. Posteriormente se mantendrá la presión en la caza sobre estas especies para mantener las densidades al mínimo posible conforme a los planes técnicos de caza.

Programa 1.5.1: Reducción de la carga cinegética

Esta actuación se llevará a cabo de forma general en todos los montes incluidos en el PGI, con especial incidencia en los cotos que se puedan cerrar de forma permanente para favorecer la regeneración natural como pueden ser La Cuesta del Huevo, Majada del Lobo, El Salado, San José de las Casas, Arnao y Los Lirios y Valdeinfierno. Estos cerramientos que se pudieran acometer tienen carácter protector y en ellos se debe de proceder a la eliminación en su totalidad de las especies ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado. La especie Corzo Andaluz debe de respetarse en todos los montes conforme a los planes técnicos de caza.

En este sentido, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones cinegéticas existentes en los acotados que nos ocupan mediante la realización de censos, así como de las capacidades de carga, con objeto de que se redacten unos Planes Técnicos de Caza en los que se establezcan unos cupos de captura que conlleven a un equilibrio entre los niveles poblacionales de la fauna cinegética y las capacidades de carga de los cotos.

Finalmente, una estructura adecuada de las poblaciones cinegéticas, tanto en proporción de sexos como en estructura de edades, se obtendrá mediante la realización de la caza de gestión.

Actuación 1.5.1.1: Batidas de gestión

El objetivo perseguido con esta actuación es reducir las densidades de esas especies durante los tres primeros años de vigencia del PGI. Se llevarán a cabo batidas de gestión sin cupo, caza en hucheos, recechos y aguardos con armas de fuego donde



se abata la paridera anual y no menos del 40% de la población existente en cada acotado.

Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso

Normalmente, los cupos de capturas indicados en los Planes Técnicos de Caza de los cotos objeto del presente plan son los mismos para las cuatro temporadas en que éste tiene vigencia, no llegándose a alcanzar en ningún caso la totalidad de los cupos de capturas. En este sentido, no hay que olvidar que todos los cotos objeto del presente plan son abiertos con parte del perímetro cercado por fincas particulares colindantes. Así pues, las poblaciones cinegéticas sufren numerosas fluctuaciones a lo largo de las temporadas condicionadas por numerosos factores (condiciones meteorológicas, migraciones...) que son imposible de controlar.

Por tanto, para desarrollar una correcta gestión del aprovechamiento cinegético se realizarán varios censos complementarios a los que se vienen realizando a lo largo de la temporada con objeto de estimar unas estructuras y densidades poblacionales más ajustadas a la realidad que repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento en los que se establecerán unos cupos de captura más ajustados a la realidad y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos de Caza. Así mismo, llegado el caso, los resultados obtenidos serían de gran utilidad a la hora de solicitar modificaciones de los Planes Técnicos de Caza vigentes (cupos de capturas, modalidades,...).

Una importante novedad para incluir a estos censos complementarios será la evaluación del estado de conservación del sotobosque mediante las clases de palatabilidad de la vegetación leñosa, comprobando los daños aparentes en el momento de realizar la evaluación y determinando el estado de conservación del monte.

El análisis del estado actual de la vegetación leñosa, nos va a permitir conocer a muy bajo coste económico importantes consecuencias, que son además técnicamente aplicables:

- Posibilidades de regeneración de determinadas especies del monte como es el caso del alcornoque.
- Cifra inicial más probable de densidad de reses.



- Exceso o defecto de reses en relación a las necesidades de conservación de la vegetación leñosa.
- Exceso o defecto de reses en relación a las necesidades de conservación de la calidad y estado sanitario de los animales.
- Exceso o defecto de reses en relación a las necesidades de conservación de otras especies animales, como el caso del Corzo Andaluz, o vegetales, como el caso del acebo, laurel, etc.

Estos análisis del estado de la vegetación leñosa deberán realizarse como mínimo una vez al año siendo recomendable realizarlos dos veces al año: al final del invierno y al final del verano, que son los períodos en el que se intensifican los daños (si fuera posible con los medios disponibles).

Actuación 1.5.1.3: Revisión planes técnicos de caza

Se realizará una revisión de los Planes Técnicos de Caza para adaptarlos a los nuevos objetivos del presente PGI.

Actuación 1.5.1.4: Caza de gestión en cerramientos

Durante los últimos años la población dentro de estos cerramientos de protección ha aumentado por falta de recursos para el mantenimiento. Los animales encuentran refugio, alimento y no todos los años se llevan a cabo jornadas de caza. Por ello procede la caza a rececho durante todo el año. También se va a proceder al uso de jaulas para la captura en vivo de cerdos asilvestrados y su posterior sacrificio in situ.

Dentro de los cerramientos de protección sólo se permitirá la presencia de Corzo Andaluz como especie cinegética de caza mayor.

La caza de gestión en cerramientos se llevará a cabo de forma directa por la Agencia en colaboración con los Agentes de Medio Ambiente.

Objetivo 2: Mejorar la calidad del recurso cinegético

A partir del cuarto año de vigencia del PGI, se realizará una gestión cinegética encaminada hacia una mejora de la calidad del recurso cinegético siendo el Corzo Andaluz la especie cinegética a potenciar. En este sentido, en febrero de 2008 se publicó el Decreto 14/2008, de 22 de enero, por el que se regula la certificación y el distintivo de calidad cinegética de Andalucía. Actualmente se está a la espera de que



se publique la Orden que lo desarrolle con objeto de poder cerrar los criterios marcados. En el mencionado decreto figuran una serie de criterios para la certificación de la calidad cinegética que se dividen en dos grupos: criterios ecológicos y criterios adicionales de carácter voluntario. Con respecto a los primeros se distingue entre criterios referentes a la gestión de las poblaciones cinegéticas y criterios de gestión de los hábitats. Así pues, es evidente que para mejorar la calidad del recurso cinegético es necesario que se realicen actuaciones sobre las poblaciones cinegéticas así como sobre el hábitat que las alberga y sus opciones de rentabilidad.

Programa 1.5.2: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz

Siendo el Corzo Andaluz la especie cinegética a potenciar en los montes públicos objeto del presente PGI, se considera necesario realizar un seguimiento de la evolución de la especie con estos nuevos objetivos cinegéticos.

Actuación 1.5.2.1: Seguimiento de las poblaciones de Corzo Andaluz

Se realizarán estudios periódicos de la evolución de la especie tomando las decisiones que se consideren más acertadas para potenciar las poblaciones de manera natural.

Programa 1.5.3: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats

Paralelamente a la gestión de las poblaciones cinegéticas es necesario ejecutar un correcto manejo de la vegetación encaminado a la conservación de los hábitats y la biodiversidad existente. En este sentido es necesario invertir en actuaciones de mejora sobre el hábitat en todos los acotados citados en el presente documento como sería la realización de desbroces selectivos y la limpieza de fuentes.

Con respecto a las sociedades adjudicatarias, en los nuevos Pliegos Generales y Particulares que regirán la adjudicación del aprovechamiento cinegético se establecerá la obligación de realizar, anualmente, una serie de inversiones de mejora según las necesidades del coto (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras).

Actuación 1.5.3.1: Realización de desbroces selectivos

Esta actuación se ejecutará en todas las unidades de gestión de este PGI, independientemente de si se van a cerrar o no en su totalidad.

La ejecución de los desbroces selectivos se llevará a cabo en invierno, una vez finalizadas las cacerías, y se repetirán cada tres o cuatro años con objeto de evitar la recolonización del matorral.



Actuación 1.5.3.2: Limpieza de fuentes

Es una actuación fundamental para potenciar la población de Corzo Andaluz. Dicha especie requiere un suministro constante y en buen estado de agua durante los meses estivales, por lo que procede el inventario de las fuentes en cada uno de los montes y su posterior limpieza. Dicha limpieza se hará de forma manual y se colocarán piedras en el entorno para evitar que los cerdos asilvestrados entren a revolcarse

Objetivo 3: Mejora de procesos

Una gestión cinegética adecuada es clave para conseguir la regeneración del alcornocal y sus ecosistemas asociados. Esto implica renunciar de forma parcial y temporal a un rendimiento económico a corto plazo, como se ha hecho hasta hora, por un rendimiento económico superior a largo plazo y de mucha más entidad como es el aprovechamiento de corcho. Esta gestión cinegética dirigida a minimizar las densidades de ciervo, gamo, muflón y cochino asilvestrado no impide que en un futuro próximo permita densidades de Corzo Andaluz suficientes como para poder plantear la realización de batidas de Corzo Andaluz que pueden ser muy rentables tanto desde el punto de vista económico como ecológico (conservación de hábitats).

Así pues, no se trata de renunciar al aprovechamiento cinegético sino de dar un giro importante a la gestión planteada apostando de forma decisiva por el Corzo Andaluz en detrimento del ciervo, gamo y muflón.

Aunque se propone en principio dos fórmulas (programas) de gestión cinegética, esto no implica que se pueda estar abierto a otras opciones en colaboración con otras entidades.

Programa 1.5.4: Gestión directa

A la gestión cinegética directa que se viene realizando por la Agencia en los cotos “San José de las Casas”, “San Carlos del Tiradero”, “Valdeinfierno” y “La Alcaidesa”, debemos unirle los cotos de la “Cuesta del Huevo”, “Majadal del Lobo”, “Arnao y los Lirios” y el monte “El Salado”. En el coto “La Alcaidesa” se llevará a cabo una gestión directa o adjudicación a terceros en función de cómo se desarrolle la adjudicación del aprovechamiento turístico y de la solución que se considere más conveniente en su momento por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Agencia de Medio Ambiente y Agua. Se ejecutará conforme al presente documento y a los Planes Técnicos de Caza y bajo los criterios del Sistema de Gestión de la



Calidad Cinegética implantado y certificado por AENOR (registro ER-1412/2005) con el concepto de mejora continua.

Actuación 1.5.4.1: Realización de monterías, recechos y nuevas modalidades

La realización de monterías, recechos y nuevas modalidades se llevarán a cabo conforme a un Pliego General y Particular de Prescripciones Técnicas elaborado por la Agencia y aprobado por la DGGMN (Orden de encomienda).

Con objeto de garantizar la multifuncionalidad y sostenibilidad de los terrenos públicos donde se desarrollarán las cacerías, esto es, compatibilizar la acción de cazar con otros usos, tales como actividades de uso público y turismo, así como la promoción y protección de la flora y fauna sensible existentes en los mismos, se podrá optar por fijar o restringir la práctica de la caza en determinados periodos y/o zonas del coto.

Actuación 1.5.4.2: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización

Con este planteamiento, a corto plazo la oferta cinegética a rececho de la especie corzo no será muy elevada, si bien a medio plazo quizás se pueda optar por la batida de corzos.

El técnico responsable del aprovechamiento cinegético realizará en cada temporada todos los documentos que se indiquen en la programación anual para la gestión integral así como los registros que se establecen en los distintos procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética.

Igualmente, en esta actuación se tendrá en cuenta la comercialización del producto: realización de los pliegos de la oferta pública de caza, recepción de ofertas y adjudicación de los permisos.

Entre los documentos a realizar destaca: un plan anual de aprovechamiento cinegético, una memoria anual de actividades cinegéticas (Art. 14 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía) y un informe anual de gestión en el que se ponga de manifiesto todas las actuaciones relativas a la caza realizadas en el acotado durante la temporada cinegética.

Como apoyo del técnico se dedicará un encargado que, entre otras actividades relacionadas con una mayor multifuncionalidad dependientes del gerente del grupo de montes, se encargará de supervisar los turnos de trabajo de los guardas del coto y



comprobar que se realizan correctamente, controlar y recoger mensualmente los partes de trabajo de los guarda, etc.

Actuación 1.5.4.3: Guardería y vigilancia del terreno cinegético

Se realizará por personas acreditadas y consistirá en la detección de furtivos, control y seguimiento de poblaciones y enfermedades y demás operaciones relativas a la caza con objeto de conservar, mejorar o potenciar la caza en los acotados. Hay que destacar que en los PGI no habrá guardas de caza con dedicación exclusiva a esta actividad, sino que deberá haber personal de la Agencia con un carácter multifuncional, dedicados a diversos cometidos en su conjunto (supervisión de cerramientos, control de herbívoros, mantenimiento de infraestructuras, etc.).

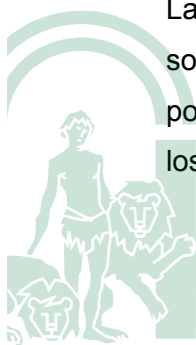
Programa 1.5.5: Gestión del aprovechamiento cinegético por un tercero o sociedades de cazadores

La Agencia de Medio Ambiente y Agua podría adjudicar a corto plazo a sociedades de cazadores el aprovechamiento cinegético de los cotos Las Naranjas, Los Ejes, Los Gavilanes, El Cinchado, Pozos y Guillena, y opcionalmente a un tercero La Alcaldesa. De cualquier forma, en el medio y largo plazo debería plantearse recurrir a la gestión directa del aprovechamiento cinegético de todos los montes acotados, dadas las repercusiones de calado que tiene sobre la regeneración, hábitats y ecosistemas. En el coto La Alcaldesa se debería llevar a cabo una gestión directa o adjudicación a terceros en función de cómo se desarrolle la adjudicación del aprovechamiento turístico y de la solución que se considere más conveniente en su momento por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

La adjudicación se llevará a cabo conforme a un Pliego General y Particular de Prescripciones Técnicas elaborado por la Agencia y aprobado por la DGGMN (Orden de encomienda). Dichos adjudicatarios realizarán una gestión cinegética que se regirá por el citado Pliego y el Plan Técnico del coto adjudicado.

Actuación 1.5.5.1: Ejecución del aprovechamiento

La adjudicación del aprovechamiento cinegético de los cotos antes mencionados a sociedades de cazadores o terceros se realizará mediante un concurso público regido por lo estipulado en un Pliego General de Prescripciones Técnicas al que se anexarán los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas.



La vigencia de ejecución de los aprovechamientos será de entre uno y cuatro temporadas cinegéticas al cabo de las cuales se realizará un nuevo concurso de adjudicación. Las modalidades de caza, las especies y los cupos serán las establecidas en el Plan Técnico de Caza de cada coto aprobado por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Actuación 1.5.5.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento cinegético a sociedad de cazadores o terceros

Para velar por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y controlar las condiciones en que se desarrollará la adjudicación, será necesario un seguimiento técnico.

La Agencia redactará un plan anual de actuaciones conjuntamente con el adjudicatario, para su aprobación por la Delegación Territorial de la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio, en el que se plasmarán las inversiones de mejora a realizar por el adjudicatario en el terreno cinegético adjudicado. Igualmente, comprobará periódicamente el envío por parte de las sociedades adjudicatarias o terceros de toda la documentación que se establezca en los Pliegos correspondiente al periodo anterior a la temporada de caza (caracterización de eventos cinegéticos y plan anual de actuaciones), durante la temporada (listados de cazadores y autorizaciones) y después de ésta (memoria anual de actuaciones y actividades cinegéticas realizadas). Una vez recibida la documentación, se comprobará y comunicará a las sociedades adjudicatarias o terceros, si procede, las irregularidades observadas. Finalizada la temporada de caza, se realizará una memoria anual en la que se recogerá toda la documentación recibida y se describirán todas las actuaciones que se han realizado así como los resultados y las incidencias registradas.

Objetivo 4: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento

Además de los ingresos que se generan en los cotos como consecuencia de la ejecución del aprovechamiento cinegético, se deben buscar otras fuentes de ingresos complementarias con objeto de reinvertir todos los beneficios económicos obtenidos en los cotos donde se desarrolla el citado aprovechamiento.

Programa 1.5.6: Potenciación de actividades turísticas relacionadas

Las fuentes de ingresos complementarias se obtendrían principalmente mediante la explotación del binomio caza y turismo que posibilitaría la incorporación de nuevos



bienes al aprovechamiento que nos ocupa. En este sentido hay que promover el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la posibilidad de disfrutar de la observación de unos trofeos de calidad en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida.

Las actuaciones relacionadas con este objetivo han quedado recogidas en las estrategias relacionadas con el aprovechamiento turístico que se detalla a continuación.

LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico.

Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos

Realización de un inventario de recursos naturales y culturales con potencialidad para convertirse o integrarse en productos turísticos en los montes PGI mediante acciones concretas de puesta en valor desde las disciplinas de la Interpretación del Patrimonio o la Educación Ambiental.

En principio, se proponen los siguientes bienes y recursos básicos de los montes estudiados para poner en valor inicialmente:

- Bosques puros de alcornoques y quejigos
- Recursos fluviales como el río de San Carlos del Tiradero, el Salado o la Garganta de Zapata.
- Interés faunístico, principalmente fauna de ungulados en Alcáidesa.
- Especies ornitológicas de interés, especialmente aves rapaces e incluso el paso de aves en migración.
- Patrimonio Histórico Cultural, especialmente pinturas rupestres prehistóricas en El Salado y San José de las Casas
- Georrecursos como las cascadas de las Naranjas y El Salado
- Actividad cinegética



Para seguir protegiendo y a su vez potenciando la biodiversidad de la zona, la oferta de actividades de turismo rural será modulada en cuanto al acceso a zonas concretas y épocas del año, si pudieran provocar molestias en la reproducción de especies amenazadas.

Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes

Zonificación del inventario de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las zonas y puntos de mayor interés para realizar la actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades de este tipo en el espacio.

Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio.

La elección de las rutas, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica.

Para la implantación del turismo en los montes se apuesta por la creación de una oferta básica de infraestructuras de calidad que ofrecer al turista potencial que pueda acceder a la zona de estudio. Se iniciaría con los enclaves propuestos sin menoscabo de los que posteriormente se puedan incorporar.

Las infraestructuras elegidas se hacen en función a la situación estratégica que presentan; no tienen mala accesibilidad, pero se sitúan en zonas aisladas y no interfieren de manera clara con otros aprovechamientos, se encuentran dentro de las zonas de interés destacados por el atractivo de su entorno, cuentan con puntos de agua existentes cerca de las mismas, infraestructuras de mejor calidad que en otras zonas los suficientemente adecuadas para aprovechamiento, etc.



La oferta básica planificada se estima que necesitaría un mínimo de años en ponerse en condiciones productivas, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas. Sería a partir de ese período cuando se iniciaría la generación de algún ingreso para la gestión integral, siendo estos más pequeños al principio, por la necesaria amortización de inversiones por parte del empresario, y posteriormente más elevados, conforme se articule con el mismo.

Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación casa forestal Valdeinfierno

La casa forestal de Valdeinfierno, situada en plena ruta del Corredor Verde 2Bahías, pertenece al monte público del mismo nombre y, a pesar de su estado de abandono, no posee problemas estructurales significativos. Su restauración y acondicionamiento no sería complicada ni excesivamente costosa. El destino final, como servicio al Corredor podría dirigirse, bien al alojamiento como etapa intermedia entre Celemín y Los Barrios, bien como un equipamiento de restauración al servicio del la gran ruta o del sendero adaptado que parte de sus inmediaciones

Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Gavilanes

La casa forestal de Gavilanes, situada en plena ruta Alcalá-Jimena pertenece al monte público del mismo nombre en el T.M. de Jimena de la Frontera y, a pesar de su estado de abandono, no posee problemas estructurales significativos. Su restauración y acondicionamiento no sería complicada ni excesivamente costosa. El destino final, como servicio a esta transitada ruta podría dirigirse al alojamiento como etapa intermedia, pero también como punto de partida para la realización de algún sendero de los nuevos propuestos, como quizá la Cueva de la Laja Alta, situada a menos de 4 km en línea recta.

Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero

En La Huerta del Tiradero hubo un conjunto de 4 viviendas rurales, una de las cuales se restauró recientemente para el apoyo a la gestión del monte público en una zona llana entre montañas donde aún pueden observarse restos de huertas tradicionales, árboles frutales y un sistema de conducción de agua que aún se encuentra en buen estado de conservación. Su reconstrucción permitiría disponer de un grupo de alojamientos viables económicamente por sí mismos, complementarios con el equipamiento del Cortijo de Tejas Verdes (a menos de 1 km de distancia). No habría



problemas de abastecimiento de agua, aunque sí habría que contemplar sistemas de depuración de residuales.

Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)

El cortijo de San Carlos del Tiradero, conocido popularmente como Tejas Verdes, es uno de los emblemas de la arquitectura rural del sur del Parque Natural Los Alcornocales. En relativo estado de conservación hasta de década de los 80, actualmente se encuentra derruido aunque aún se puede observar buena parte de sus muros y la planta completa. Su situación, a pie de la pista forestal Facinas-Los Barrios, es inmejorable para la puesta en marcha de un equipamiento ecoturístico y educativo, presumiblemente ligado a las construcciones de la huerta del mismo nombre.

Actuación 1.6.2.5: Ampliación unidades alojativas Alcaidesa (San Roque)

La finca La Alcaidesa ya cuenta con una capacidad alojativa significativa, sin embargo, las de mayor calidad, las que resultan más rentables, se circunscriben al cortijo central y son bastante escasas (4 habitaciones). La existencia de ruinas de viviendas rurales abandonadas, posibilitaría contar con alojamientos dispersos, más exclusivos, que se podrían vincular con actividades como la caza o para clientes que gusten de mayor tranquilidad e intimidad.

Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria.

Actuación 1.6.3.1: Diseño e implementación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)

El monte El Salado tiene recursos paisajísticos, históricos, florísticos y geológicos (cañón y cascadas) suficientes como para acoger un magnífico sendero de uso público. En estos momentos carece de él y supondría un aumento de la oferta de uso público. Es zona A en el actual PORN del Parque Natural Los Alcornocales, por lo que está más que justificada la necesidad del uso de guía para su puesta en funcionamiento. Además, atraviesa una finca privada y se necesita autorización para poder atravesarla mientras no se encuentre un acuerdo permanente que establezca una servidumbre de paso.



Actuación 1.6.3.2: Diseño e implementación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero Subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)

El ascenso a la Cruz del Romero, el pico más alto del T.M., es un sendero tradicional entre la población de Los Barrios que no está incluido en la oferta de UP del PNA. No está señalizado ni aparece en ningún catálogo. Es una oportunidad para que sea ofertado por alguna empresa de la zona o forme parte de un paquete más amplio relacionado con las infraestructuras futuras de este monte.

Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)

El monte Las Naranjas tiene recursos paisajísticos, históricos (tumbas antropomorfas), ecológicos y geológicos (cascadas) suficientes como para acoger un sendero de uso público. En estos momentos carece de él y supondría un aumento significativo de la oferta de uso público. Para acceder a él es necesario atravesar una finca privada por lo que es imposible que permanezca como un sendero abierto, con lo que se justifica la necesidad del uso de guías.



Actuación 1.6.3.4: Diseño e implementación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)

La Cueva de la Laja Alta, con sus pinturas rupestres de barcos fenicios, es una de las más importantes de toda la comunidad autónoma. Actualmente se encuentra cerrada al uso público, únicamente puede accederse a ellas con la autorización de sus propietarios. Su puesta en marcha sería un importante tanto para el PGI, además de dotar de sentido a la casa de Los Gavilanes, cuya restauración se prevé en el seno de este PGI.

Actuación 1.6.3.5: Diseño e implementación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete (Los Barrios)

Las Cuevas de Bacinete, con sus pinturas de arte rupestre y su conjunto de tumbas antropomorfas, es una de las más importantes de toda la comunidad autónoma. Actualmente se encuentra cerrada al uso público, únicamente puede accederse a ellas con la autorización de sus propietarios. Su puesta en marcha sería un importante éxito para el PGI, además de dotar de más sentido, si cabe, al conjunto ecoturístico del Tiradero, cuya puesta en marcha se prevé entre las actividades de este PGI.

Actuación 1.6.3.6: Diseño e implementación de productos turísticos relacionados con el descorche del alcornoque

Los montes PGI tienen anualmente, como mínimo, una saca de corcho. Como quiera que es una actividad que apenas si ha variado en los últimos 150 años, el descorche tiene un indudable atractivo etnográfico que puede explotarse como recurso turístico, aunando una ruta en 4x4 con la visita a los distintos tajos de un descorche, un recorrido en mulo desde el patio de corchas y una comida tradicional in situ. Podría estar ligado a una o varias pernoctaciones en alojamientos PGI.

Actuación 1.6.3.7: Construcción de red de hides para la fotografía de naturaleza



Los montes PGI del Parque Natural Los Alcornocales son especialmente interesantes para la contemplación o la fotografía de fauna salvaje. Colonias de rapaces, comederos oficiales de necrófagas y zonas de campeo de grandes herbívoros son ideales para la instalación de pequeños observatorios camuflados que permitan la toma de imágenes. Es una experiencia de éxito en muchas comunidades autónomas, cuyos clientes deben esperar largas colas o sorteos para optar a un puesto fotográfico de calidad donde tomar fotografías únicas. En principio, todos los montes podrían acoger este tipo de equipamientos, aunque se deberían priorizar aquellos más enfocados al uso público, como complemento a la oferta alojativa o de senderos existente.

Actuación 1.6.3.8: Adaptación del muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografías de naturaleza

La existencia de un muladar en el que depositar, de manera controlada, los cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas o cinegéticas constituye una magnífica oportunidad para, con las debidas garantías, fomentar la práctica de la fotografía de naturaleza, en este caso de buitres leonados, alimoches, cuervos y, ocasionalmente, buitres negros. Únicamente es necesaria una pequeña adaptación del equipamiento existente, montar un pequeño hide específicamente diseñado para la fotografía de naturaleza y adecuar los alrededores para no afejar el escenario con elementos no naturales.

Actuación 1.6.3.9: Servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas

La micología está de moda en toda Andalucía y la recolección de setas en Alcornocales es una actividad emergente que ha partido casi desde cero hasta alcanzar altísimas cotas de popularidad. Sin embargo, mucha gente desconoce qué puede coger o qué no y estaría dispuesta a pagar por alguien que les ayude a recolectar y, a la vez, le enseñe a catalogar especies, asegurándole además el poder llevarse a casa una determinada cantidad de especies comestibles. Los montes más apropiados para ello son Alcaidesa, Valdeinfierno y Tiradero, aunque no es descartable ampliarlo a los montes de Jimena, muy productivos de especies comerciales.

Actuación 1.6.3.10: Servicio de guías para caza fotográfica



Como complemento a la red de hides para fotografía de fauna, en determinados montes con grandes herbívoros (corzo, gamos, ciervos, muflones, cabras montesas) o aves rapaces, principalmente, puedan contar con un experto acompañante que consiga acercarse a los animales hasta el punto de permitir la toma de fotografías de calidad. Podría implementarse fundamentalmente en Alcaidesa y Tiradero.

Actuación 1.6.3.11: Servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)

Varios de los montes PGI disponen de pistas forestales perfectamente transitables en vehículos todo terreno o vehículos eléctricos que atraviesan zonas de alto valor ecológico o paisajístico. Ofertar un servicio de rutas 4x4 sería un magnífico complemento a la oferta complementaria de los montes y una diversificación del target de clientes, ya que este medio es perfectamente viable para turistas más convencionales, gente con movilidad reducida, personas mayores y, normalmente, con un poder adquisitivo más elevado. La opción de ofertar este servicio en vehículos eléctricos (buggies) podría convertirse en una actividad pionera en la provincia de Cádiz, tanto por el carácter respetuoso con el medio ambiente de estos vehículos, como por el interés que pueden aportar al tener que ser pilotados por el propio turista. A esto hay que añadir como ventaja, el ser vehículos muy silenciosos que permiten disfrutar en mayor medida del entorno.

Actuación 1.6.3.12: Servicio de rutas guiadas

En muchos de los montes afectados por el presente PGI existen senderos de Uso Público en zonas de alto valor ecológico o paisajístico, senderos de acceso libre o, en todo caso, donde se hace necesario únicamente la obtención de un permiso oficial expedido por la oficina del Parque Natural Los Alcornocales. De igual manera, mediante el presente Plan se van a poner en marcha nuevos senderos de acceso restringido para los que se hace necesario contar con el concurso de guías acompañantes acreditados para poder realizarlos. Entre ambas tipologías, e incluso contando con la oferta ya existente en el entorno, sería posible generar masa crítica suficiente para sustentar a una o varias empresas específicamente de guías o para hacer más atractivos los distintos paquetes combinados que se puedan ofertar en distintos montes.



Actuación 1.6.3.13: Puesta en marcha Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes

El cortijo de San Carlos del Tiradero, una vez restaurado, junto con las casas rurales de la Huerta del Tiradero serán un núcleo de ecoturismo y educación ambiental de primera magnitud susceptible de acoger iniciativas de muy distinta índole, desde las puramente alojativas, pasando por paquetes de alojamiento con programa de actividades lúdicas incluidas, hasta las predominantemente formativas y educativas, más propias de un aula de la naturaleza. Con este amplio abanico de clientes potenciales, se facilitaría el contar con un máximo de ocupación durante todas las temporadas. La presencia de un río con agua durante todo el año y pozas aptas para el baño podría amortiguar el bajón estival derivado de la cercanía de playas catalogadas como las mejores de Europa, algo que bien gestionado, podría ser incluso un punto fuerte para el equipamiento.

Actuación 1.6.3.14: Parque multiaventura Alcaidesa

En la fecha de redacción del presente Plan, La Alcaidesa ya cuenta con un pequeño parque de aventura al servicio de los programas educativos concertados. Con la suma de diversos elementos más (cintas de salto elástico, tirolinas más altas, “pista americana”...), sería bien fácil convertirlo en una atracción de primer orden que constituyera por sí misma una nueva oferta en sí misma abierta al público general principalmente los fines de semana. Por otro lado, entre semana, se vincularía a las actividades educativas que se celebran en el equipamiento o podría incluso funcionar de manera individualizada como sucede con ejemplos parecidos de la provincia de Cádiz.

Actuación 1.6.3.15: Núcleo zoológico fauna autóctona Alcaidesa

En la provincia de Cádiz no existe ninguna instalación que permita conocer, de manera controlada pero in situ y en régimen de semilibertad, la fauna del Parque Natural Los Alcornocales. Construir un equipamiento con esta finalidad, asociada al resto de la oferta ya existente en La Alcaidesa, la convertirá en un núcleo de ecoturismo de primer orden, alentado por la proximidad de la Costa del Sol y de la urbanización de Sotogrande. Su homologación como centro CITES y como zona de exposición de especies protegidas irrecuperables lo convertiría también en un interesante servicio público. Se compondría de un sendero a través de distintos tipos de cercados (más



laxos o más herméticos) en los que se encontrarían grandes ungulados salvajes, fauna doméstica autóctona, aves rapaces y carnívoros como el lobo ibérico, que sería una de las estrellas del núcleo zoológico.

Actuación 1.6.3.16: Adaptación del vivero de La Alcaidesa para actividades educativas y turísticas

Las instalaciones del vivero de La Alcaidesa, ociosas en la actualidad, pueden constituir un elemento de primer orden para aumentar la oferta de actividades que se realizan en el seno de este equipamiento. Los bancales y sistemas de regadío del vivero, en perfecto estado de conservación, podrían utilizarse para adaptarse para la realización de actividades propias de una Granja Escuela e incluso constituir una fuente de autoconsumo de verduras y hortalizas en las propias instalaciones. La nave de apoyo del vivero tiene una vocación multiuso, tanto para la organización de eventos (jornadas, conferencias, conciertos, práctica deportiva...) como para servir de complemento al complejo, pues permitiría ofrecer servicios de manera independiente de las condiciones meteorológicas imperantes en la zona.

Actuación 1.6.3.17: Pista de Orientación Deportiva en San Carlos del Tiradero

En el Parque Natural Los Alcornocales apenas si existen zonas homologadas para la práctica del deporte de la Orientación Deportiva, en la base de datos de la FADO únicamente aparece Montera del Torero, además de La Saucedá, pionera en estas lides en la región. Sin embargo, los vaivenes de apertura de La Saucedá no han permitido consolidar la actividad ni hacerla atractiva para los turistas nórdicos, que son quienes, en invierno, podrían venir a entrenar ante la imposibilidad de hacerlo en sus países. Partiendo de la existencia de una infraestructura turística de calidad como la que se pretende instalar en San Carlos y la disponibilidad de cientos de hectáreas en magnífico estado de conservación y de indudable belleza, homologar cartografía y echar a andar esta actividad complementaria sería un acicate para asentar un destino turístico y un equipamiento de referencia. El monte de San Carlos ofrece posibilidades para distintos tipos y modalidades de orientación Deportiva, por lo que, además de a pie (O-PIE), se podrían montar pistas para bicicleta (O-BM), abarcándose desde el sprint, a la media y la larga distancia. El objetivo a medio plazo sería contar con la celebración de alguna prueba de la liga andaluza o nacional de Orientación.



Actuación 1.6.3.18: Pista de ciclismo de montaña en El Cinchado

La situación del monte El Cinchado, junto al complejo recreativo del Celemín, y las condiciones ambientales y orográficas de esta finca, lo hacen adecuado para la instalación de uno o varios circuitos de trial y BTT, tanto para la práctica de estos deportes como incluso para la organización de pruebas de los calendarios oficiales de las respectivas federaciones. Con un coste relativamente bajo de implantación se podría ofrecer un atractivo adicional para el turismo rural en la comarca que serviría de complemento a la oferta ya existente. Su cercanía a la ruta del Corredor Verde 2Bahías, diseñado también para ser ciclable, justifica aún más este tipo de intervenciones que, seguramente, tendrían una repercusión indirecta bastante considerable.

Actuación 1.6.3.19: Actividades ecuestres en El Cinchado

Concebidas como complemento a los alojamientos de Benalup-Casas Viejas, esta iniciativa parte del propio sector hostelero, que demanda la existencia de una oferta complementaria importante para poder aumentar así el número y la calidad de las pernoctas. La acción dentro del PGI será la de facilitar la acogida de rutas a caballo, mediante la instalación de determinadas infraestructuras blandas (señalización, abrevaderos, amarraderos, etc.)

Objetivo 2: Consolidar el modelo de gestión propuesto.

Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados.

El turismo rural de interior en la zona está siendo impulsado por los agentes locales (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales, existiendo un tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas afectadas por el PGI. Es por ello que, siguiendo el modelo turístico planteado desde este plan, así como el modelo de gestión a seguir por la Agencia, se debe de aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de Grupos de Desarrollo Rural, mancomunidades, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el PGI.

Dado el volumen de actuaciones turísticas existentes en el Plan, se hace necesario contar con la figura de la coordinación para el seguimiento de las actuaciones de este tipo que se vayan poniendo en marcha en los montes. El coordinador deberá de



encargarse del seguimiento directo de cada uno de los pasos que se van dando. Esta actuación será desarrollada principalmente por la figura del Gerente de la Encomienda, apoyado en los técnicos provinciales de la Agencia.

En este programa se plantea la búsqueda de financiación a través de empresarios privados para poder ejecutar las infraestructuras necesarias básicas en los puntos estratégicos ya definidos para el desarrollo turístico. Se trata, por tanto, de realizar un trabajo en profundidad de búsqueda de financiación y de inversores interesados en potenciar el turístico en los puntos estratégicos propuestos en este documento (tanto de alojamiento como de restauración). Las iniciativas empresariales ya existentes pueden tener propuestas interesantes para el desarrollo de productos turísticos especializados. Así pues, es necesario tenerlas en cuenta y estudiarlas para encajarlas con las propuestas de actuación planteadas.

El caso de la Alcadesa es absolutamente paradigmático en este sentido, ya que algunas de las medidas propuestas han sido consensuadas con ellos, ya que poseen la concesión de las instalaciones principales del monte hasta 2020.

Igualmente, la realización de acuerdos de colaboración con administraciones públicas es fundamental para la gestión de las actuaciones que se planteen relacionadas con la puesta en marcha de actividades turísticas en los montes.

En este apartado hay que destacar la coordinación con los centros de visitantes y puntos de información de los Parques Naturales en las zonas de influencia, principalmente Alcornocales, pero también el del Estrecho. Así mismo lo es la coordinación con las fincas privadas colindantes que posean zonas de especial interés, como restos arqueológicos, pistas forestales continuación de las públicas, derechos de acceso, etc.

En la realización de estos acuerdos de colaboración se deberá de reflejar de manera clara que las directrices serán marcadas en todo momento por la Agencia, haciendo hincapié en la implicación proactiva de la Agencia en la gestión.

Actuación 1.6.4.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI

Gestión técnico-administrativa de los productos turísticos.



Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos

Se trata de promover y difundir el medio natural y sus atractivos turísticos ofreciéndoselo al visitante para su aprovechamiento turístico.

Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística.

Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI

Se pretende poner en valor la singularidad de la zona respecto a las zonas colindantes, destacando la alta variedad de actividades turísticas específicas que se pueden ofertar, apostando por la promoción en las zonas de más demanda y buscando nuevos mercados en los que expendirse.

Para ello sería necesario llevar actuaciones tales como asistir a ferias que le permitan dar a conocer la zona, expandirse a través de internet, contar con página web propia, participar en medios de comunicación (prensa especializada, jornadas profesionales, etc.), realizar material gráfico de información turística, etc.

Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI

Los parques naturales andaluces cuentan con un estudio de posibilidades de rodaje de productos audiovisuales (cine o publicidad) realizado en fechas recientes a nivel general. San Carlos del Tiradero aparece expresamente señalado en las publicaciones derivadas del mismo como uno de los mejores escenarios naturales para localizar exteriores boscosos. No obstante, hay otras muchas ubicaciones PGI-PNA susceptibles de acoger proyectos audiovisuales de este tipo. Se trata de localizarlos, promocionarlos y ofrecer, directa o indirectamente, servicios de apoyo y valor añadido al rodaje durante todo el proceso.

LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA

Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento

El objetivo propuesto para este aprovechamiento es su mantenimiento debido a la repercusión social que tiene así como por la función como tratamiento preventivo contra plagas y enfermedades que desempeña.



Programa 1.7.1: Aprovechamiento de leña y curruca

Corta y eliminación de alcornoques muertos o enfermos.

Actuación 1.7.1.1: Aprovechamiento de leña y curruca

La cuantificación de este aprovechamiento se ha realizado a partir de la estimación de lo que anualmente, como media, se ha estado extrayendo en los últimos 10 años.

El aprovechamiento de curruca está íntimamente ligado al de las leñas, por lo que debería concederse conjuntamente y aplicársele su precio correspondiente.

Producción media anual de leñas

Monte	Tasación (€/Kg)	IVA (%)	Producción (Kg/año)	Ingresos (€/año)
Valdeinfierno	0,003	21	97.500	353,93
Las Naranjas	0,003	21	36.250	131,59
Las Casillas y Los Ejes	0,003	21	27.500	99,83
Los Gavilanes	0,003	21	25.500	92,57
Garganta Honda	0,003	21	23.750	86,21
San José de Las Casas	0,003	21	20.000	72,60
La Alcaidesa	0,003	21	17.000	61,71
San Carlos del Tiradero	0,003	21	10.000	36,30
Benazainilla	0,003	21	6.500	23,60
Arnao y Los Lirios	0,003	21	5.000	18,15
El Cinchado y Pilar de La Brama	0,003	21	4.500	16,34
Cuesta del Huevo	0,003	21	2.500	9,08
Majarambú	0,003	21	2.000	7,26
Total			278.000	1.009,14

Producción media anual de curruca

Monte	Tasación (€/Kg)	IVA (%)	Cantidad anual (Kg/año)	Ingresos anuales
Las Casillas y Los Ejes	0,02	21	4.300	104,06
Garganta Honda	0,02	21	2.000	48,40
Arnao y Los Lirios	0,02	21	700	16,94
San Carlos del Tiradero	0,02	21	500	12,10
La Alcaidesa	0,02	21	375	9,08
Total			7.875	190,58



Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leña y curruca

Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de leña y curruca

LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO

Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento

El objetivo propuesto para este aprovechamiento es su mantenimiento debido a la repercusión social que tiene así como por la función como tratamiento preventivo contra incendios que desempeña.

Programa 1.8.1: Gestión del aprovechamiento

En este programa se valora la gestión del aprovechamiento.

Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento de brezo

La cuantificación de este aprovechamiento se ha realizado a partir de la estimación de lo que anualmente, como media, se ha estado extrayendo en los últimos 10 años.

Producción media anual de taramas de brezo.

Monte	Tasación (€/Kg)	IVA (%)	Cantidad anual (Kg)	Ingresos anuales (€)
Benazainilla	0,02	10	4.400	96,8
San José de Las Casas	0,02	10	2.000	44,0
Majada del Lobo	0,02	10	1.600	35,2
Las Casillas y Los Ejes	0,02	10	1.600	35,2
Las Naranjas	0,02	10	1.400	30,8
Garganta Honda	0,02	10	1.200	26,4
Los Gavilanes	0,02	10	800	17,6
El Cinchado y Pilar de La Brama	0,02	10	400	8,8
Total			13.400	294,8

Producción media anual de cepas de brezo.

Monte	Tasación (€/Kg)	IVA (%)	Cantidad anual (Kg)	Ingresos anuales (€)
Las Casillas y Los Ejes	0,02	10	1.200	26,4
Garganta Honda	0,02	10	800	17,6
Valdeinfierno	0,02	10	800	17,6



Arnao y Los Lirios	0,02	10	300	6,6
San José de Las Casas	0,02	10	200	4,4
Total			3.300	72,6

Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo

Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de brezo

LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento

Optimizar el aprovechamiento apícola, minimizando la interferencia y compatibilizándolo con otros aprovechamientos y rentabilizándolo.

Programa 1.9.1: Aumento del aprovechamiento

Ante la demanda en el sorteo de lotes se propone aumentar el número de asentamientos.

Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos

Se propone aumentar el número de asentamientos en 3 unidades y pasar de 14 a 17 asentamientos, siempre que se puedan compatibilizar con otros usos asignados al monte de manera que no interfieran entre ellos.

Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas

Ligar algunas de las actividades de los programas agroturísticos a la aprovechamientos avícolas, de manera que pueda suponer a los adjudicatarios la posibilidad de acercar el producto final al consumidor.

Programa 1.9.2: Mejora de los procesos

Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola

Participar en la mejora de los procesos que conlleva el aprovechamiento apícola, en particular en cuanto a la ubicación de los asentamientos, coordinación de los diferentes lotes, gestión técnico-administrativa y colaborar en labores de difusión que favorezcan la comercialización.



LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)

Programa 1.10.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva

Para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. Por ejemplo, de cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.



Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)

Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas

Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies objeto del aprovechamiento

Actuación 1.10.1.4: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado

Programa 1.10.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico

Si bien el aprovechamiento del recurso micológico puede repercutir positivamente en el desarrollo económico de las áreas rurales, la fuerte presión recolectora y las prácticas insostenibles de recolección, puede tener un efecto nocivo para la conservación del recurso y el mantenimiento de su diversidad. De ahí que sea necesaria su regulación y la puesta en marcha de modelos de aprovechamiento sostenibles con el recurso y su entorno, que compatibilicen sus dos modalidades de uso (comercial y recreativo), que impulsen el turismo micológico, que sean motor para el desarrollo de un tejido empresarial y que reporten rentabilidad al monte. Se proponen además, una serie de actuaciones para mejorar la productividad micológica y acciones formativas para el sector implicado en la gestión del recurso.

Actuación 1.10.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s

Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico

Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos



Actuación 1.10.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico

Actuación 1.10.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, repoblaciones con planta micorrizada, etc.)

Actuación 1.10.2.6: Formación y apoyo a Agentes de Medio Ambiente y Agentes locales

Actuación 1.10.2.7: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones

Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos

Programa 1.10.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos

Se propone una serie de actuaciones encaminadas a promover el desarrollo del recurso micológico dentro del ámbito empresarial y turístico.



Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico

Actuación 1.10.3.2: Hacer un estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)

Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)

Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)

Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.

Objetivo 3: Fomento de la Participación Social y Educación Ambiental

Programa 1.10.4: Impulsar la educación ambiental y la puesta en valor del recurso micológico

Se proponen una serie de actuaciones que impulsen la educación ambiental en torno al recurso micológico a través de la dinamización de los cotos micológicos, la puesta en valor de infraestructuras micológicas y la divulgación de actividades y materiales en torno a este recurso bajo criterios de sostenibilidad y viabilidad en todos los sentidos, conscientes de la importancia de difundir una adecuada concienciación de la población sobre el valor ecológico que desempeñan los hongos en el ecosistemas así como de sus potencialidades.

Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicas)

Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)

Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales.



LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas

Estudiar y profundizar en el conocimiento sobre este aprovechamiento y sus posibilidades para su implantación en zonas aptas y hoy sin uso o marginales.

La introducción del aprovechamiento se produciría una vez constatado el interés por el mismo por parte del mercado y/o por empresas interesadas en la colaboración, implantación y desarrollo del mismo.

Programa 1.11.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento

Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas

Para su correcta ejecución se deben de realizar labores de preparación del terreno y siembra del mismo para el aprovechamiento, para ello debe de destinarse la superficie más accesible y con menor pendiente posible. Son necesarias labores de abonado y preparación del suelo con un tractor y una grada de vertedera, para posteriormente realizar un pase de rulo y la siembra. La recogida debe de ser a partir de los tres años con segados en verano. Una superficie que podría estimarse mínima para conseguir la rentabilidad del aprovechamiento sería entorno a las 66 Ha. Se propondrían tres tipos de plantas aromáticas en reparto igualitario de superficie:

ESPECIE	SUPERFICIE A ABONAR (Ha)
Mejorana	22
Romero	22
Lavanda	22
	66

Fuente: elaboración propia.

Para la plantación es necesario un abono de fondo previo. El sistema de plantación se puede hacer mediante siembra directa o vegetativamente mediante esquejes, siendo este último sistema el más rápido y seguro. La siembra se realiza en líneas con una distancia de 80 cm entre ellas y 50 cm entre planta. Para el mantenimiento se realizan escardas y después de la siega un par de binas. Si se considera necesario se puede hacer un aporte anual de nitrógeno.



Aunque se describe una plantación a modo de ejemplo, en todo caso la implantación concreta del aprovechamiento se produciría de acuerdo con los términos fijados entre lo compatible en los montes públicos, las necesidades de las empresas interesadas en el producto y la repercusión real en el entorno, en el momento de acometer el inicio de la actividad.

Programa 1.11.2: Gestión del aprovechamiento de aromáticas

Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas, en aspectos tales como la evolución del cultivo, la obtención de los rendimientos esperados y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Corresponde a la gestión técnico-administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de adjudicación del aprovechamiento, recepción de ofertas, licitación de los lotes y dinamización e impulso de la actividad.

ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Todas estas Actuaciones propuestas las desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se reseñan para incorporar la totalidad de actividades que se realizan sobre el espacio objeto de la encomienda.

Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral

Programa 2.1.1: Regularización administrativa

Delimitar la propiedad y avanzar en la regularización de la misma en los registros públicos, completando la inscripción registral de todos los montes catálogo del ámbito

Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas.

Realización de los cambios de titularidad de aquellas fincas aún inscritas a nombre de otras entidades, regularizando así su información en los diferentes Registros. En la



actualidad son tres los montes que aun no están regularizados, siendo éstos La Alcaidesa – Castellar de la Frontera, La Alcaidesa – San Roque y Majarambú.

Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el Catálogo de Utilidad Pública

Realización del procedimiento administrativo para la declaración de utilidad pública. En la actualidad los montes que están en proceso de declaración son: Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez, El Cinchado y Pilar de la Brama, Benazainilla, Cuesta del Huevo, Garganta Honda, El Salado, Los Gavilanes, Los Ejes y las Casillas, La Alcaidesa – Castellar de la Frontera, y La Alcaidesa – San Roque. No habiéndose iniciado el expediente del monte Majarambú.

Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento del territorio

Se pueden llevar a cabo deslindes y amojonamientos en los montes que presentan problemas con terrenos colindantes, problemas de superficies,... y que se encuentran incluidas dentro de las prioridades de deslindes establecidas por la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Actuación 2.1.2.1: Deslinde.

Deslinde del patrimonio en aquellas zonas que presenten conflicto en sus linderos o cabidas. Esta actuación se realizará en los montes La Alcaidesa – Castellar de la Frontera, La Alcaidesa – San Roque y Majarambú, los cuales además tiene problemas Registrales y Catastrales.

Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento.

Los trabajos de amojonamiento, consisten en materializar en el monte el deslinde practicado anteriormente, señalando mediante hitos dicho lindero, afianzado y haciendo perceptible las lindes. Esta actuación se realizará en los montes La Alcaidesa – Castellar de la Frontera, La Alcaidesa – San Roque, Majarambú, El Cinchado y Pilar de la Brama y Medias y Sobrante de Juan Antonio Ramírez.



Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI

Programa 2.1.4: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad

Recopilación, clasificación y estudio de la documentación existente en las diferentes administraciones relativa a los montes del ámbito.

Actuación 2.1.4.1: Revisión de la documentación.

Revisión de documentación acreditativa de la propiedad existente en los distintos archivos, completando el fondo documental existente.

Actuación 2.1.4.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático.

Estudio exhaustivo de las ocupaciones existentes para su regularización y registro en una base de datos y cartográfica, para así poder llevar un control de éstas y de las futuras que se concedan.

Actuación 2.1.4.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.

Estudio exhaustivo de las servidumbres existentes para su regularización y registro en una base de datos y cartográfica. El conocimiento de las servidumbres es esencial para el aprovechamiento de los montes.

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

Objetivo 1: Revisión de la planificación de los montes

Partiendo de la necesidad existente de la gestión enfocada al cumplimiento de las funciones ecológicas, protectoras, paisajísticas y recreativas y siendo un objetivo fundamental fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente, se debe considerar la revisión de la planificación conforme a la normativa.



Programa 2.2.1: Revisión de los Proyectos de Ordenación

Aquellos planes cuya ordenación se encuentra cumplida, necesitan de la revisión correspondiente para actualizar la definición de las actuaciones sobre la masa: tal es el caso de San Carlos del Tiradero, Valdeinfierno, El Cinchado, Arnao y los Lirios y Medias y Sobrante de Juan Antonio Ramírez.

La revisión de estas ordenaciones debe plantearse con una visión integradora del resto de montes ordenados que conforman los montes incluidos en el PGI, ya que al estar todos ellos bajo una misma unidad de gestión, será necesario reestructurar descorches, usos y aprovechamientos, etc.

Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero

Revisión del proyecto de ordenación que cumplió su vigencia en 2013, por lo que se tratará de una revisión ordinaria de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación del monte El Cinchado y Pilar de la Brama

Revisión del proyecto de ordenación que cumplió su vigencia en 2014, por lo que se tratará de una revisión ordinaria de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Arnao y Los Lirios y Medias y Sobrante de Juan Antonio Ramírez

Revisión del proyecto de ordenación que cumplió su vigencia en 2014, por lo que se tratará de una revisión ordinaria de la misma y será la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como titular de los montes, la responsable de esta actuación.

Actuación 2.2.1.4: Tramitación para la aprobación del Plan Técnico de Ordenación del monte Majarambú.

Aprobación del Plan Técnico de Ordenación del monte público Majarambú.



Objetivo 2: Regeneración del alcornocal

Uno de los principales retos a los que se enfrentan los montes incluidos en el presente Plan de Gestión Integral es, sin duda, la regeneración del alcornocal y ecosistemas asociados de enorme interés como son: canutos, herrizas, quejigales, etc.

Programa 2.2.2: Regeneración natural de masas de alcornocal y ecosistemas asociados

Se hace una apuesta clara y decisiva por aumentar la superficie excluida a los grandes herbívoros para su puesta en regeneración. Esto conlleva de forma implícita e imprescindible un mantenimiento de estos cerramientos de protección y regeneración sin interrupción en el tiempo.

Actuación 2.2.2.1: Regeneración natural de las masas de alcornocal y ecosistemas asociados

Esta actuación podemos subdividirla en tres actuaciones concretas:

- Cerrar de forma total para su puesta en regeneración los siguientes montes: Arnao y Los Lirios, Valdeinfierno, El Salado, La Cuesta del Huevo, Majada del Lobo y San José de las Casas. Esta actuación se ha concretado y presupuestado en el apartado de infraestructuras.
- Seguimiento y mantenimiento de los cerramientos de protección y de regeneración mediante cuadrillas. Incluye la capacitación de los operarios para poder eliminar animales en el interior de los cerramientos de protección y regeneración. Esta actuación se ha concretado y presupuestado en el apartado de infraestructuras.
- Cualificación y dotación de armas de fuego y el material que sea necesario al personal encargado de la eliminación de ciervos, gamos, muflones y cerdos asilvestrados en los cerramientos de protección y regeneración. Esta acción incluye: licencias de caza, seguro obligatorio, permiso de armas, guía de pertenencia del arma que se esté utilizando, armeros, rifles, miras, munición, etc.

Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos

Durante los últimos años la población dentro de estos cerramientos de protección ha aumentado por falta de recursos para el mantenimiento. Los animales encuentran



refugio, alimento y no todos los años se llevan a cabo jornadas de caza. Por ello procede la caza a rececho durante todo el año. También se va a proceder al uso de jaulas para la captura en vivo de cerdos asilvestrados y su posterior sacrificio in situ.

Dentro de los cerramientos de protección sólo se permitirá la presencia de Corzo Andaluz como especie cinegética de caza mayor.

La caza de gestión en cerramientos se llevará a cabo de forma directa por la Agencia en colaboración con los Agentes de Medio Ambiente.

Objetivo 3: Plan de mejoras de la vegetación de los Proyectos de Ordenación

En este plan se describirán todas aquellas actuaciones a realizar sobre la vegetación, conducentes a su mejora. Las mejoras incidirán sobre los siguientes aspectos de la vegetación: estado vegetativo, regeneración, conformación de los individuos, composición específica y adecuación para el mejor aprovechamiento. No se incluyen en este apartado vegetación de rivera o especies como el brezo por estar contempladas en otras líneas de este documento.

Programa 2.2.3: Tratamientos de mejora en el alcornocal

Actuación 2.2.3.1: Clareos y podas de formación en alcornocal

Los clareos y claras permitirán establecer para cada momento la densidad óptima de la masa, o al menos la más adecuada a los distintos requerimientos de dicha masa.

Se realizarán clareos en el alcornocal joven con poda de formación y desbroce, en aquellos rodales que según se ha observado en campo reúnen las condiciones óptimas para este tipo de tratamientos. La intensidad de corta no superará el 20% de fracción de cabida cubierta.

Actuación 2.2.3.2: Desbroces y podas de formación en alcornocal

Actuación que se limitará a zonas de elevada densidad de sotobosque, donde los pies menores de alcornoque requieran cierta liberación de las especies de matorral inmediatas (aproximadamente en un radio de 2 m), y cuya roza pueda suponer una mejora selvícola para el alcornoque. Asimismo se acometerá la poda de formación de los mismos.



Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias

Las cortas fitosanitarias que afectarán a árboles secos, enfermos o moribundos que puedan llegar a propagar enfermedades y plagas. No obstante, se deberán mantener de 1 a 5 árboles muertos por hectárea para contribuir al aumento de la biodiversidad, siempre que no exista riesgo para la sanidad de la masa ni de incendio.

Se trata de una actuación difícil de cuantificar y localizar de antemano debido a que se desconoce si efectivamente se van a producir mortandades elevadas en el futuro y la ubicación de las mismas.

Una parte de estas cortas estarían ya planificadas en el programa de aprovechamiento de leñas. Se trataría de los pies ubicados en zonas relativamente accesibles que posibilitaran la rentabilidad de este aprovechamiento.

Actuación 2.2.3.4: Tratamientos de regeneración del alcornocal

Los tratamientos de regeneración a realizar en estos montes se localizarán en los tramos en regeneración ya existentes y que constan de cerramientos de protección. El objetivo de estos tratamientos sería favorecer la regeneración de estas zonas, en las que a día de hoy se puede decir que los tratamientos realizados anteriormente han tenido un resultado parcial por problemas de permeabilidad de los cerramientos.

Se propone como tarea principal, intensificar las labores de mantenimiento de estos cerramientos de protección que, según la experiencia adquirida, se trata de una tarea difícil y que requiere de una vigilancia permanente. Hasta que no se garantice la protección efectiva de los tramos en regeneración, no se procederá a reforzar la regeneración natural con densificaciones artificiales.

Las densificaciones se realizarán principalmente con alcornoque, para intentar acelerar y reforzar la regeneración de estas masas. Concretamente, se densificará en los tramos en los que según el informe selvícola y el inventario han dado resultados deficitarios en cuanto a regeneración.

Se utilizará el material de producción (bellota) procedente de los rodales selectos escogidos en los montes.

Se propone optar por la mecanización de las labores de preparación del terreno siempre que sea posible, así como combinar la siembra y la plantación.



Programa 2.2.4: Tratamientos de mejora en el quejigal

Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de quejigo (*Quercus canariensis*)

En los quejigales se realizaron en el pasado cortas “a matarrasa”, tras las cuales apareció una masa regular de monte bajo que fue cortada, a su vez, sucesivamente para la extracción de leñas y carbón. Al dejar de ser rentables estos aprovechamientos las cortas dejaron de realizarse, con la consiguiente proliferación de brotes de monte bajo. Esto ha sido el origen del estado actual, en el que las densidades son excesivas, y donde la enorme competencia intraespecífica ha derivado en una reducción del crecimiento, relaciones altura/diámetro excesivas y dificultades en la regeneración por semilla.

En estas masas se proponen claras “por lo bajo” o “mixtas” eliminando los peores pies: los puntisecos, con copas comprimidas por el resto, etc. así como aquellos pies defectuosos del estrato superior (codominantes y dominantes). Además se cortarán todos los pies menores muertos (efecto sanitario y facilita labores). La intensidad de la corta será moderada, eliminando no más del 20% de la fracción de cabida cubierta inicial. Ello para evitar que haya daños por vientos, además de evitar los efectos negativos de una excesiva puesta en luz: la aparición de chupones en el tronco y el rebrote intenso de los pies que se corten; y teniendo en cuenta que se persigue, a través de cortas sucesivas (no de una sola vez), el mejor desarrollo de los pies de más futuro. Las cortas serán menos intensas en bordes, tan sólo liberando a los mejores individuos.

Se plantea un seguimiento de las zonas en las que se hayan realizado los tratamientos selvícolas con objeto de estudiar la respuesta de la masa a los mismos.

Resaltar que se propone no tocar ningún pie “extracortable”, de grandes dimensiones. Éstos aunque por lo general se encuentren huecos y decrépitos, cumplen con muchas funciones, entre las que se destacan el alto valor paisajístico, su aporte de semillas, el ser refugio de especies de fauna y flora (epífitos), etc. Estos pies se respetarán hasta su muerte natural y posterior descomposición por hongos e insectos necrófagos.

Programa 2.2.5: Tratamientos de mejora en el acebuchal

Actuación 2.2.5.1: Tratamientos de mejora en el acebuchal

El acebuchal suele localizarse en las cotas inferiores de estos montes, en los terrenos más arcillosos y, por tanto, mejores productores de pastos. Es por ello, que la mejora de estas masas, además del beneficio directo que supone para las mismas en cuanto a



condiciones vegetativas, supone una mejora de zonas de características idóneas para el pastoreo, que reduciría la presión sobre otras más frágiles y, además, compensaría por los acotados de los tramos en regeneración.

Las actuaciones planteadas serán principalmente clareos, podas y rozas, cuidando siempre de no dejar pies menores desprotegidos que pudieran ser dañados por el ganado o la fauna cinegética. Las podas se realizarán sólo en pies que superen los 15 cm de diámetro, medidos a 1,30 m del suelo.

En general, no se favorecerá al alcornoque frente al acebuche en estaciones propias de éste, intentando mantener las proporciones que se establezcan de forma natural.

Programa 2.2.6: Tratamientos de mejora en el pinar

Actuación 2.2.6.1: Clareos y claras de pinar

Los pinares de pino piñonero y pino negral localizados en estos montes constituyen masas regulares o semirregulares en las que es necesario realizar tratamientos de control de la competencia que promuevan su óptimo estado vegetativo.

De acuerdo a las diferentes etapas de desarrollo se pueden diferenciar entre dos tratamientos: clareos y claras.

Los clareos son cortas que se realizan en las fases de repoblado o monte bravo y no originan productos comerciales. Las claras, en cambio, se realizan en las etapas de latizal o fustal.

Los objetivos de las claras, además de la ya mencionada dosificación de la competencia, son la utilización de toda la madera comerciable producida por la masa a lo largo del turno y favorecer el desarrollo de los árboles que presenten las mejores cualidades potenciales.

En el cálculo del peso de la clara se tendrá en cuenta no aclarar la masa hasta el punto de originar una regeneración anticipada. Se tratará de que sean siempre moderadas y de conseguir el doble objetivo contrapuesto de reducir la competencia con los costes más bajos posibles por una parte y mantener la capacidad de defensa del suelo por otra.

Programa 2.2.7: Control de especies exóticas

Actuación 2.2.7.1: Cortas de eucaliptales

Con esta actuación se pretende sustituir al eucalipto por especies autóctonas. Se



propone apaar a hecho los rodales de eucalipto existentes, con la intención de desplazar de los montes a estas masas y así poder recuperar las zonas que ocupan para las especies autóctonas con las que compiten. En principio son rodales pequeños sin problemas de erosión.

Actuación 2.2.7.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares

Se planifica la aplicación de fitocida en antiguos rodales de eucalipto en los que se realizaron cortas y en los que se ha detectado el rebrote de algunos tocones.

Programa 2.2.8: Desbroces selectivos de matorral

Actuación 2.2.8.1: Desbroces selectivos de matorral

Con esta actuación se pretende realizar desbroces selectivos de matorral cuyo objetivo es múltiple: prevención de incendios forestales, mejora de pastizales, mejoras para corzo, etc.

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas

La conservación de las riberas dependerá en gran medida la actividad desarrollada en las márgenes de los ríos y arroyos y en las laderas de las cuencas vertientes. Siendo la regeneración del alcornocal uno de los objetivos prioritarios de este PGI y, dado el buen estado de conservación de la mayoría de las riberas, no creemos necesario implementar medidas adicionales específicas a las que ya se toman en la generalidad de los montes.

Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos

Como ecosistema poblado por especies relictas, los canutos del Parque Natural Los Alcornocales presentan ciertos problemas de reproducción que pueden llegar a poner en peligro su propia existencia a medio y largo plazo. El tema es particularmente agudo cuando se trata de una de las especies que da soporte a todo el conjunto y que crea el dosel bajo el que se asienta toda la cohorte de especies importantes de los arroyos de montaña: el rododendro.



Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos

Para la correcta gestión de los montes PGI, es absolutamente necesario establecer un programa permanente de seguimiento de la vegetación de los canutos, en colaboración con la red de jardines botánicos, con acciones correctoras que permitan acciones de multiplicación, siembra y plantación de especies amenazadas allí donde sea necesario. Serían puntos importantes a tener en cuenta los siguientes:

- Inventario florístico de especies amenazadas de los canutos de los montes PGI
- Seguimiento permanente del estado de conservación
- Establecimiento de medidas preventivas y correctoras cuando se detecten problemas o tendencias poblacionales negativas.
- Actuaciones de regeneración, siembra en vivero, plantación o siembra de especies en peligro.

Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos

Varios de los senderos de Uso Público que ya están en funcionamiento en los montes PGI discurren justamente por riberas de ríos y arroyos (Hozgarganta, Tiradero, Valdeinfierno). Dado el elevado valor paisajístico de las riberas, en general constituyen un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso turístico, público y educativo. El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras, que permitan su aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Turismo”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Creación de productos turísticos”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Creación oferta complementaria”, en el que se incluye la creación de senderos asociados a riberas como en los montes del Salado o Las Naranjas.



LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad

Conservación y mejora de la biodiversidad de forma compatible con todos los usos y actividades que se realicen en los montes públicos.

Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad

Puesto que la biodiversidad es uno de los pilares fundamentales de estos montes públicos es necesario seguir realizando un seguimiento de las especies animales y vegetales amenazadas con el fin de conocer su distribución, abundancia y evolución a lo largo del tiempo y evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad que se puedan producir.

Para realizar dicho seguimiento se va a contar con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de los programas de conservación de especies amenazadas que hay aprobados en la Consejería y que realizan actuaciones de seguimiento de especies amenazadas en los montes del PGI. Estos programas tienen actualmente una financiación ligada a la Encomienda de Gestión a la Agencia, o bien a los diferentes Planes de Recuperación en vigor actualmente en nuestra Comunidad, y en principio está garantizada anualmente.

En concreto estos programas son: Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía, Red Andaluza de Jardines Botánicos, Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, Plan de Recuperación de Epicontinentales y Plan de Recuperación de Aves Necrófagas. También hay que tener en cuenta el Plan CUSTA en el caso de los hongos aunque no se desarrolla en este punto del PGI por tener una línea propia.

Se proponen una serie de indicadores de seguimiento y control para poder determinar la evolución de los valores indicativos de la biodiversidad de los terrenos encomendados.

En el Anejo 3 de Información Complementaria se recogen 4 Documentos con Recomendaciones y Medidas para la mejora de la Biodiversidad que deben seguir los diferentes aprovechamientos y trabajos forestales que se desarrollan en el territorio para evitar interferencias con la biodiversidad.



Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad

Seguimiento de la reproducción de aves necrófagas (con especial atención al alimoche y el milano real, en peligro crítico de extinción en nuestra comunidad) en nidos antiguos y prospección de zonas favorables para la localización y seguimiento de nidos nuevos. Georreferenciación de los nidos localizados una vez terminada la reproducción, recogida de crotales de ganado útiles para conocer los hábitos alimenticios de la rapaz, comprobación del estado de conservación de los nidos y detección de amenazas.

Se incluye en este caso, el mantenimiento del Comedero de Valdeinfierno, incluido en la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC), en el que se realizan aportes periódicos de carroña para la alimentación suplementaria tanto de la población sedentaria, como la que aparece en paso migratorio

Con el fin de evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

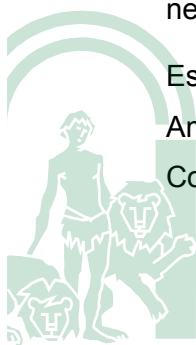
Esta actuación se realizará con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Recuperación de Aves Necrófagas, en vigor, y de la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras, integrada en la Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente, y cuya financiación está sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Localización de territorios de águila imperial, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, en vigor.



Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Búsqueda y caracterización de poblaciones de especies de epicontinentales amenazadas en los montes de la encomienda, con especial atención a los grupos de odonatos (libélulas) catalogados, náyades o bivalvos de agua dulce, y peces como el pez fraile, que puedan encontrarse en los diferentes cursos de agua de los Montes Públicos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Recuperación de Epicontinentales, en vigor.

Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

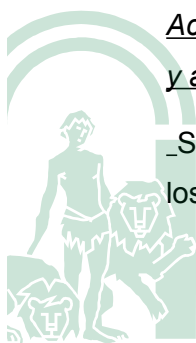
Localización y caracterización de territorios de rapaces amenazadas (águila real, águila perdicera, águila culebrera, halcón peregrino, búho real,..) y/o de especial interés (colonias de buitre leonado), quirópteros amenazados, y anfibios, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de la Fauna Silvestre de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Seguimiento y control de poblaciones naturales de especies de flora amenazada en los montes de la encomienda, realizados por el personal adscrito a la Red Andaluza de



Jardines Botánicos (en este caso, en el área de influencia del jardín Botánico El Aljibe, en Alcalá de los Gazules), dentro de sus trabajos de conservación *ex situ*, que constituye uno de los pilares de dicha Red.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Red Andaluza de Jardines Botánicos de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Programa 2.4.2: Mejora de hábitats

La conservación y mejora de los hábitats naturales supone una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad y en definitiva, de las especies de flora y fauna silvestres que se desarrollan en ellos.

Sin embargo, en la actualidad y a corto plazo, no existen Proyectos de Obra que financien de manera específica actuaciones de mejora de hábitat, contemplándose únicamente el seguimiento descrito en los puntos anteriores.

De cualquier forma, son numerosas las actuaciones de este PGI, enfocadas a la conservación y mejora del alcornocal y todos sus ecosistemas asociados como son los cerramientos de protección, tratamientos selvícolas, reducción de las densidades de herbívoros, etc.

Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde el punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se integran dentro de la línea de actividad de gestión de uso público y aprovechamiento turístico. Asimismo,



con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro de la línea de actividad de infraestructuras.

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

Objetivo 1: Incorporar los Georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura complementaria”.

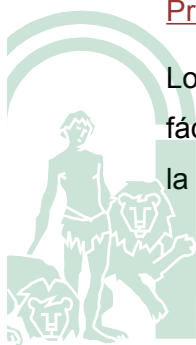
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños

El mantenimiento del equilibrio biológico de los sistemas naturales o naturalizados en terrenos forestales debe ser una prioridad de la gestión de estos montes y para su consecución será necesario aglutinar distintas actuaciones y modos de trabajar de forma interdisciplinar, basando la gestión en la prevención de daños a los ecosistemas forestales.

Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la lagarta peluda

Los planes de lucha integrada presentan ciertas necesidades que pueden verse fácilmente subsanadas con una reorganización de los trabajos y una actualización de la información y la metodología de trabajo.



Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de lagarta peluda

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de rodales de procesionaria, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad

Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todos los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de la lagarta peluda tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales

La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.

En esta actualización se incorporará además zonas de exclusión de tratamientos aéreos en áreas de nidificación de especies protegidas sensibles, cursos y masas de agua con importancia biológica, etc.

Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino

Los planes de lucha integrada adolecen de ciertas necesidades que pueden verse fácilmente subsanadas con una reorganización de los trabajos y una actualización de la información y la metodología de trabajo.

Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de procesionaria

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de rodales de procesionaria, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico.

En esta actuación se engloban todos los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de procesionaria tal y como se hacen en la actualidad.



Actuación 2.6.2.3: Actuación de rodales

La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.

En esta actualización se incorporará además zonas de exclusión de tratamientos aéreos para la protección y cumpliendo la normativa de asentamientos apícolas, poblaciones, cursos y masas de agua.

Programa 2.6.3: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino

Este programa engloba la mejora en la efectividad en su conjunto mediante la reducción del riesgo de aparición de focos de escolítidos, así como la adaptación del plan de lucha a la biología de todas las especies de perforadores presentes en el territorio.

Actuación 2.6.3.1: Seguimiento de perforadores

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de focos de perforadores, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.3.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todos los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobados en el PLI de perforadores tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.3.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera.

Esta actuación consiste en el establecimiento de protocolos de actuación para coordinar la línea de aprovechamientos de madera con el control de escolítidos. El objetivo de esta actuación será la prevención de daños por perforadores, no sólo por la mejora o el control de un problema fitosanitario, sino por el ahorro que supondría el tratamiento de una merma futura del mismo cuando ésta se hubiese evitado.

La presencia de una gerencia única en el territorio, facilitaría la toma de decisiones y la mejor gestión de los protocolos._



Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información

En el PLI, la toma de datos tiene unas fechas muy concretas. La recogida de información debe ser continua durante todo el año, para que se adapte al ciclo de las distintas especies. Por tanto, la recogida de información debe ser continua y anual, adaptada a los ciclos biológicos locales.

Programa 2.6.4: Redes de seguimiento

Dado que se ha constatado la insuficiencia de las parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA), de gran importancia en estos montes, se hace necesaria una adaptación de la misma al territorio.

Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños

Ampliación de, al menos, 4 parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y su consiguiente evaluación anual. Estas parcelas de nueva implantación estarán formadas principalmente por especies del género *Quercus* y *Pinus*.

Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual

Realización de las tareas de seguimiento anuales de la parcela de la red SEDA ya establecida dentro de los montes del PGI.

Programa 2.6.5: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad

Para minimizar los efectos adversos de los posibles tratamientos fitosanitarios sobre las distintas actividades realizadas en el monte y viceversa, se implantará un calendario general de actividades en el medio. Ello implica el conocimiento de todas las actuaciones a desarrollar en una determinada zona.

Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación

Elaboración de una herramienta práctica y eficaz que permita la consulta rápida mediante cartografía o bases de datos de las distintas actuaciones previstas.

Ello permite elaborar cronogramas para el desarrollo de los trabajos sin que interfieran en otros quehaceres. Por ejemplo, calendario de monterías y de tratamientos aéreos; realización de cortas en áreas con restricciones por nidificación, etc.



También resulta como herramienta de alerta frente a las actuaciones programadas en áreas con problemas fitosanitarios.

Programa 2.6.6: Creación de nuevos planes de lucha integrada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

Actuación 2.6.6.1: Creación PLI contra la “seca” de Quercus

El aumento de la superficie afectada por la “seca” y la gravedad de los daños hace que sea necesario un seguimiento y control más exhaustivo del realizado hasta la actualidad, para ellos será necesario la creación de un Plan de Lucha Integrada contra la “seca” de *Quercus* para los montes PGI, que constaría de los siguientes puntos para su implantación y seguimiento.

- *Rodalización de la afectación*

Se prepararán planos de los montes correspondientes al PGI para que inicialmente los Agentes de Medio Ambiente hagan una rodalización en papel, donde se separen las zonas en función de su afectación y se caractericen según su orografía, exposición y uso.

- *Digitalización de la superficie*

Con los datos obtenidos se procede a su traslado a formato digital para una cuantificación real de la superficie afectada, estos rodales no serán los definitivos.

- *Revisión de rodales y caracterización fitosanitaria*

Revisión de las zonas iniciales con afectación y clasificación según sus características fitosanitarias, si es necesario toma de muestras para laboratorio.

- *Definición de actuaciones por rodal*

Una vez clasificado por afectación y por causas probables, seguir las indicaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para las afecciones de la Seca.

Con este sistema se consigue un análisis exhaustivo de la situación, un control de su evolución y recomendaciones para el tratamiento, la ejecución de las mismas dependería de diversos factores que no se incluyen en el Plan de Lucha Integrada de forma sistemática.



Actuación 2.6.6.2: Creación PLI contra defoliadores de Quercus

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

La presencia de defoliadores que producen daños en la masa cada vez en mayor número y con ataques más frecuentes hace necesario la creación de un nuevo plan de lucha para su control.

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.

El conjunto de montes incluidos en este Plan de Gestión Integral, están a su vez incluidos en un Plan de Prevención de Incendios Forestales, que engloba a la totalidad de montes públicos de la provincia de Cádiz, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios forestales, marcada por la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y el Reglamento que la desarrolla. La vigencia de este Plan Quinquenal de Apertura y Mantenimiento de Cortafuegos en los Montes Públicos de Cádiz es de 2012-2016.

En general es importante la detección e implementación de todas las sinergias posibles entre las actividades preventivas y la potenciación necesaria de los aprovechamientos.

Programa 2.7.1: Apertura y conservación de infraestructuras.

Actuación 2.7.1.1: Mantenimiento de áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro

El mantenimiento de las áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro está contemplada en los proyectos que están adjudicados a la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca. Estos proyectos están elaborados a partir de las distintas anualidades del Plan de Prevención de I.F. a los que anteriormente se hacía mención.

El mantenimiento de áreas cortafuegos consiste en mantener infraestructuras preventivas, consistentes en una franja de terreno paralela a un eje central, normalmente una línea cortafuegos sobre una divisoria, o apoyadas en caminos y



pistas principales. Si bien la anchura viene determinada en función del combustible que se pretende defender y de la pendiente del terreno, estas suelen tener una anchura media de 50 metros a cada lado del eje sobre el que van diseñadas. En esta área cortafuegos, la vegetación queda emplazada de forma que no haya continuidad del combustible, tanto horizontal como vertical, siendo de este modo desfavorables para la propagación de los incendios forestales.

Este tipo de infraestructuras pretenden mejorar la eficacia de la prevención de incendios, transformando a largo plazo las líneas cortafuegos en áreas cortafuegos, de mayores dimensiones, mayor eficacia y menor impacto ambiental.

Es de destacar la actuación prevista para la ampliación en determinadas zonas de las estructuras lineales preventivas hasta una distancia de 200 metros a lo largo del eje, lo que mejoraría la prevención al tiempo que mejoraría otros usos o aprovechamientos.

El mantenimiento de áreas cortafuegos se prevé que sea llevado a cabo por la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca. Este tipo de trabajos tendrán una periodicidad que variará en función de la productividad del suelo, de la climatología, de la presión cinegética y/o ganadera, aunque lo más habitual es que su mantenimiento haya que hacerlo cada dos o tres años.

El mantenimiento de las áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro consiste en la eliminación de la vegetación que haya podido crecer dentro de esta área con el paso del tiempo, el arreglo de las posibles desperfectos en los puntos de agua, como las captaciones y funcionamiento de las tuberías y los puntos de encuentro se pintan, señalizan y se elimina el pasto existente. Si no se elimina esta vegetación mediante un mantenimiento adecuado, el área cortafuegos perdería su funcionalidad, con lo que dejaría de tener sentido la inversión inicial (que es la más fuerte) de apertura del mismo. El período de tiempo más habitual que transcurre para hacer el mantenimiento de las áreas cortafuegos, es de unos dos o tres años, aunque éste puede variar en función de factores como la climatología, la productividad del suelo, la presión ganadera y/o cinegética, etc.

Se pone de manifiesto la necesidad del mantenimiento y mejora de los puntos de agua existentes en los montes integrantes del PGI, para que se puedan dar servicio a cualquier incendio que se produzca en las zonas afectadas y alrededores del Plan de Gestión Integral.



Estos puntos de agua deben mantenerse en buen estado de conservación y se mejorarán cada primavera las captaciones, entradas de agua y salidas para camiones e incluso medios aéreos (helicópteros), en el caso de puntos de agua abiertos. Estos puntos de agua servirán para otros usos y aprovechamientos.

Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de fajas auxiliares

En el conjunto de montes incluidos en el PGI, existe una amplia red de fajas auxiliares a los caminos y carreteras existentes las cuales necesitan un mantenimiento al menos de forma bienal. Este tipo de infraestructuras consisten en franjas desprovistas completamente de vegetación, a ambos lados de los caminos y carreteras para que de este modo se interrumpa la propagación de cualquier incendio forestal. Este tipo de actuaciones se ejecutan de manera manual o mecanizada.

Por otra parte, se trata de infraestructuras de un alto impacto visual en muchos casos, sobre todo en aquellos tramos que discurren por fuertes pendientes.

El mantenimiento de las fajas auxiliares consiste en la eliminación de la vegetación que haya podido crecer dentro de las mismas con el paso del tiempo. Principalmente se trata de vegetación herbácea de poca talla. El período de tiempo que se propone para hacer el mantenimiento de las fajas auxiliares es bienal, o sea, cada dos años, aunque este puede variar en función de factores como la climatología, la productividad del suelo, la presión ganadera y/o cinegética, etc., pudiendo incluso ser mayor.

Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos

El mantenimiento de las líneas cortafuegos se lleva a cabo de forma mecanizada en aquellas zonas donde la pendiente y vegetación lo permiten sin riesgos de erosión.

Objetivo 2: Fomentar la prevención y participación social

Con este objetivo se persigue alcanzar una mayor participación de la sociedad en general, y de los ayuntamientos en particular, como partes igualmente interesadas en la prevención de incendios. Se trata de mejorar la conciencia social sobre que el problema de los incendios forestales no sólo es un problema de la administración forestal, sino de la sociedad en general.



Programa 2.7.2: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección

La ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, establece la necesidad de elaborar un Plan de Autoprotección de todas aquellas instalaciones ubicadas en zonas con peligro por incendios forestales, como por ejemplo camping, aserraderos e industrias.

Todas las instalaciones ubicadas dentro del grupo de montes integrantes de este P.G.I., disponen de su correspondiente Plan de Autoprotección, ejecutando las medidas que en él se indican, desde el año 2003. No obstante, es importante una revisión y actualización de cada uno de los Planes de Autoprotección.

Actuación 2.7.2.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI.

Se pretende llevar a cabo la revisión, actualización y ejecución de las medidas contempladas en los Planes de Autoprotección de las instalaciones ubicadas en los montes gestionados.

Objetivo 3: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales.

Programa 2.7.3: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes objeto del PGI

Actuación 2.7.3.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2012-2016

En la actualidad el documento Plan Quinquenal de Apertura y Mantenimiento de Cortafuegos en los Montes Públicos de la Provincia de Cádiz está en vigor y se están ejecutando las anualidades conforme a la planificación redactada. En estas fechas se está ejecutando la anualidad 2014 y ya están previstas y planificadas las actuaciones para la anualidad 2015. Se tratará que en la ejecución se busquen el mayor número de sinergias posibles con el resto de prioridades y líneas de gestión.

Actuación 2.7.3.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2017-2021

Redacción del documento en el que se recopila el grado de cumplimiento del anterior Plan Quinquenal y se propone una nueva planificación de actuaciones de cara a los próximos cinco años.



Programa 2.7.4: Construcción de nuevas infraestructuras para la prevención de incendios

Actuación 2.7.4.1: Construcción de nuevos puntos de agua en los montes “Majada del Lobo” y “Garganta Honda”

La disposición de puntos de agua para la carga, tanto de VCI como de helicópteros, es fundamental para que las labores de extinción de incendios forestales sean eficaces. El análisis de las infraestructuras existentes, pone de manifiesto la necesidad de construir puntos de agua en algunos montes PGI.

Programa 2.7.5: Promover la creación de una red básica de infraestructuras de defensa contra incendios

Actuación 2.7.6.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal en el municipio de Jimena de la Frontera

Redacción de un proyecto de una red básica de infraestructuras contra incendios forestales en el término municipal de Jimena de la Frontera, que es donde se ubican una parte importante de los montes pertenecientes al PGI. Dicha red debe de contar con un el diseño de una red de cortafuegos y puntos de agua que garantice la defensa eficaz del territorio con independencia de su propiedad.

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Objetivo 1: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés

Se trata de su conocimiento, conservación y valorización para completar ofertas turísticas conjuntas en los montes objeto del Plan de Gestión Integral.

Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico

Se trata de conocer con más detalle cuál es el estado del patrimonio y cuáles son sus potencialidades para su explotación. Para ello se valorará globalmente y en particular cada uno de los elementos que conforman el patrimonio. Igualmente se trata de evaluar su potencial como recurso educativo, turístico, cultural y económico.



Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio

Levantamiento de la carta arqueológica de los montes PGI y establecimiento de directrices generales para su conservación, mejora y puesta en valor. Se realizará un estudio de detalle en el que se incluyan datos de localización, cartografía y reportaje fotográfico por monte. En el caso de elementos del patrimonio histórico se realizará una breve reseña histórica de cada uno de ellos. A la vista de este inventario y en colaboración con expertos en materia turística de cada comarca se realizará un estudio de la potencialidad de uso de los elementos del patrimonio.

Objetivo 2: Colaboración con las otras administraciones

Puesta en marcha de mecanismos de cooperación interadministrativa para asuntos competenciales con diferentes administraciones locales, provinciales o regionales.

Programa 2.8.3: Colaboración con la consejería de cultura

Se trata de la implementación de un grupo de trabajo común para tratar cuestiones patrimoniales entre las Consejerías de Cultura y Medio Ambiente (asistido por AMAYA) para abordar cuestiones de patrimonio dentro de los montes PGI.

Actuación 2.8.3.1: Colaboración con la Consejería de Cultura

Esta actuación consta de las siguientes actividades:

- Contactos con la Consejería de Cultura para coordinar las actuaciones previstas en los elementos catalogados.
- Traslado del inventario realizado sobre los elementos del Patrimonio Histórico, así como las conclusiones relativas a la gestión.
- Realización de los trámites necesarios para la solicitud de inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura.

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

Objetivo 1: Mantenimiento de la oferta básica de uso público

El cumplimiento del objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la realización de programas de actividades de naturaleza. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en



el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de “Aprovechamientos Turísticos”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Identificación y puesta en valor de recursos”.

Los programas relativos al incremento de equipamientos y servicios de uso público se presentan a continuación.

Programa 2.9.1: Mantenimiento de la oferta de uso público

Se contempla el mantenimiento de la oferta de equipamientos de Uso Público.

Actuación 2.9.1.1: Gestión del Uso Público

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Cádiz.
- Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.

Existirá un equipo de trabajo destinado a ejecutar las actuaciones pertinentes coordinadas desde un equipo técnico. La parte técnica de esta actuación se considera presupuestada en la actuación “Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI” del Programa “Gestión del Plan de Turismo planteado” del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.

Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado “Plan de Coordinación” y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.



Programa 2.9.2: Plan de coordinación

El Plan de coordinación pretende conjugar el aprovechamiento turístico de estos montes con el uso público de los mismos.

El objetivo principal consiste en asegurar una coordinación continua en materia de uso público y turismo. Esta coordinación deberá centrarse en los diversos aspectos que deben conjugarse entre el aprovechamiento turístico de estos espacios y el uso público de los mismos, con el objetivo de que ambos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes, buscando sinergias y compatibilizando las posibles interferencias.

En estas reuniones deberían tratarse, entre otros, los siguientes temas de interés para los objetivos generales establecidos para el uso público de estos montes:

- El diseño y la implementación de contenidos y elementos interpretativos en los equipamientos turísticos.
- La información sobre uso público a facilitar en dichos establecimientos turísticos.
- El diseño y la venta de determinados artículos de regalo, material audiovisual y publicaciones.
- La puesta en marcha de un sistema de recogida de información mediante encuestas, estadísticas de visitantes, etc.
- La posible implantación de un Sistema de Calidad.
- La posible implantación de un Sistema de Gestión Ambiental.
- La elaboración de una zonificación y de un cronograma de actividades para evitar interferencias con la biodiversidad del entorno y otras actuaciones.
- La puesta en marcha de actividades formativas.
- La puesta en marcha de actividades de carácter social.

Con todo esto se obtendrían acuerdos de colaboración sobre temas específicos de uso público que redundarían en un aumento del número de visitantes y, por tanto, en una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas.

Para determinados aspectos puede resultar interesante ampliar esta coordinación a empresas, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras administraciones implicadas, así



como con cajas de ahorro, asociaciones, fundaciones, etc. Estos encuentros, sobre todo realizados de forma conjunta con las empresas, pueden ser particularmente trascendentales a la hora de conseguir financiación para diversas actuaciones, ya que tanto unas como otros podrían además acceder a determinados fondos y ayudas para este tipo de actividades.

Este programa se considera presupuestado en la actuación “Coordinador del Plan Turístico de los montes del PGI” del Programa “Gestión del Plan de Turismo planteado” del índice de “Aprovechamientos Turísticos”.

Objetivo 3: Fomentar la participación ciudadana

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado “Reforestaciones participativas” y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.

Programa 2.9.3: Reforestaciones participativas

Mediante la implementación de esta iniciativa, el PGI de los montes públicos del Parque Natural Los Alcornocales adquiere así una dimensión social que sumar a la realizada por los equipamientos de uso público que contiene en su seno, por la puesta en valor de nuevos recursos patrimoniales y por las instalaciones de naturaleza turística que se ejecutarán durante la vigencia del Plan.

Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majaramabú

Los objetivos que pretende cubrir esta actividad son los siguientes:

- Colaborar en la devolución a su estado natural de parte de los desmontes acaecidos en la década de los 70 en Majaramabú.
- Creación de un arboreto colectivo que emule las masas forestales del Parque Natural Los Alcornocales.
- Concienciar a la población de la importancia de la participación ciudadana en la resolución de los problemas ambientales.
- Implicar a la población de la importancia de la participación ciudadana en la resolución de los problemas ambientales.



- Implicar a la población campogibaltareña en un reto de futuro fácilmente conseguible y con resultados observables en un plazo corto de tiempo.
- Aunar esfuerzos de la gran empresa comarcal para captar fondos de Responsabilidad Social Corporativa (AGI, Sotogrande, etc.) que puedan ser usados incluso por los propios trabajadores de las empresas y sus familiares, además de para financiar el coste de la campaña.
- Redacción de programas de Educación Ambiental formal y no formal que cubran todo el espectro poblacional de la comarca: escolares, ONGs, colectivos con necesidades especiales, instituciones, etc.

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria

Con la mejora de estas infraestructuras se pretende mejorar la gestión de los aprovechamientos y de los usos de los montes encomendados.

No se han incluido nuevas infraestructuras que podrían optimizar determinados usos y aprovechamientos, por motivos de equilibrio presupuestario, no obstante se reseña su importancia para la puesta en valor del espacio, por lo que se deberían contemplarse entre las prioridades presupuestarias.

Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente

Con este programa se apuesta por una red viaria forestal que se adecue a los usos de los montes, posibilitando la saca de productos, la mejora de la vigilancia de la zona, así como facilitar la defensa contra incendios y permitir el acceso a los visitantes.

Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente

Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de la red viaria existente.

Hasta la anualidad de 2015 se está llevando a cabo en los montes objeto de estudio el Proyecto de Conservación y Señalización de la Red Viaria para la Prevención de Incendios de la Provincia de Cádiz (Redvia Fase II). Concretamente, las actuaciones están destinadas a la mejora del plano de rodadura de la red viaria a intervenir,



realización de drenajes longitudinales y transversales ejecución de obras singulares y de protección en los caminos, así como la señalización.

En el presente PGI se propone que a la finalización de la Fase II del REVIA, y hasta contemplar el decenio de vigencia del PGI, se realizarán en dos anualidades trabajos de mantenimiento tanto en las vías que hayan sido intervenidas en el REVIA como en las que no han sido contempladas.

Objetivo 2: Cerramientos cinegéticos perimetrales

El objetivo principal de los cerramientos cinegéticos perimetrales, es reducir al máximo la carga cinegética (ciervo, gamos, muflones y cochinos asilvestrados) en estos montes, con el fin de favorecer la regeneración del alcornoque.

Programa 2.10.2: Actuaciones para la instalación de cerramientos cinegéticos perimetrales de protección

La ausencia casi total de regeneración natural es el reto selvícola más importante al que se enfrentan actualmente los montes de la encomienda. Apenas existen pies menores que sustituyan a los pies muertos, acentuándose la degradación progresiva de estas masas. La aplicación de rozas intensivas y reiteradas y la sobrepoblación de herbívoros tanto de especies cinegéticas como ganaderas, ha propiciado la ausencia casi generalizada de una adecuada regeneración natural que garantice a largo plazo la supervivencia en general de las masas de alcornoque. Con este programa se pretende cerrar de forma perimetral ciertos montes para poder reducir las cargas cinegéticas de ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado al mínimo posible.

Actuación 2.10.2.1: Instalación de cerramiento cinegético perimetral M.P. San José de las Casas

Se propone el cerramiento perimetral protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.

Actuación 2.10.2.2: Instalación de cerramiento cinegético perimetral M.P. Majada del Lobo

Se propone el cerramiento perimetral de protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.



Actuación 2.10.2.3: Instalación de cerramiento cinegético perimetral M.P. Cuesta del Huevo

Se propone el cerramiento perimetral de protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.

Actuación 2.10.2.4: Instalación de cerramiento cinegético perimetral M.P. Valdeinfierno

Se propone el cerramiento perimetral de protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.

Actuación 2.10.2.5: Instalación de cerramiento cinegético perimetral M.P. Arnao y Los Lirios

Se propone el cerramiento perimetral de protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.

Actuación 2.10.2.6: Instalación de cerramientos cinegético perimetral M.P. El Salado

Se propone el cerramiento perimetral de protección para la regeneración mediante postes metálicos anclados al terreno y malla cinegética 200/17/30 y tres hilos de alambres.

Objetivo 3: Mantenimiento cerramientos de regeneración existentes

El objetivo principal es mantener libre de herbívoros las parcelas de regeneración existentes con el objetivo de favorecer y proteger la regeneración natural y las repoblaciones llevadas a cabo.

Programa 2.10.3: Mantenimiento y conservación de cerramientos de regeneración

El mantenimiento de todos los cerramientos de regeneración debe de ser continuo en el tiempo sin posibles interrupciones que puedan comprometer la viabilidad de la regeneración y repoblaciones de su interior.

Actuación 2.10.3.1: Restauración, mantenimiento y conservación de los cerramientos de regeneración

Para llevar a cabo esta actuación los operarios en cuadrillas de dos recorrerán todo el



perímetro y evaluarán el estado del cerramiento para luego llevar a cabo las actuaciones que el estado del cerramiento requiera. Estas actuaciones consistirán principalmente en la reposición de malla deteriorada o rota y de ángulos y tapado de portillos (huecos hechos en la malla por animales salvajes) así mismo, anotarán la presencia de animales o indicios (huellas, excrementos, etc.) que nos indique la presencia de herbívoros en su interior. Así mismo, se llevará a cabo, por el mismo personal encargado del mantenimiento y conservación de los cercados, mediante el uso de arma de fuego, la eliminación de cualquier animal de las especies citadas en el interior del cercado.

.Actuación 2.10.3.2: Realización de fajas auxiliares y veredas en cerramientos de regeneración

Los cerramientos de regeneración a lo largo del tiempo han provocado una importante presencia de vegetación. Esto hace que la caza en ellos sea casi impracticable, por lo que procede realizar fajas en el perímetro del cerramiento a la vez que en su interior, para facilitar el acceso de los cazadores y así mejorar las posibilidades de disparo.



ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA

Programa 3.1: Optimización de la organización actual

Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Responsable Técnico de grupo de Montes

Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones.

Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes

Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades

Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado

Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos

Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs, en la mejora de la gestión en los montes.

Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs.

Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio.

Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes.

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos.



ACCIONES HORIZONTALESLÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia.

Programa 4.1.1. Custodia del territorio.

La iniciativa de Custodia del Territorio precisa la intervención de dos partes interesadas: propietario o responsable de la gestión del monte y Entidad de Custodia del territorio. En el ámbito de la gestión podrán darse dos alternativas: la Agencia como Entidad de Custodia del Territorio y ejecución de actuaciones en los montes por otras Entidades de Custodia.

Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio

La Agencia podrá actuar como Entidad de Custodia en caso de necesidad con objeto de llevar a cabo actuaciones sinérgicas con el territorio dentro del ámbito de influencia del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio

Ejecución de actuaciones en los montes objeto del PGI, asumidas por otras Entidades de Custodia.

Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambientalActuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.

Canalizar la aplicación de recursos externos posibilitando el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de la iniciativa empresarial privada, en pro de la conservación y mejora del medio físico de los montes gestionados en el ámbito del Plan de Gestión Integral.



Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono

Se posibilitará la participación de la iniciativa privada en los mercados voluntarios de carbono con objeto de mejorar la capacidad de sumidero de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral. Pese a que constituye una alternativa en el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa, dada la especificidad que conlleva la gestión y regulación de dicha actividad se contempla como una actuación independiente.

LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.

Programa 4.2.1. Control de calidad

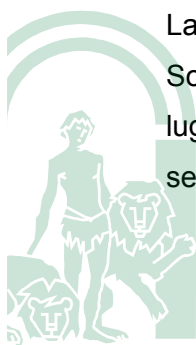
El control de calidad se verifica públicamente mediante la certificación, proceso voluntario por el cual una organización se compromete a garantizar la aplicación de unas normas en un campo de aplicación previamente definido y se somete a una evaluación por una parte independiente, reconocida y acreditada que, si se cumplen los requisitos de los estándares, “certifica” públicamente dicho cumplimiento.

En el ámbito del desarrollo de los Planes de Gestión Integral, tienen especial relevancia la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales, gestión de calidad y agricultura ecológica.

Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible

La Certificación en Gestión Forestal sostenible constituye una herramienta de reconocido prestigio que garantiza al ciudadano tanto la gestión sostenible de los montes como la utilización de productos forestales procedentes de fuentes renovables y sostenibles. Por tanto, a través de la certificación forestal se fomenta el sector forestal dentro del ámbito del desarrollo rural.

La Certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte, y en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica el seguimiento del producto desde que sale del monte certificado en GFS y a lo largo de



su cadena de transformación, hasta el producto final. El proceso finaliza con la puesta en mercado del producto con una etiqueta que lo identifica.

Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR (GA-2002/0092) un Sistema de Gestión Ambiental para sus obras y aprovechamientos forestales de la División del Medio Natural que incluye: restauraciones en el medio natural (hidrológicas, ecosistemas degradados, repoblaciones forestales); obras de infraestructura rural (señalizaciones, caminos agrícolas y forestales, equipamientos ambientales para uso público); tratamientos selvícolas; construcción de parques y jardines; obras de hidrología; y aprovechamientos forestales.

Además, las obras y aprovechamientos forestales de la Agencia están adheridas al selecto grupo de organizaciones que forman parte de forma voluntaria a un sistema de ecogestión y ecoauditorías (EMAS), según el Reglamento CE 761/2001, y posee el certificado de Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría EMAS VDM-03/035 por el verificador medioambiental AENOR y está inscrito en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el nº E-AN-0000026.

El Sistema de Gestión Ambiental está enfocado en la vigilancia del cumplimiento de una legislación cada vez más exigente para la protección ambiental, que refleja la preocupación por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión Cinegética de Cotos de la Consejería de Medio Ambiente (ER-1412-2005). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión de Proyectos que se generan como consecuencia del encargo y las necesidades de la Consejería de Medio Ambiente (ER-0542/2006). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el



cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos

Existe una normativa Europea muy rigurosa y exigente (Reglamento CEE 2092/91) con base en la cual, los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que los producen, están sometidos a un régimen de inspección y control por parte del CERTICAAE, unidad perteneciente a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica que de forma independiente y objetiva, analiza y certifica todos los requisitos exigidos para su producción y elaboración.

Programa 4.2.2. Seguridad y salud

Es inherente a las actuaciones forestales la gestión de la seguridad y salud que se deriva las respectivas legislaciones preventivas, dotándose de las medidas preventivas y documentales según los diferentes centros y puestos de trabajo. Así, la Agencia persigue de modo continuo establecer una cultura preventiva a todo el personal implicado en las actuaciones, así como adaptar las actuaciones a las diferentes legislaciones.

Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva.

La planificación de la acción preventiva se realizará desde la Unidad de Prevención de la División de Medio Natural de la Agencia, contando con personal técnico especializado en Prevención de Riesgos Laborales con titulación académicas conforme



5. MODELO DE GESTIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo modelo de gestión para los montes públicos objeto de la Encomienda, viene dada por el nuevo enfoque que se pretende implantar para mejorar el desarrollo de las competencias de la Consejería y las asignadas a la Agencia.

El nuevo modelo se basa en la agrupación de los montes para que sea gestionada como una unidad, de acuerdo con un Plan de Gestión Integral aprobado, desde la proximidad y la participación del territorio y con la necesaria autonomía del gestor para que sea ágil, adaptativa y eficiente, así como la mayor facilidad para supervisión de la Consejería.

5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL

5.2.1 CONTENIDOS

A efectos de poder establecer el modelo de gestión más idóneo para cada fase podemos establecer las siguientes características diferenciadoras:

Objetivo principal: Consolidación del nuevo modelo de gestión (en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y seguimiento, control y la evaluación de las actuaciones.

Equipos de AMAyA:

- Con total dedicación:

Dependerá del ámbito del espacio y de la actividad a desarrollar, en todo caso serán los mínimos imprescindibles para la gestión, dado que para la ejecución de actuaciones se colaborará con privados y especialmente con sensibilidad hacia el territorio.

- Con dedicación parcial o puntual:

Los equipos de la Agencia especializados que apoyan la gestión de las diferentes actividades, así como los servicios de prevención de riesgos laborales, contratación, asesoría jurídica, económico financiero, etc., pues su colaboración es importante en la gestión.



Formas de funcionamiento:

El responsable técnico de la Agencia se ocupa de la gestión del monte en el día a día de acuerdo con la planificación aprobada, la continua coordinación con la dirección del expediente del plan de gestión integral de la delegación territorial, las directrices de la dirección de la Agencia y la adaptación de todo ello a la realidad del espacio, el contexto que lo rodea (contando con su opinión) y las circunstancias del momento.

Funciones del responsable técnico de AMyA:

(Ver Anejo de Información Complementaria)

Coordinación con Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

La Consejería designará un Director de Expediente de la Delegación Territorial correspondiente, que formará parte del Equipo de Gestión y participará en la definición de las actuaciones que se incorporen en el Plan Anual y llevará a cabo la supervisión del conjunto.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se nombrarán así mismo directores adjuntos

La Delegación Territorial, mediante la Comisión Mixta Provincial tendrá que elevar a la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos las propuestas de Planes Anuales de mejoras, aprovechamientos y presupuestos anuales, las revisiones del plan y las memorias anuales de actividades realizadas y balances económicos anuales.

En caso de planes que afecten a dos o más provincias se celebrará sesión conjunta de las comisiones mixtas provinciales.

Para el caso de montes incluidos en Espacios Naturales Protegidos:

Debe haber coordinación con la dirección del espacio protegido. La Consejería podrá incorporar a la comisión mixta provincial al Director Conservador del mismo. El Plan de Gestión Integral se someterá al informe de la Junta Rectora.

Coordinación interna AGENCIA:

El responsable técnico de los montes se coordinará con la Coordinación Provincial y con el Técnico Responsable de la Gestión Integral de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.



5.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

Planteadas las necesidades y características generales de la gestión en cada una de las fases, esto deberá tener un reflejo en la organización de los involucrados.

5.2.2.1 *Marco de competencias*

Los niveles competenciales que se consideran de interés, es decir, los efectos que deberían derivarse, sobre las atribuciones a delegar en la Agencia, por el hecho de ser aprobados los PGI y sus Programas Anuales consiguientes:

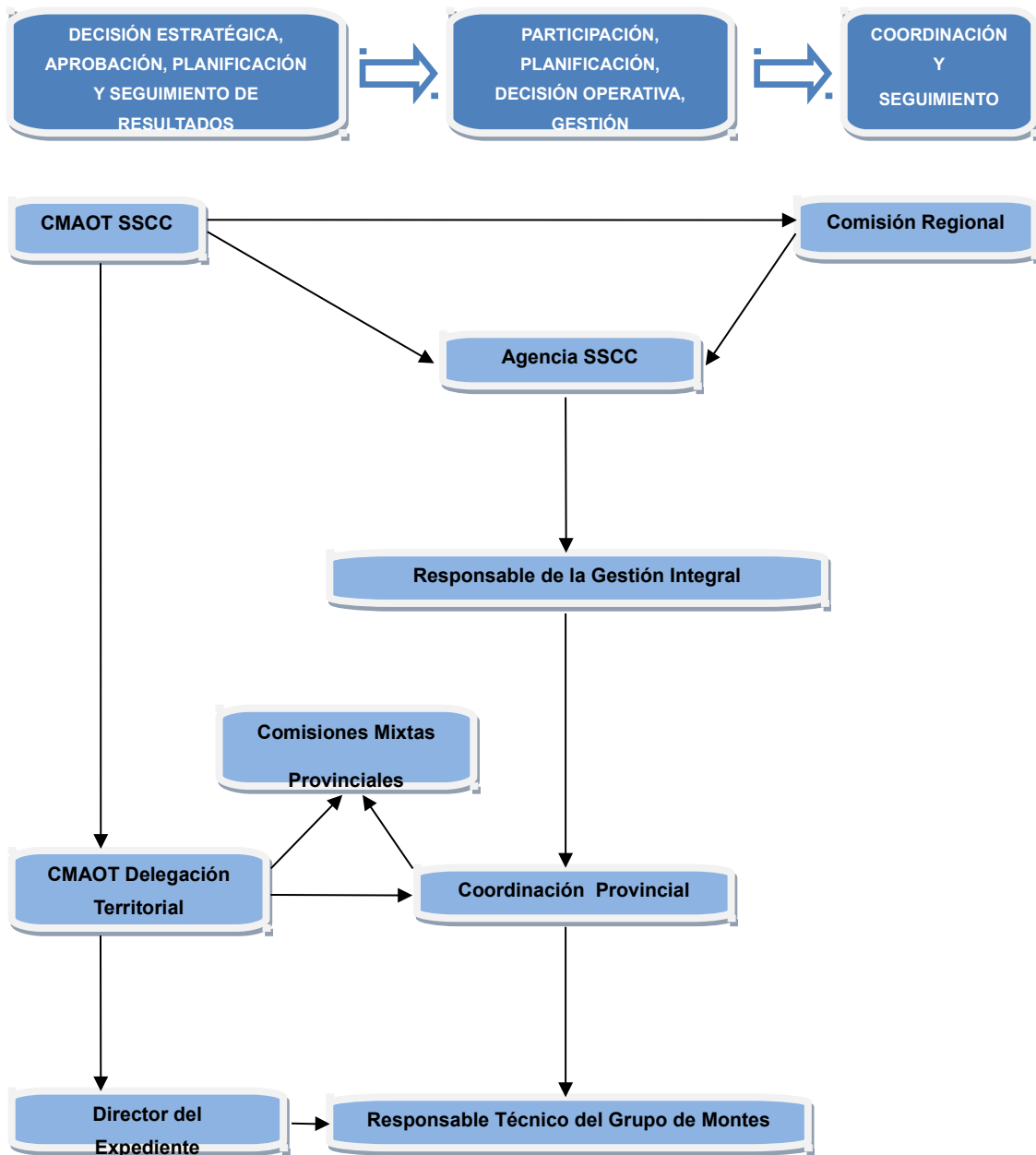
- **Sobre lo que quede contemplado en los Programas Anuales:** Máximo nivel de atribuciones con las mínimas e imprescindibles limitaciones que, mediante los procedimientos de control oportunos por parte de la Administración, se garantice la gestión eficiente y que la gestión a ejercida no ponga en riesgo o comprometa las funciones y fines que le son inherentes a la Administración.
- **Sobre las actividades no contempladas en los Programas Anuales, pero que puedan considerarse incluidas en alguna de las líneas de acción contempladas en el PGI:**

El responsable técnico del PGI, en coordinación con la Delegación Territorial deberá participar de forma compartida en el análisis de la viabilidad y orientación de los proyectos y las inversiones

- **Sobre actividades no contempladas en las líneas de acción de los PGI:** Deberían asumirse por parte de la Agencia las mismas que las expuestas en el párrafo anterior. No obstante decir que no es concebible en un sistema de gestión eficiente la no coordinación de cualquier actuación entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el responsable técnico del PGI, para cualquier actividad a desarrollar en los montes sujetos a gestión integral.



5.2.2.2 Organigrama



5.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores son expresiones cuantitativas y/o cualitativas de la realidad objeto de estudio y constituye una forma de sistematizar la información y evaluar la gestión. La dificultad radica en la elección del número y tipo óptimo de indicadores, ya que la diferente naturaleza de los trabajos que se van a abordar en los montes, obliga a tener un abanico amplio, pero razonable.



Se propone un sistema compuesto por dos tipos de indicadores: “Indicadores de Ejecución” e “Indicadores de resultado”.

Los primeros, **Indicadores de Gestión**, miden las desviaciones respecto a lo planificado en el Plan a través de la ejecución de las actuaciones. Se efectuará a dos niveles, respecto del Plan Anual y respecto del acumulado en el Plan decenal. La unidad mínima de este tipo de indicadores es Indicador de Actuación. Sobre éstos se obtienen los Indicadores de evolución de los Programas, de los que se obtienen a su vez Indicadores de evolución de Líneas de Actuación y que finalmente, darán lugar a unos Indicadores de Evolución de Estrategias.

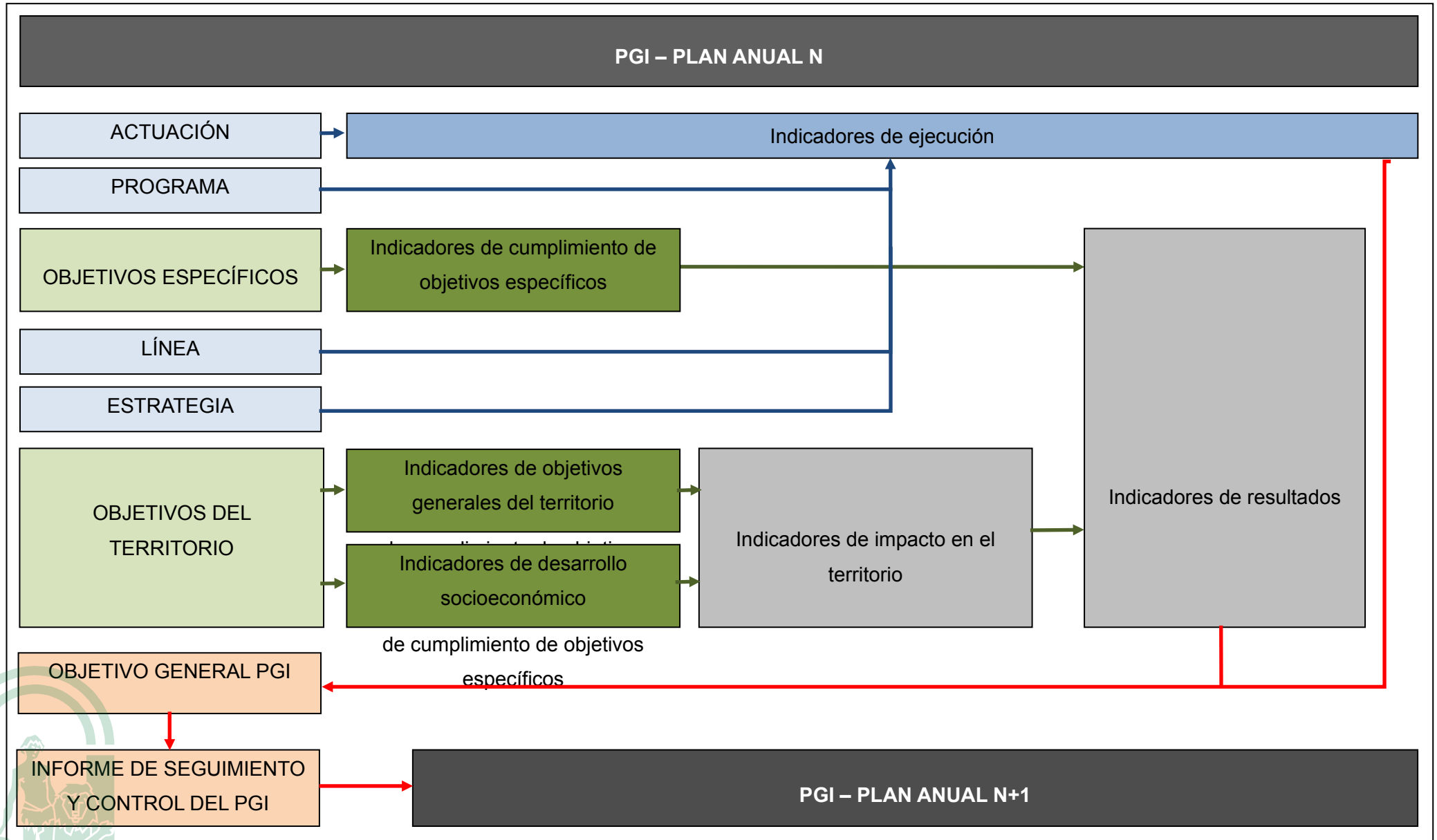
Los **Indicadores de Resultado** valorarán el nivel de cumplimiento de los objetivos y pretensiones del Plan de Gestión Integral según la Orden de Encomienda, pudiendo ser de dos tipos: Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos e Indicadores de impacto en el territorio. Los Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos son los que están vinculados a cada unos de los objetivos de las diferentes líneas de actividad. Los segundos se desdoblán en dos: Indicadores de Objetivos generales del territorio, conforme a los 4 definidos en la planificación, e Indicadores de desarrollo socioeconómico del territorio.

El esquema siguiente resume la tipología de indicadores que componen el sistema propuesto:

EJECUCIÓN	RESULTADOS		
Indicadores de actuación	Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos	INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO	
Indicadores de evolución de programas		Indicadores de objetivos generales del territorio	Indicadores de desarrollo socioeconómico
Indicadores de evolución de líneas de actuación			
Indicadores de evolución de estrategias			
Indicador de presupuesto de actuación			

El empleo de los indicadores propuestos, para la evaluación de la gestión realizada se regirá por el esquema siguiente:





5.3.1.1 Indicadores de Ejecución

Este tipo de indicadores se establecen para la evaluación del cumplimiento de las programaciones de actuaciones anuales. Están dirigidos a las actuaciones planificadas y se han detallado en cada una de las fichas de actuación.

Los indicadores de evolución de programas, líneas de actuación y estrategias se obtienen a partir de los indicadores de actuación, de modo que se valorará la evolución del nivel de planificación correspondiente respecto de las actuaciones que lo componen, siendo su resultado ilustrativo, tanto para el resultado anual como el general. Se tratará de la diferencia que se produzca entre los siguientes resultados de ejecución, de tal manera que un total ponderado de las “Actuaciones según lo planificado o actuaciones concluidas”, comparado con el total de “Actuaciones desviadas significativamente de lo planificado”, puede dar lugar a una Evolución Favorable, o Desfavorable, o No Significativa.

5.3.1.2 Indicadores de Resultados

A continuación se listan los indicadores establecidos para la comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan agrupados por área de actividad. Se presenta el título del indicador y la forma de medirlo.

LINEA 1.1.: APROVECHAMIENTO DE CORCHO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.1.1 Mejora de los procesos productivos	Evaluación de los descorches y ejecución de trabajos ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Redistribución de descorches y grado de cumplimiento del aprovechamiento conforme a planificación
Objetivo 1.1.2: Mejora de la calidad	Evaluación de los informes del plan de Calas sobre la calidad del corcho	Informes del Plan de Calas y su evolución
Objetivo 1.1.3.: Mantenimiento y mejora de la producción	Evaluación del Total de corcho puesto en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Kg de corcho aprovechado, en comparación con el turno anterior conforme a planificación
Objetivo 1.1.4.: Mejora de los procesos de comercialización	Evaluación del balance del aprovechamiento	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el turno anterior



LINEA 1.2.: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

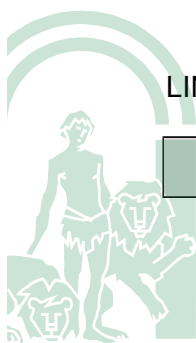
OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.2.1: Mantenimiento y conservación de las masas de pinar	Evaluación del volumen de madera o biomasa puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Toneladas de madera o biomasa aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a la planificación. Superficie de pinar tratada y costes por hectárea
Objetivo 1.2.2: Analizar la potencialidad maderera de otras especies (<i>Quercus canariensis</i>)	Evaluación del volumen de madera que potencialmente podría ponerse en el mercado, ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Toneladas de madera que potencialmente podría ser aprovechada, conforme a la planificación. Superficie de quejigal tratada y costes por hectárea.
Objetivo 1.2.3: Mejora de los procesos	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos y costes por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.2.4: Defensa del estado sanitario de la vegetación	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Recogida anual grados de procesionaria + Recogida anual grados de perforadores = inferior al año anterior

LINEA 1.3.: APROVECHAMIENTO DE PIÑA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.3.1.: Mejora en la gestión	Evaluación del volumen de piña puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	Kilos de piña aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a planificación
Objetivo 1.3.2: Mejora de procesos de aprovechamiento	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.3.3: Mejora de la comercialización	Búsqueda de acuerdos entre administraciones y sector	Acuerdos alcanzados

LINEA 1.4.: APROVECHAMIENTO DE PASTOS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
-----------	-----------	--------------------------------



Objetivo 1.4.1.: Mantenimiento del aprovechamiento ganadero	Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los montes (Ha)	Carga ganadera existente y comparación con la planificación
Objetivo 1.4.2.: Mejora de pastos	Evaluación de la superficie de desbroce selectivo en bujeos conforme a la planificación	Superficie de desbroce selectivo ejecutada en bujeos y costes conforme a planificación

LINEA 1.5.: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.5.1.: Disminución de la densidad de ciervo, gamo, muflón y cerdo asilvestrado	Evaluación de la densidad de reses en cerramientos de protección y resto de superficie	Evolución del sotobosque leñoso y regeneración.
Objetivo 1.5.2.: Mejorar la calidad del recurso cinegético	Evaluación de las poblaciones de Corzo Andaluz	Evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz (corzos/Ha)
Objetivo 1.5.3.: Mejora de procesos	Evaluación del desarrollo del aprovechamiento conforme a la planificación	Grado de cumplimiento de los Planes Técnicos de Caza conforme a la planificación
Objetivo 1.5.4.: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento	Evaluación de bienes nuevos incorporados al aprovechamiento	Nº bienes incorporados al aprovechamiento cinegético en comparación con el año anterior

LINEA 1.6.: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.6.1.: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico	Evaluación del número de visitantes y productos turísticos puestos en marcha	Evolución del número de visitantes y productos turísticos puestos en marcha en comparación con el año anterior
Objetivo 1.6.2.: Consolidar el modelo de gestión propuesto	Evaluación de colaboraciones con entidades públicas y privadas	Principales acuerdos alcanzados
Objetivo 1.6.3.: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos	Evaluación del número de eventos de promoción (jornadas, ferias, material gráfico, etc.)	Evolución del número de eventos de promoción.

LINEA 1.7.: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.7.1.: Mantenimiento del aprovechamiento	Evaluación del volumen de t generadas	Número de t al año en comparación con el anterior y con la planificación

LINEA 1.8.: APROVECHAMIENTO DE BREZO



OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.8.1.: Mantenimiento del aprovechamiento	Evaluación del número de kilos de brezos aprovechados	Número de Kg al año en comparación con el anterior

LINEA 1.9.: APROVECHAMIENTO APÍCOLA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.9.1.: Mantenimiento del aprovechamiento	Evaluación del número de asentamientos apícolas existentes	Número de asentamientos en el año en comparación con el anterior

LINEA 1.10.: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.10.1.: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.2.: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.3.: Fomento de la Participación Social y Educación Ambiental	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación

LINEA 1.11.: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 1.11.1.: Puesta en valor del aprovechamiento de aromáticas	Evaluación de la puesta en marcha del aprovechamiento	Superficie de plantas aromáticas puesta en cultivo

LINEA 2.1.: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.1.1.: Delimitación de la propiedad y regularización registral	Superficie de finca cuyos datos se actualizan	% Superficie actualizada
Objetivo 2.1.2.: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI	Expedientes revisados	Nº Expedientes revisados



LINEA 2.2.: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.2.1.: Revisión de la planificación de los montes	% Montes con la ordenación en vigor	Incremento del % con respecto al año anterior
Objetivo 2.2.2.: Regeneración del alcornocal	Proporción de superficie puesta en regeneración y evaluación del seguimiento y mantenimiento de cerramientos de protección ajustado a los criterios de las planificaciones existentes	Superficie puesta en regeneración y valoración del estado de la regeneración ajustado a los criterios de las planificaciones existentes. Eficacia de las medidas puestas en marcha.
Objetivo 2.2.3.: Plan de mejoras de la vegetación de los Proyectos de Ordenación	Ejecución de TTSS de alcornocal, quejigal y acebuchal conforme a la planificación existente	Grado de cumplimiento de la planificación (Proyecto Ordenación) Superficie intervenida con tratamientos selvícolas/Superficie total

LINEA 2.3.: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.3.1.: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas	Evaluación de la longitud de márgenes de canutos supervisados	Longitud de canutos supervisados sobre el total
Objetivo 2.3.2.: Puesta en valor de los recursos hídricos	Recurso relacionado puesto en valor	% Sobre el total de Recursos puestos en valor

LINEA 2.4.: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución demográfica de especie de fauna y flora catalogada con algún grado de amenaza.	Por comparación de censos en años sucesivos.
Objetivo 2.4.2.: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes	Elementos de biodiversidad incorporados al turismo	Evolución del Nº elementos de biodiversidad relacionados en las valoraciones de las visitas

LINEA 2.5.: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.5.1.: Incorporación de los georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística	Número de actuaciones desarrolladas por año para la puesta en valor de los georrecurso	Por comparación de actuaciones en años sucesivos.

LINEA 2.6.: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO



OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.6.1.: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Evolución del grado de afectación de defoliadores de <i>Quercus</i> + Evolución del decaimiento en <i>Quercus</i> + Evolución de podredumbre en <i>Quercus</i> , en comparación con el año anterior

LINEA 2.7.: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.7.1.: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.	Superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios existente	Evolución % Superficie preventiva / Superficie total
Objetivo 2.7.2.: Fomentar la prevención y participación social	Nº medidas participativas desarrolladas en el año	Evolución del Número de medidas desarrolladas en comparación con años anteriores.
Objetivo 2.7.3.: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales	Evaluación de la superficie quemada / superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios	Evolución en comparación con el año anterior

LINEA 2.8.: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.8.1.: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés	Número de elementos de patrimonio histórico estudiados e inventariado para su puesta en valor	Nº elementos puestos en valor / Nº total
Objetivo 2.8.2.: Colaboración con las otras administraciones	Reuniones con otras Administraciones para potenciar el Patrimonio Histórico	Nº de Actuaciones concretas de colaboración que surgen de las reuniones

LINEA 2.9.: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo 2.9.1.: Mantenimiento de la oferta básica de uso público	Nº instalaciones de Uso Público a disposición de la población	Evolución del estado de las instalaciones en comparación con el año anterior y la planificación
Objetivo 2.9.2.: Integrar el uso público en el plan turístico	Nº de usuarios de las instalaciones de Uso Público	Evolución de las medidas puestas en marcha conforme a la planificación

LINEA 2.10.: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
-----------	-----------	--------------------------------



		VALORACIÓN
Objetivo 2.10.1.: Conservación y mejora de la Red Viaria	Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico	% de Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico rodado sobre el total
Objetivo 2.10.2.: Cerramientos cinegéticos perimetrales	Número de montes con cerramientos perimetrales de regeneración	Longitud de cerramientos perimetrales de regeneración
Objetivo 2.10.3.: Mantenimiento de cerramientos de regeneración	Evaluación del estado de conservación de los cerramientos de regeneración	Jornales generados y materiales utilizados

5.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio

Indicadores de Objetivos del territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos	Encuestas de visitantes o consumidores	% de encuestas con resultado positivo
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Encuestas de población local. Número de participantes en eventos	% de encuestas con resultado positivo. % de participantes sobre el total de población local
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Valor Total Estrategia 1 y Estrategia 2	Evolución positiva de ambas estrategias
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Evolución positiva del presupuesto.	Evolución del presupuesto con respecto a la planificación

Indicadores de Desarrollo socio-económico

Se encuentran integrados dentro de los indicadores de impacto en el territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.	Importe total del flujo económico que supone la aplicación del Plan	Evolución anual del flujo económico
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de los montes como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de	Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan	Nº Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan al año



voluntariado.		
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Volumen de negocio en la comarca	Volumen de negocio en la comarca: Volumen de negocio para empresas locales contratadas/ Volumen total contratado
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Porcentaje de contratación en la comarca	Nº de empresas locales contratadas/ Nº total de empresas contratadas
	Jornadas de trabajo generado por la aplicación del Plan	Nº de jornadas de trabajo generadas al año
	Visitas turísticas recibidas en el ámbito de gestión del Plan	Nº valoraciones positivas en las encuestas de visitas

6. PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto del presente Plan de Gestión Integral se ha elaborado desde un criterio realista, tanto en las acciones que plantea en cuanto a su conveniencia y factibilidad, como de respuesta a un horizonte de reducción en la inversión pública y en las ayudas europeas.

El presupuesto se acomete sobre todas las actuaciones planificadas previamente, estimadas como necesarias con independencia de su prioridad.

Las inversiones que se plantean están muy orientadas hacia una potenciación de lo productivo, de lo que puede hacer sostenible una intervención cuidada y continuada en los montes y una generación de actividad y riqueza constante.

A la hora de valorar la rentabilidad de las inversiones, conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales: uno, que no se ha invertido anteriormente con criterios productivos y por tanto los déficits en este sentido están acumulados y dos, que las inversiones en ámbitos forestales o en rehabilitación de inmuebles para uso turístico, por ejemplo, no se amortizan en el corto plazo, y, por tanto, lo que se está haciendo es poner las bases imprescindibles para mayores rentabilidades en el medio plazo.

En este sentido, hay que valorar que el inmovilizado con el que contarían los montes al final de la implantación del PGI, es muy superior al actual.

Destacar que, al recurrir a la inversión externa en instalaciones turísticas, la participación pública en la rentabilidad y gestión de estos aprovechamientos será menor durante el tiempo que duren las amortizaciones de lo invertido.



Obviamente, si la decisión fuese la de participar en algunas de esas inversiones y en las iniciativas empresariales, las opciones de participación en gestión y resultados crecerían.

En el presupuesto no se han contemplado las inversiones propias de la Consejería, compuestas por expedientes y encomiendas, en los ámbitos de gestión de mejora del medio natural aunque estén reflejadas en el Plan de Actuación, por ser competencia de la Consejería y no ser objetivo prioritario del Plan. Sólo se han incluido actuaciones promovidas por el PGI que podemos dividir en propias, financiadas a través de la Encomienda de Gestión Integral, y externas, aquellas cuya financiación proviene de agentes externos.

Como consecuencia de lo planteado en los objetivos, el presupuesto marca unas tendencias muy definidas de potenciación de los aprovechamientos, de aminoración de los costes, de orientación más enfocada a una mayor producción sostenible de todo tipo de inversiones, de mejora de la eficacia desde una gestión más ágil y operativa. En este sentido se puede decir que el Plan pretende ser una buena guía para invertir.

Algunos de los ámbitos podían generar más actividad y asegurar sostenibilidad con una mayor apuesta inicial en líneas estratégicas que contribuyen a una mejora de los ingresos (o reducción de costes). Se apunta cuantificación de algunas posibles (corcho, turismo).

Otras acciones propuestas son muy interesantes como facilitadoras a su vez de otros aprovechamientos aunque su reversión directa sea mínima (biomasa).

Se apunta en el documento la necesidad de cuestionar algunas gratuidades o prácticas de escasa rentabilidad, que frenan la multifuncionalidad o que dependen en exceso del presupuesto público, que ponen en riesgo la sostenibilidad económica del conjunto.

Todos los gastos de gestión se agrupan en una partida que se denomina Gastos Gestión la Agencia.

Se puede asegurar que, si además de lo planificado y presupuestado, la sostenibilidad económica con todo lo que implica, se incorpora como una prioridad al quehacer de todos, los resultados, también presupuestarios serán mejores.



6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS

En la siguiente tabla podemos ver un resumen por líneas de actuación del presupuesto:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES												
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES												
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.1: RUEDOS Y VEREDAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.1.1.2: Impulso al desarrollo del proyecto I+D+i cuchillas para motodesbrozadora	INGRESOS	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.1	TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.2: ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.2.1: Unificación de los descorches en los montes "Arnao y Los Lirios" y "La Alcaidesa"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.3: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuaciones 1.1.3.1 - 1.1.3.15: Ejecución de aprovechamiento de corcho en los montes PGI	INGRESOS	399.896,42	1.072.442,86	1.299.699,38	501.633,60	501.204,71	1.019.283,20	457.039,10	804.426,12	961.618,70	605.959,06
		GASTOS	191.151,01	428.147,59	604.141,38	216.443,87	244.199,12	308.184,85	206.125,12	248.865,36	458.947,49	280.227,08
		NETO	208.745,41	644.295,27	695.558,00	285.189,73	257.005,59	711.098,35	250.913,98	555.560,76	502.671,21	325.731,98



	TOTAL PROGRAMA 1.1.3	TOTAL	208.745,41	644.295,27	695.558,00	285.189,73	257.005,59	711.098,35	250.913,98	555.560,76	502.671,21	325.731,98
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.4: MEJORA DE LA SACA DE CORCHO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.5: MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	248,14	248,14	248,14	248,14	248,14	248,14	248,14	248,14	248,14
		NETO	0,00	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14
3	Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	2.233,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-2.233,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.5	TOTAL	0,00	-248,14	-248,14	-2.481,42	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14	-248,14
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de corcho	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.812,28	4.812,28	7.218,42	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	4.812,28	2.406,14
		NETO	-4.812,28	-4.812,28	-7.218,42	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-4.812,28	-2.406,14
	TOTAL PROGRAMA 1.1.6	TOTAL	-4.812,28	-4.812,28	-7.218,42	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-4.812,28	-2.406,14
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.7: INCREMENTO DEL CALIBRE		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.7	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DEL ASPECTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.9: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.1.9.1: Parcela de experimentación de alcornoque en producción controlada en Majarambú	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.747,84	6.747,84	6.747,84	6.747,84	6.747,84	6.747,81
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.747,84	-6.747,84	-6.747,84	-6.747,84	-6.747,84	-6.747,81
3	Actuación 1.1.9.2: Parcela de experimentación en Majarambú para la gestión de los materiales de base del alcornoque en Andalucía	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,56	1.349,56	1.349,56	1.349,56	1.349,56	1.349,60
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.349,56	-1.349,56	-1.349,56	-1.349,56	-1.349,56	-1.349,60
	TOTAL PROGRAMA 1.1.9	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.097,40	-8.097,40	-8.097,40	-8.097,40	-8.097,40	-8.097,41



PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.10. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	264,11	264,11	264,11	264,11	264,11	264,11	264,11	264,11	264,11	264,15
		NETO	0,00	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,15
	TOTAL PROGRAMA 1.1.10	TOTAL	0,00	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,11	-264,15	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.11. PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	3.398,22	8.811,75	10.467,87	4.414,71	4.887,69	6.082,22	4.273,84	5.840,73	9.086,59	5.447,99	
		NETO	-3.398,22	-8.811,75	-10.467,87	-4.414,71	-4.887,69	-6.082,22	-4.273,84	-5.840,73	-9.086,59	-5.447,99	
2	Actuación 1.1.11.2: Comercialización del corcho transformado y clasificado	INGRESOS	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	2.377,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	-2.377,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.11	TOTAL	-3.398,22	-8.811,75	-12.844,90	-4.414,71	-4.887,69	-6.082,22	-4.273,84	-5.840,73	-9.086,59	-5.447,99	
	TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO		200.534,91	636.158,99	680.982,43	275.623,35	241.102,11	694.000,34	235.624,35	538.704,24	480.162,69	309.268,15	
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.1: MEJORA DE LA GESTIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.532,50	0,00	0,00	1.532,50	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.580,85	0,00	0,00	16.580,85	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.048,35	0,00	0,00	-15.048,35	0,00	
1	Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento	INGRESOS	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.1	TOTAL	306,50	306,50	306,50	306,50	306,50	-14.741,85	306,50	306,50	-14.741,85	306,50	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.2.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	2.406,14	
		NETO	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.2	TOTAL	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14	-2.406,14		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.3. APROVECHAMIENTO DEL QUEJIGO COMO ESPECIE MADERERA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	



3	Actuación 1.2.3.1. Estudio del quejigo (Quercus canariensis) como especie maderera	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.243,52	20.243,52	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.243,52	-20.243,52	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.2.3	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-20.243,52	-20.243,52	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.4: APROVECHAMIENTO DE ACEBUCHES PARA BIOMASA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.2.4.1. Estudio de masas de acebuche para biomasa	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.092,64	1.092,65
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.092,64	-1.092,65
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.092,64	-1.092,65	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.5: MEJORA DE LA VENTA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
	TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA		-2.099,64	-2.099,64	-2.099,64	-2.099,64	-2.099,64	-17.147,99	-2.099,64	-22.343,16	-38.484,15	-3.192,29	
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.1: PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de la piña	INGRESOS	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
		GASTOS	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00	6.840,00
		NETO	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.1	TOTAL	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	1.160,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.3: REALIZACIÓN DE INJERTOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.3.3.1. Implantación de pino piñonero injertado en parcelas experimentales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.078,45	5.078,45	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.078,45	-5.078,45	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.3	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.078,45	-5.078,45	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.4: ESTIMACIÓN DE AFOROS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46	242,46
		NETO	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	-242,46	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	518,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-518,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.3.5.2: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	480,55	
		NETO	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55	-480,55



2	Actuación 1.3.5.3: Formación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30	297,30
		NETO	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30	-297,30
TOTAL PROGRAMA 1.3.5		TOTAL	-1.296,31	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	-777,85	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.3.6.1: Gestión técnica administrativa del aprovechamiento de piña	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	723,02	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00	723,00
		NETO	-723,02	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00
TOTAL PROGRAMA 1.3.6		TOTAL	-723,02	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	-723,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.7: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74	296,74
		NETO	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74
TOTAL PROGRAMA 1.3.7		TOTAL	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	-296,74	
TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA			-1.398,53	-880,05	-880,05	-880,05	-880,05	-880,05	-880,05	-5.958,50	-5.958,50	-880,05	
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.1: APROVECHAMIENTO GANADERO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento ganadero	INGRESOS	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	
TOTAL PROGRAMA 1.4.1.1		TOTAL	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.4.2.1: Gestión técnica administrativa del aprovechamiento ganadero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 1.4.2		TOTAL	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.4.3.1: Desbroces selectivos de matorral en bujeos para mejora de pastos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Actuación 1.4.3.2: Siembra de pastos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



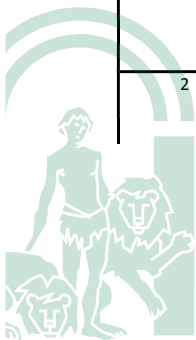
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS		16.484,65	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	16.484,65	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.1.1: Batidas de gestión	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60	8.367,60
		NETO	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60	-8.367,60
1	Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50	3.178,50
		NETO	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50	-3.178,50
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10	-11.546,10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.2: SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE CORZO ANDALUZ		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.2.1: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,06	1.132,11
		NETO	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,06	-1.132,11
1	Actuación 1.5.2.2: Guardería y vigilancia del terreno cinegético	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36	10.326,36
		NETO	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36	-10.326,36
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,42	-11.458,47
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.3: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.3.1: Realización de desbroces selectivos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	2.318,50	0,00	0,00	2.318,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-2.318,50	0,00	0,00	-2.318,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.5.3.2: Limpieza de fuentes	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	22.228,50	0,00	0,00	0,00	22.228,50	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-22.228,50	0,00	0,00	0,00	-22.228,50	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	0,00	-24.547,00	0,00	0,00	-2.318,50	-22.228,50	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.4.1: Revisión de planes técnicos de caza	INGRESOS	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.5.4.2: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos con	INGRESOS	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52



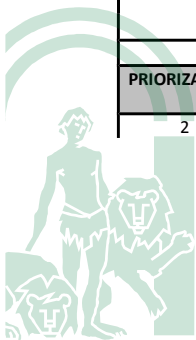
	gestión directa											
		GASTOS	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	1.673,52	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	Actuación 1.5.4.3: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos adjudicados a un tercero o sociedades de caza	INGRESOS	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	29.087,54	
1	Actuación 1.5.4.4: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	3.127,98	
		NETO	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	-3.127,98	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.4	TOTAL	25.959,56	25.959,56	25.959,56	25.959,56	25.959,56	25.959,56	25.959,56	25.959,55	25.959,55	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.6: POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		-21.591,96	2.955,04	2.955,04	2.955,04	636,54	-19.273,46	2.955,04	2.955,04	2.955,03	2.954,98
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	5.660,32	5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-5.660,32	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	-5.660,32	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación de la casa forestal de Valdeinferno	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
2	Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Los Gavilanes	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00
2	Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
2	Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
2	Actuación 1.6.2.5: Ampliación de unidades alojativas en La Alcadesa (San Roque)	INGRESOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00



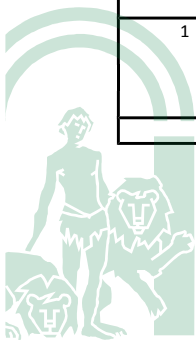
		GASTOS	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA	EXTERNA
		NETO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
TOTAL PROGRAMA 1.6.2		TOTAL	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	41.000,00	62.500,00	62.500,00	62.500,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.3.1: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.2: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)	INGRESOS	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implantación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.4: Diseño e implantación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.5: Diseño e implantación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.6: Diseño e implantación de productos turísticos con el descorche del alcornoque	INGRESOS	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
		GASTOS	0,00	943,39	943,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	3.056,61	3.056,61	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
2	Actuación 1.6.3.7: Construcción de red de hides para la fotografía de naturaleza	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	11.733,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-7.733,60	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
2	Actuación 1.6.3.8: Adaptación del muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografías de naturaleza	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	4.024,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-2.024,05	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
2	Actuación 1.6.3.9: Diseño de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas	INGRESOS	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



		NETO	0,00	0,00	1.113,22	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
2	Actuación 1.6.3.10: Diseño de servicio de guías para caza fotográfica	INGRESOS	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	3.113,22	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
2	Actuación 1.6.3.11: Diseño de servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)	INGRESOS	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	4.113,22	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
2	Actuación 1.6.3.12: Diseño y servicio de rutas guiadas a pie	INGRESOS	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	4.113,22	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
2	Actuación 1.6.3.13: Puesta en marcha Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00
2	Actuación 1.6.3.14: Parque multiaventura La Alcaidesa	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
2	Actuación 1.6.3.15: Núcleo zoológico fauna autóctona La Alcaidesa	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00	-37.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
2	Actuación 1.6.3.16: Adaptación del vivero de La Alcaidesa para actividades educativas y turísticas	INGRESOS	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-10.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
2	Actuación 1.6.3.17: Pistas de orientación deportiva en San Carlos del Tiradero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-686,78	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
2	Actuación 1.6.3.18: Pistas de ciclismo de montaña en El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	7.834,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-6.834,60	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
2	Actuación 1.6.3.19: Actividades ecuestres en El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.834,60	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.834,60	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.3	TOTAL	0,00	4.169,83	9.622,71	15.834,19	45.426,44	-7.634,60	-14.300,00	83.200,00	83.200,00	83.200,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



	administrativa de los productos planteados											
		GASTOS	0,00	3.208,18	3.208,18	3.208,18	3.208,19	3.208,19	3.208,19	3.208,19	3.208,19	3.208,19
		NETO	0,00	-3.208,18	-3.208,18	-3.208,18	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19
	TOTAL PROGRAMA 1.6.4	TOTAL	0,00	-3.208,18	-3.208,18	-3.208,18	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19	-3.208,19
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.113,22	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.5	TOTAL	0,00	-1.886,78	0,00	0,00	3.113,22	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO		14.339,68	13.414,54	26.414,53	32.626,01	65.331,47	64.157,21	-21.508,19	147.491,81	147.491,81	147.491,81
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCAS												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.7.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.7.1.1: Ejecución del aprovechamiento de leñas y currucas	INGRESOS	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72	1.199,72
1	Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leñas y currucas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07
		NETO	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07
	TOTAL PROGRAMA 1.7.1	TOTAL	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35
	TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCAS		-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35	-3,35
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE BREZO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento de brezo	INGRESOS	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40	367,40
1	Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07	1.203,07
		NETO	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07	-1.203,07
	TOTAL PROGRAMA 1.8.1	TOTAL	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67



TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO			-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	-835,67	
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.9.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO APÍCOLA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 1.9.1		TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento apícola	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.015,35	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 1.9.2		TOTAL	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	
TOTAL LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA			0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.015,35	0,00	0,00	
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.1: CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	5.033,00	5.033,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	-5.033,00	-5.033,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	1.006,60	
		NETO	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	
2	Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies a las especies objeto del aprovechamiento	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	1.734,60	1.734,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	-1.734,60	-1.734,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



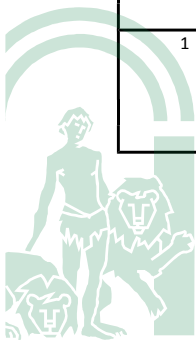
2	Actuación 1.10.1.4: Realización de estudio y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.066,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.066,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 1.10.1		TOTAL	-6.039,60	-7.774,20	-2.741,20	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-1.006,60	-11.072,60	-1.006,60	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.2: MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE RECURSO MICOLÓGICO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.10.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico e impulso de alguno/s	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	7.422,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	4.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	3.090,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	7.422,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	4.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	3.090,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Actuación 1.10.2.4: Gestión técnica administrativa del aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	802,05	802,05	802,05	802,05	802,05	802,05	802,05	802,05	802,05	
		NETO	0,00	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	-802,05	
3	Actuación 1.10.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, etc.	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.165,85	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.165,85	
3	Actuación 1.10.2.6: Mejora de la productividad: repoblación con planta micorrizada	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.165,85	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.165,85	
3	Actuación 1.10.2.7: Formación y apoyo de AGMA y Agentes locales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Actuación 1.10.2.8: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos,	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



	empresas, cooperativa y asociaciones											
		GASTOS	0,00	0,00	1.774,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-1.774,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.2	TOTAL	0,00	-802,05	-1.976,35	5.379,75	-802,05	-2.967,90	-802,05	-802,05	-802,05	-5.133,75
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.3: APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,30	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.774,30	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.10.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercialización, estudios de oferta-demanda, etc.)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	1.082,93	1.082,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-1.082,93	-1.082,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: Marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.3	TOTAL	0,00	-18.248,78	-16.082,92	0,00	0,00	-6.106,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.4: IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicos)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.845,20	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.326,80	0,00	0,00	0,00	0,00



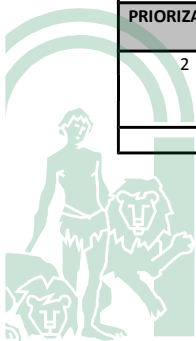
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.481,60	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.898,20	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.898,20	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.165,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.10.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.165,85	-4.379,80	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		-6.039,60	-26.825,03	-21.400,47	4.373,15	-3.974,50	-14.460,30	-1.808,65	-1.808,65	-11.874,65	-6.140,35	
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.11.1: INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00
	TOTAL PROGRAMA 1.11.1	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.11.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.203,07	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.203,07	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.11.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.203,07	0,00	0,00	
	TOTAL LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.096,93	3.300,00	3.300,00	
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL													
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.1: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
1	Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el catálogo de utilidad pública	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	



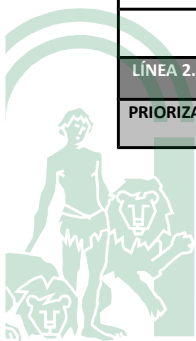
	TOTAL PROGRAMA 2.1.1	TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.2: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DEL TERRITORIO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.1.2.1: Deslinde	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.2	TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.3: CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A LA PROPIEDAD		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.1.3.1: Revisión de la documentación	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupación existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.1.3.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.3	TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
	TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.1: REVISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.000,00	21.221,08	16.221,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.000,00	-21.221,08	-16.221,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación del monte El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.000,00	9.565,60	5.565,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.000,00	-9.565,60	-5.565,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Arnao y Los Lirios y	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



	Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez											
		GASTOS	1.000,00	7.051,30	3.051,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.000,00	-7.051,30	-3.051,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.2.1.4: Tramitación para la aprobación del Proyecto de Ordenación del monte "Majarambú"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	495,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-495,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.1	TOTAL	-3.495,60	-37.837,98	-24.838,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.2: REGENERACIÓN NATURAL DE MASAS DE ALCORNOCAL Y HÁBITATS ASOCIADOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.2.2.1: Regeneración natural de las masas de alcornoal y hábitats asociados	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	11.600,00	11.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-11.600,00	-11.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08	30979,08
		NETO	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08
	TOTAL PROGRAMA 2.2.2	TOTAL	-42579,08	-42579,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08	-30979,08
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.3: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ALCORNOCAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.2.3.1: Clareos y podas de formación en alcornoal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	42.240,44	0,00	0,00	0,00	46.396,79	0,00	42.879,95	0,00	50.483,52
		NETO	0,00	-42.240,44	0,00	0,00	0,00	-46.396,79	0,00	-42.879,95	0,00	-50.483,52
1	Actuación 2.2.3.2: Desbroces y podas de formación en alcornoal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	14.459,09	0,00	6.311,43	0,00	0,00	14.459,09	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-14.459,09	0,00	-6.311,43	0,00	0,00	-14.459,09	0,00	0,00
1	Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	30.778,45	30.778,43	0,00	0,00	30.778,43	0,00	61.556,86	61.556,86	61.556,86
		NETO	0,00	-30.778,45	-30.778,43	0,00	0,00	-30.778,43	0,00	61.556,86	-61.556,86	-61.556,86
1	Actuación 2.2.3.4: Tratamientos de regeneración del alcornoal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.270,34	37.135,17	74.270,34
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74.270,34	-37.135,17	-74.270,34
	TOTAL PROGRAMA 2.2.3	TOTAL	0,00	-73.018,89	-45.237,52	-30.778,43	-83.486,65	-30.778,43	-73.658,38	-119.507,86	-118.397,12	-105.048,77
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.4: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL QUEJIGAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de quejigo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	76.150,30	0,00	0,00	0,00	81.882,05	0,00	81.882,05	0,00	0,00
		NETO	0,00	-76.150,30	0,00	0,00	0,00	-81.882,05	0,00	-81.882,05	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.4	TOTAL	0,00	-76.150,30	0,00	0,00	0,00	-81.882,05	0,00	-81.882,05	0,00	0,00



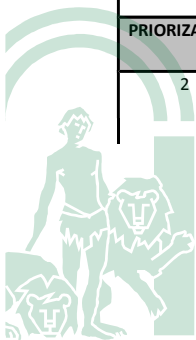
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.5: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ACEBUCHAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.2.5.1: Tratamientos de mejora en el acebuchal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	62.718,86	43.997,80	0,00	0,00	43.997,80	0,00	43.997,80	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-62.718,86	-43.997,80	0,00	0,00	-43.997,80	0,00	-43.997,80	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.5	TOTAL	0,00	-62.718,86	-43.997,80	0,00	0,00	-43.997,80	0,00	-43.997,80	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.6: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL PINAR		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 2.2.6.1: Clareos y claras de pinar	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	19.919,13	0,00	0,00	0,00	16.580,85	0,00	16.580,85	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-19.919,13	0,00	0,00	0,00	-16.580,85	0,00	-16.580,85	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.6	TOTAL	0,00	-19.919,13	0,00	0,00	0,00	-16.580,85	0,00	-16.580,85	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.7: CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.2.7.1: Cortas de eucaliptos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	11.997,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-11.997,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 2.2.7.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.7	TOTAL	0,00	0,00	-12.335,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.8: DESBROCES SELECTIVOS EN MATORRAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.2.8.1: Desbroces selectivos en matorral	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	82.677,05	82.677,05	0,00	0,00	165.354,11	0,00	0,00	165.354,10	0,00	
		NETO	0,00	-82.677,05	-82.677,05	0,00	0,00	-165.354,11	0,00	0,00	-165.354,10	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.8	TOTAL	0,00	-82.677,05	-82.677,05	0,00	0,00	-165.354,11	0,00	0,00	-165.354,10	0,00	
	TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		-75.912,68	-389.901,27	-215.226,95	-30.979,08	-37.290,51	-415.969,13	-30.979,08	-366.606,02	-295.025,21	-217.289,80	
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	1.857,54	0,00	1.857,54	0,00	1.857,54	0,00	1.857,54	0,00	1.857,54	
		NETO	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	
	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	
	TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS		0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	0,00	-1.857,54	
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.1: SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	



1	Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
	TOTAL PROGRAMA 2.4.1	TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.2: MEJORA DE HÁBITATS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
	TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD													
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.1: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI CONTRA LAGARTA PELUDA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de lagarta peluda	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT



1	Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
TOTAL PROGRAMA 2.6.1		TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LA PROCESIONARIA DEL PINO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de procesionaria	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.6.2.3: Actualización de rodales	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
TOTAL PROGRAMA 2.6.2		TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.3: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.6.3.1: Seguimiento de perforadores	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.6.3.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
1	Actuación 2.6.3.3: Sistematización de la retirada del material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
2	Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT
TOTAL PROGRAMA 2.6.3		TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.4: REDES DE SIGUIIMIENTO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	3.838,53	3.838,53	3.838,54	3.838,54	3.838,54	3.838,54	3.838,54	3.838,54	



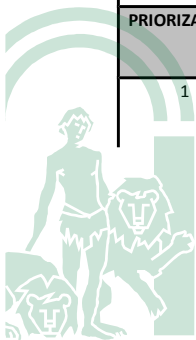
		NETO	0,00	0,00	-3.838,53	-3.838,53	-3.838,54	-3.838,54	-3.838,54	-3.838,54	-3.838,54	-3.838,54	
1	Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	605,75	605,75	605,75	605,75	605,75	605,76	605,76	605,76	605,76	605,76
		NETO	0,00	-605,75	-605,75	-605,75	-605,75	-605,75	-605,76	-605,76	-605,76	-605,76	-605,76
	TOTAL PROGRAMA 2.6.4	TOTAL	0,00	-605,75	-4.444,28	-4.444,28	-4.444,29	-4.444,30	-4.444,30	-4.444,30	-4.444,30	-4.444,30	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.5: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES. COORDINACIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	924,01	924,01	924,01	924,01	924,01	924,01	924,01	924,01	924,01	924,02
		NETO	0,00	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,02
	TOTAL PROGRAMA 2.6.5	TOTAL	0,00	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,01	-924,02	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.6: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA "SECA" Y DEFOLIADORES DE QUERCUS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.6.6.1: Control y seguimiento de la "seca" de Quercus	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03	4.948,03
		NETO	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03	-4.948,03
2	Actuación 2.6.6.2: Control y seguimiento de defoliadores de Quercus	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20	2.620,20
		NETO	0,00	0,00	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20	-2.620,20
	TOTAL PROGRAMA 2.6.6	TOTAL	-4.948,03	-4.948,03	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	-7.568,23	
	TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		-4.948,03	-6.477,79	-12.936,52	-12.936,52	-12.936,53	-12.936,54	-12.936,54	-12.936,54	-12.936,54	-12.936,55	
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.1: APERTURA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.1.1: Mantenimiento de áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
1	Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de fajas auxiliares	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
1	Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos	INGRESOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		GASTOS	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
		NETO	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.1	TOTAL	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	CMAOT	



PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.2.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.697,10	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 2.7.2													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.3: REVISIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES OBJETO DEL PGI		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.3.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2012-2016	INGRESOS	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	Actuación 2.7.3.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2017-2021	INGRESOS	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 2.7.3		TOTAL	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	0,00	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.4: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 2.7.4.1: Construcción de nuevos puntos de agua en los montes "Majada del Lobo" y "Garganta Honda"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	CMAOT	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	CMAOT	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	CMAOT	0,00	
TOTAL PROGRAMA 2.7.4		TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CMAOT	0,00	0,00	CMAOT	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.5: PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA RED BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.7.5.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	2.174,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	-2.174,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 2.7.5		TOTAL	0,00	0,00	-2.174,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			0,00	0,00	-10.871,38	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00	
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



	de los elementos del patrimonio											
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.2: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		0,00	0,00	0,00	0,00	-5.660,33	-8.697,10	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.1: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DE USO PÚBLICO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.9.1.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,23	3.833,24
		NETO	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,24
	TOTAL PROGRAMA 2.9.1	TOTAL	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,24
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.2: PLAN DE COORDINACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.3: REFORESTACIONES PARTICIPATIVAS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majarambú	INGRESOS	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00
		GASTOS	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00	6.375,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.9.3	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DE USO PÚBLICO		-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,23	-3.833,24
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00
		NETO	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00
	TOTAL PROGRAMA 2.10	TOTAL	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.2: ACTUACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS PERIMETRALES DE PROTECCIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.10.2.1: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte San José de las Casas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



		GASTOS	0,00	0,00	133.144,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-133.144,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.10.2.2: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Majada del Lobo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.296,36	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-66.296,36	0,00	0,00
1	Actuación 2.10.2.3: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Cuesta del Huevo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.972,71	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-71.972,71	0,00
1	Actuación 2.10.2.4: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Valdeinfierno	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	48.259,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	-48.259,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.10.2.5: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Arnao y Los Lirios	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	89.239,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	-89.239,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.10.2.6: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte El Salado	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	67.469,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-67.469,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.10.2	TOTAL	0,00	0,00	-222.384,32	-67.469,93	-48.259,18	0,00	0,00	-66.296,36	-71.972,71	0,00
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.3: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CERRAMIENTOS DE REGENERACIÓN		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.10.3.1: Restauración, mantenimiento y conservación de los cerramientos de regeneración	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	83.659,76	132.659,76	131.659,76	131.659,76	133.659,76	148.659,76	140.659,76	136.659,76	135.659,76	141.659,76
		NETO	-83.659,76	-132.659,76	-131.659,76	-131.659,76	-133.659,76	-148.659,76	-140.659,76	-136.659,76	-135.659,76	-141.659,76
1	Actuación 2.10.4.1: Realización de fajas auxiliares en cerramientos y veredas en cerramientos de regeneración	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	5.206,50	0,00	0,00	5.206,50	0,00	0,00	15.619,80	0,00	0,00	15.619,80
		NETO	-5.206,50	0,00	0,00	-5.206,50	0,00	0,00	-15.619,80	0,00	0,00	-15.619,80
	TOTAL PROGRAMA 2.10.3	TOTAL	-88.866,26	-132.659,76	-131.659,76	-136.866,26	-133.659,76	-148.659,76	-156.279,56	-136.659,76	-135.659,76	-157.279,56
	TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		-100.966,26	-144.759,76	-366.144,08	-216.436,19	-194.018,94	-160.759,76	-168.379,56	-215.056,12	-219.732,47	-169.379,56
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA												



CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Responsable Técnico de Grupo de Montes para el PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80	62.353,80
		NETO	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80
	TOTAL PROGRAMA 3.1	TOTAL	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	
	TOTAL LÍNEA 3.1		-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	-62.353,80	
ACCIONES HORIZONTALES													
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA													
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 4.2.1: CONTROL DE CALIDAD		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 4.2.1.1: Certificación en Gestión Forestal Sostenible	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	4.974,25	4.974,25	4.974,25	4.974,25	4.974,25	4.974,25	4.974,25	4.974,24	4.974,24	4.974,24	4.974,24
		NETO	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24
	TOTAL PROGRAMA 4.2.1	TOTAL	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24	
	TOTAL LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,25	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24	-4.974,24	
TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"		INGRESOS	489.406,10	1.182.952,54	1.485.209,06	649.188,48	644.914,39	1.180.370,58	643.248,78	1.027.935,80	1.186.660,88	829.468,74	
		GASTOS	488.618,86	1.182.272,35	1.484.769,80	648.300,25	644.205,07	1.179.710,55	642.761,39	1.027.467,04	1.186.263,16	827.630,23	
		NETO	787,24	680,19	439,26	888,23	709,32	660,03	487,39	468,76	397,72	1.838,51	



6.2 PRESUPUESTOS PARCIALES

A continuación se detalla el presupuesto por cada Línea contemplada en el Plan de Actuación de forma directa para los 10 años de vigencia:

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES					
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES					
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO			EUROS	FINANCIACIÓN	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.1: RUEDOS Y VEREDAS			PGI	
1	Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
2	Actuación 1.1.1.2: Impulso al desarrollo del proyecto I+D+i cuchillas para motodesbrozadora	INGRESOS	28.000,00		
		GASTOS	16.000,00		
		NETO	12.000,00		
	TOTAL PROGRAMA 1.1.1	TOTAL	12.000,00		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.2: ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO				PGI
1	Actuación 1.1.2.1: Unificación de los descorches en los montes "Arnao y Los Lirios" y "La Alcaidesa"	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
1	Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
	TOTAL PROGRAMA 1.1.2	TOTAL	0,00		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.3: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO			PGI	
1	Actuaciones 1.1.3.1 - 1.1.3.15: Ejecución de aprovechamiento de corcho en los montes PGI	INGRESOS	7.623.203,15		
		GASTOS	3.186.432,87		
		NETO	4.436.770,28		
	TOTAL PROGRAMA 1.1.3	TOTAL	4.436.770,28		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.4: MEJORA DE LA SACA DE CORCHO			PGI	
1	Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
	TOTAL PROGRAMA 1.1.4	TOTAL	0,00		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.5: MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL			PGI	
2	Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	2.233,28		



		NETO	-2.233,28	
3	Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.233,28	
		NETO	-2.233,28	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.5	TOTAL	-4.466,56	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA			
1	Actuación 1.1.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de corcho	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	36.092,10	
		NETO	-36.092,10	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.6	TOTAL	-36.092,10	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.7: INCREMENTO DEL CALIBRE			
1	Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.7	TOTAL	0,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DEL ASPECTO			PGI
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.9: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO			
3	Actuación 1.1.9.1: Parcela de experimentación de alcornoque en producción controlada en Majarambú	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	40.487,01	
		NETO	-40.487,01	
3	Actuación 1.1.9.2: Parcela de experimentación en Majarambú para la gestión de los materiales de base del alcornoque en Andalucía	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	8.097,40	
		NETO	-8.097,40	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.9	TOTAL	-48.584,41	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.10. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN			
1	Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.377,03	
		NETO	-2.377,03	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.10	TOTAL	-2.377,03	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.1.11. PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN			
1	Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	62.711,61	
		NETO	-62.711,61	
2	Actuación 1.1.11.2: Comercialización del corcho transformado y clasificado	INGRESOS	50.000,00	PGI
		GASTOS	50.000,00	
		NETO	0,00	
2	Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.377,03	



		NETO	-2.377,03	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.11	TOTAL	-65.088,64	
TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO			4.292.161,54	
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA			EUROS	FINANCIACIÓN
RRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.1: MEJORA DE LA GESTIÓN			
2	Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra	INGRESOS	3.065,00	PGI
		GASTOS	33.161,70	
		NETO	-30.096,70	
1	Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento	INGRESOS	3.065,00	
		GASTOS	0,00	
		NETO	3.065,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.1	TOTAL	-27.031,70	
RRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA			
1	Actuación 1.2.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	24.061,40	
		NETO	-24.061,40	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.2	TOTAL	-24.061,40	
RRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.3: APROVECHAMIENTO DEL QUEJIGO COMO ESPECIE MADERERA			
3	Actuación 1.2.3.1. Estudio del quejigo (Quercus canariensis) como especie maderera	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	40.487,01	
		NETO	-40.487,01	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.3	TOTAL	-40.487,01	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.4: APROVECHAMIENTO DE ACEBUCHES PARA BIOMASA			
3	Actuación 1.2.4.1. Estudio de masas de acebuche para biomasa	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.185,29	
		NETO	-2.185,29	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	-2.185,29	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.2.5: MEJORA DE LA VENTA			PGI
TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA			-93.765,40	
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.1: PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO			
1	Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de la piña	INGRESOS	80.000,00	PGI
		GASTOS	68.400,00	
		NETO	11.600,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.1	TOTAL	11.600,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO			PGI
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.3: REALIZACIÓN DE INJERTOS			PGI
3	Actuación 1.3.3.1. Implantación de pino piñonero injertado en parcelas experimentales	INGRESOS	0,00	



		GASTOS	10.156,90	
		NETO	-10.156,90	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.3	TOTAL	-10.156,90	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.4: ESTIMACIÓN DE AFOROS			
1	Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos	INGRESOS	0	PGI
		GASTOS	2.424,60	
		NETO	-2.424,60	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	-2.424,60	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO			
1	Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	518,46	
		NETO	-518,46	
2	Actuación 1.3.5.2: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.805,50	
		NETO	-4.805,50	
2	Actuación 1.3.5.3: Formación	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.973,00	
		NETO	-2.973,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.5	TOTAL	-8.296,96	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA			
1	Actuación 1.3.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de piña	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	7.230,02	
		NETO	-7.230,02	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.6	TOTAL	-7.230,02	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.3.7: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN			
1	Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.967,40	
		NETO	-2.967,40	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.7	TOTAL	-2.967,40	
TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA			-19.475,88	
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.1: APROVECHAMIENTO GANADERO			
1	Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento ganadero	INGRESOS	225.000,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	225.000,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.1.1	TOTAL	225.000,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO			PGI
1	Actuación 1.4.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento ganadero	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	12.030,70	



		NETO	-12.030,70	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.2	TOTAL	-12.030,70	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO			
2	Actuación 1.4.3.1: Desbroces selectivos de matorral en bujeos para mejora de pastos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
3	Actuación 1.4.3.2: Siembra de pastos	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	0,00	
TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS			212.969,30	
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA			
1	Actuación 1.5.1.1: Batidas de gestión	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	83.676,00	
		NETO	-83.676,00	
1	Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	31.785,00	
		NETO	-31.785,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	-115.461,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.2: SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE CORZO ANDALUZ			
1	Actuación 1.5.2.1: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz	INGRESOS	0	PGI
		GASTOS	11.320,65	
		NETO	-11.320,65	
1	Actuación 1.5.2.2: Guardería y vigilancia del terreno cinegético	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	103.263,60	
		NETO	-103.263,60	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	-114.584,25	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.3: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS			
1	Actuación 1.5.3.1: Realización de desbroces selectivos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.637,00	
		NETO	-4.637,00	
1	Actuación 1.5.3.2: Limpieza de fuentes	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	44.457,00	
		NETO	-44.457,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	-49.094,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA			PGI
1	Actuación 1.5.4.1: Revisión de planes técnicos de caza	INGRESOS	0,00	



		GASTOS	11.103,82	
		NETO	-11.103,82	
1	Actuación 1.5.4.2: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos con gestión directa	INGRESOS	16.735,20	
		GASTOS	16.735,20	
		NETO	0,00	
1	Actuación 1.5.4.3: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos adjudicados a un tercero o sociedades de caza	INGRESOS	290.875,40	
		GASTOS	0,00	
		NETO	290.875,40	
1	Actuación 1.5.4.4: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	31.279,82	
		NETO	-31.279,82	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.4	TOTAL	248.491,76	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.5.6: POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS			PGI
	TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		-30.647,49	
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS			PGI
1	Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	11.320,65	
		NETO	-11.320,65	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	-11.320,65	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA			EMPRESAS EXTERNAS
2	Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación de la casa forestal de Valdeinfierno	INGRESOS	24.000,00	
		GASTOS	90.000,00	
		NETO	-66.000,00	
2	Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Los Gavilanes	INGRESOS	27.000,00	
		GASTOS	200.000,00	
		NETO	-173.000,00	
2	Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero	INGRESOS	37.500,00	
		GASTOS	500.000,00	
		NETO	-462.500,00	
2	Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)	INGRESOS	60.000,00	
		GASTOS	600.000,00	
		NETO	-540.000,00	
2	Actuación 1.6.2.5: Ampliación de unidades alojativas en La Alcaidesa (San Roque)	INGRESOS	200.000,00	
		GASTOS	220.000,00	
		NETO	-20.000,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.2	TOTAL	-1.261.500,00	



PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA			PGI
2	Actuación 1.6.3.1: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	21.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	19.113,22	
2	Actuación 1.6.3.2: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)	INGRESOS	27.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	25.113,22	
2	Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implantación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	24.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	22.113,22	
2	Actuación 1.6.3.4: Diseño e implantación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)	INGRESOS	18.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	16.113,22	
2	Actuación 1.6.3.5: Diseño e implantación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete	INGRESOS	18.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	16.113,22	
2	Actuación 1.6.3.6: Diseño e implantación de productos turísticos con el descorche del alcornoque	INGRESOS	36.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	34.113,22	
2	Actuación 1.6.3.7: Construcción de red de hides para la fotografía de naturaleza	INGRESOS	28.000,00	
		GASTOS	11.733,60	
		NETO	16.266,40	
2	Actuación 1.6.3.8: Adaptación del muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografías de naturaleza	INGRESOS	14.000,00	
		GASTOS	4.024,05	
		NETO	9.975,95	
2	Actuación 1.6.3.9: Diseño de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas	INGRESOS	24.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	22.113,22	
2	Actuación 1.6.3.10: Diseño de servicio de guías para caza fotográfica	INGRESOS	40.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	38.113,22	
2	Actuación 1.6.3.11: Diseño de servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)	INGRESOS	48.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	46.113,22	
2	Actuación 1.6.3.12: Diseño y servicio de rutas guiadas a pie	INGRESOS	48.000,00	
		GASTOS	1.886,78	



		NETO	46.113,22	
2	Actuación 1.6.3.13: Puesta en marcha Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes	INGRESOS	37.500,00	
		GASTOS	0,00	
		NETO	37.500,00	
2	Actuación 1.6.3.14: Parque multiaventura La Alcaidesa	INGRESOS	32.000,00	
		GASTOS	35.000,00	
		NETO	-3.000,00	
2	Actuación 1.6.3.15: Núcleo zoológico fauna autóctona La Alcaidesa	INGRESOS	50.000,00	
		GASTOS	100.000,00	
		NETO	-50.000,00	
2	Actuación 1.6.3.16: Adaptación del vivero de La Alcaidesa para actividades educativas y turísticas	INGRESOS	16.000,00	
		GASTOS	12.000,00	
		NETO	4.000,00	
2	Actuación 1.6.3.17: Pistas de orientación deportiva en San Carlos del Tiradero	INGRESOS	8.400,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	6.513,22	
2	Actuación 1.6.3.18: Pistas de ciclismo de montaña en El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	7.000,00	
		GASTOS	7.834,60	
		NETO	-834,60	
2	Actuación 1.6.3.19: Actividades ecuestres en El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	5.000,00	
		GASTOS	7.834,60	
		NETO	-2.834,60	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.3	TOTAL	302.718,57	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS			
2	Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico administrativa de los productos planteados	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	28.873,68	
		NETO	-28.873,68	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.4	TOTAL	-28.873,68	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA			
2	Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	-1.886,78	
2	Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI	INGRESOS	30.000,00	
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	28.113,22	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.5	TOTAL	26.226,44	
TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			-972.749,32	
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA			EUROS	FINANCIACIÓN



PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.7.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCAS				
1	Actuación 1.7.1.1: Ejecución del aprovechamiento de leñas y currucas	INGRESOS	11.997,20	PGI	
		GASTOS	0,00		
		NETO	11.997,20		
1	Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leñas y currucas	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	12.030,70		
		NETO	-12.030,70		
	TOTAL PROGRAMA 1.7.1	TOTAL	-33,50		
TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCAS			-33,50		
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO			EUROS		FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE BREZO				
1	Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento de brezo	INGRESOS	3.674,00	PGI	
		GASTOS	0,00		
		NETO	3.674,00		
1	Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	12.030,70		
		NETO	-12.030,70		
	TOTAL PROGRAMA 1.8.1	TOTAL	-8.356,70		
TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO			-8.356,70		
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA			EUROS		FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.9.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO APÍCOLA				
1	Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos	INGRESOS	0,00	PGI	
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
1	Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	0,00		
		NETO	0,00		
	TOTAL PROGRAMA 1.9.1	TOTAL	0,00		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS				
1	Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento apícola	INGRESOS	0,00		PGI
		GASTOS	12.030,70		
		NETO	-12.030,70		
	TOTAL PROGRAMA 1.9.2	TOTAL	-12.030,70		
TOTAL LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA			-12.030,70		
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO			EUROS	FINANCIACIÓN	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.1: CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA				
1	Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	INGRESOS	0,00	PGI	



		GASTOS	10.066,00	
		NETO	-10.066,00	
2	Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	10.066,00	
		NETO	-10.066,00	
2	Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies a las especies objeto del aprovechamiento	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	3.469,20	
		NETO	-3.469,20	
2	Actuación 1.10.1.4: Realización de estudio y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	10.066,00	
		NETO	-10.066,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.10.1	TOTAL	-33.667,20	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.2: MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE RECURSO MICOLÓGICO			PGI
1	Actuación 1.10.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico e impulso de alguno/s	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
2	Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico	INGRESOS	7.422,60	
		GASTOS	4.331,70	
		NETO	3.090,90	
2	Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos	INGRESOS	7.422,60	
		GASTOS	4.331,70	
		NETO	3.090,90	
2	Actuación 1.10.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	7.218,42	
		NETO	-7.218,42	
3	Actuación 1.10.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, etc.	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
3	Actuación 1.10.2.6: Mejora de la productividad: repoblación con planta micorrizada	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
3	Actuación 1.10.2.7: Formación y apoyo de AGMA y Agentes locales	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	



2	Actuación 1.10.2.8: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativa y asociaciones	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.774,30	
		NETO	-1.774,30	
	TOTAL PROGRAMA 1.10.2	TOTAL	-9.308,47	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.3: APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL			
2	Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.774,30	
		NETO	-1.774,30	
1	Actuación 1.10.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercialización, estudios de oferta-demanda, etc.)	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	30.000,00	
		NETO	-30.000,00	
2	Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
3	Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
2	Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: Marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	4.331,70	
		NETO	-4.331,70	
	TOTAL PROGRAMA 1.10.3	TOTAL	-40.437,70	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.10.4: IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO			
3	Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicas)	INGRESOS	14.845,20	
		GASTOS	17.326,80	
		NETO	-2.481,60	
3	Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.898,20	
		NETO	-1.898,20	
3	Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
	TOTAL PROGRAMA 1.10.4	TOTAL	-6.545,65	
TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO			-89.959,02	



LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.11.1: INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO			PGI
3	Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas	INGRESOS	9.900,00	
		GASTOS	0,00	
		NETO	9.900,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.11.1	TOTAL	9.900,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 1.11.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS			PGI
3	Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.203,07	
		NETO	-1.203,07	
	TOTAL PROGRAMA 1.11.2	TOTAL	-1.203,07	
TOTAL LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS			8.696,93	
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL				
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.1: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA			CMAOT
1	Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	5.392,60	
		NETO	-5.392,60	
1	Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el catálogo de utilidad pública	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	10.776,00	
		NETO	-10.776,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.1	TOTAL	-16.168,60	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.2: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DEL TERRITORIO			
1	Actuación 2.1.2.1: Deslinde	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	163.415,83	
		NETO	-163.415,83	
1	Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	85.047,00	
		NETO	-85.047,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.2	TOTAL	-248.462,83	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.1.3: CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A LA PROPIEDAD			CMAOT
1	Actuación 2.1.3.1: Revisión de la documentación	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.893,80	
		NETO	-1.893,80	
1	Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupación existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	4.895,55	



		NETO	-4.895,55	
1	Actuación 2.1.3.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.631,85	
		NETO	-1.631,85	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.3	TOTAL	-8.421,20	
TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL			-273.052,63	
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.1: REVISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN			
1	Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	38.442,17	
		NETO	-38.442,17	
1	Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación del monte El Cinchado y Pilar de la Brama	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	16.131,20	
		NETO	-16.131,20	
1	Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Arnao y Los Lirios y Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	11.102,61	
		NETO	-11.102,61	
1	Actuación 2.2.1.4: Tramitación para la aprobación del Proyecto de Ordenación del monte "Majarambú"	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	495,60	
		NETO	-495,60	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.1	TOTAL	-66.171,58	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.2: REGENERACIÓN NATURAL DE MASAS DE ALCORNOCAL Y HÁBITATS ASOCIADOS			
1	Actuación 2.2.2.1: Regeneración natural de las masas de alcornoal y hábitats asociados	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	23.200,00	
		NETO	-23.200,00	
1	Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	309.790,80	
		NETO	-309.790,80	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.2	TOTAL	-332.990,80	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.3: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ALCORNOCAL			
1	Actuación 2.2.3.1: Clareos y podas de formación en alcornoal	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	182.000,70	
		NETO	-182.000,70	
1	Actuación 2.2.3.2: Desbroces y podas de formación en alcornoal	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	35.229,61	
		NETO	-35.229,61	
1	Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias	INGRESOS	0,00	



		GASTOS	277.005,89	
		NETO	-277.005,89	
1	Actuación 2.2.3.4: Tratamientos de regeneración del alcornocal	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	185.675,84	
		NETO	-185.675,84	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.3	TOTAL	-679.912,04	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.4: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL QUEJIGAL			
2	Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de quejigo	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	239.914,40	
		NETO	-239.914,40	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.4	TOTAL	-239.914,40	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.5: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ACEBUCHAL			
2	Actuación 2.2.5.1: Tratamientos de mejora en el acebuchal	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	194.712,26	
		NETO	-194.712,26	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.5	TOTAL	-194.712,26	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.6: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL PINAR			
3	Actuación 2.2.6.1: Clareos y claras de pinar	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	53.080,83	
		NETO	-53.080,83	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.6	TOTAL	-53.080,83	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.7: CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS			
2	Actuación 2.2.7.1: Cortas de eucaliptos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	11.997,50	
		NETO	-11.997,50	
2	Actuación 2.2.7.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	338,00	
		NETO	-338,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.7	TOTAL	-12.335,50	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.2.8: DESBROCES SELECTIVOS EN MATORRAL			
1	Actuación 2.2.8.1: Desbroces selectivos en matorral	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	496.062,31	
		NETO	-496.062,31	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.8	TOTAL	-496.062,31	
TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN			-2.075.179,72	
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL			PGI
1	Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	9.287,70	



		NETO	-9.287,70	
	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	-9.287,70	
TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS			-9.287,70	
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.1: SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			CMAOT
1	Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	26.091,30	
		NETO	-26.091,30	
1	Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	8.697,10	
		NETO	-8.697,10	
1	Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	4.348,55	
		NETO	-4.348,55	
1	Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	8.697,10	
		NETO	-8.697,10	
1	Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	4.348,55	
		NETO	-4.348,55	
	TOTAL PROGRAMA 2.4.1	TOTAL	-52.182,60	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.2: MEJORA DE HÁBITATS			PGI
TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD			-52.182,60	
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD			EUROS	FINANCIACIÓN
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.1: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI CONTRA LAGARTA PELUDA			CMAOT
1	Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de lagarta peluda	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	43.531,50	
		NETO	-43.531,50	
1	Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	504.746,06	
		NETO	-504.746,06	
1	Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	4.386,90	



		NETO	-4.386,90		
	TOTAL PROGRAMA 2.6.1	TOTAL	-552.664,46		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LA PROCESIONARIA DEL PINO				
1	Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de procesionaria	INGRESOS	0,00	CMAOT	
		GASTOS	17.435,10		
		NETO	-17.435,10		
1	Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	117.725,00		
		NETO	-117.725,00		
1	Actuación 2.6.2.3: Actualización de rodales	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	4.386,90		
		NETO	-4.386,90		
	TOTAL PROGRAMA 2.6.2	TOTAL	-139.547,00		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.3: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO				
1	Actuación 2.6.3.1: Seguimiento de perforadores	INGRESOS	0,00	CMAOT	
		GASTOS	17.547,60		
		NETO	-17.547,60		
1	Actuación 2.6.3.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	147.408,00		
		NETO	-147.408,00		
1	Actuación 2.6.3.3: Sistematización de la retirada del material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	17.547,60		
		NETO	-17.547,60		
2	Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	26.221,40		
		NETO	-26.221,40		
	TOTAL PROGRAMA 2.6.3	TOTAL	-208.724,60		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.4: REDES DE SIGUIIMIENTO				
2	Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	INGRESOS	0,00	PGI	
		GASTOS	30.708,30		
		NETO	-30.708,30		
1	Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	5.451,80		
		NETO	-5.451,80		
	TOTAL PROGRAMA 2.6.4	TOTAL	-36.160,10		
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.5: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES. COORDINACIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD				PGI
2	Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación	INGRESOS	0,00		
		GASTOS	8.316,10		



		NETO	-8.316,10	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.5	TOTAL	-8.316,10	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.6.6: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA "SECA" Y DEFOLIADORES DE QUERCUS			
1	Actuación 2.6.6.1: Control y seguimiento de la "seca" de Quercus	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	49.480,30	
		NETO	-49.480,30	
2	Actuación 2.6.6.2: Control y seguimiento de defoliadores de Quercus	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	20.961,60	
		NETO	-20.961,60	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.6	TOTAL	-70.441,90	
	TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		-1.015.854,16	
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.1: APERTURA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS			
1	Actuación 2.7.1.1: Mantenimiento de áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro	INGRESOS	0,00	CMAOT
		GASTOS	655.595,00	
		NETO	-655.595,00	
1	Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de fajas auxiliares	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	216.485,82	
		NETO	-216.485,82	
1	Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	958.207,09	
		NETO	-958.207,09	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.1	TOTAL	-1.830.287,91	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN			
1	Actuación 2.7.2.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	17.394,20	
		NETO	-17.394,20	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.2	TOTAL	-17.394,20	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.3: REVISIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES OBJETO DEL PGI			
1	Actuación 2.7.3.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2012-2016	INGRESOS	0,00	CMAOT
		GASTOS	6.895,53	
		NETO	-6.895,53	
1	Actuación 2.7.3.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2017-2021	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	10.783,25	
		NETO	-10.783,25	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.3	TOTAL	-17.678,78	



PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.4: CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS			
3	Actuación 2.7.4.1: Construcción de nuevos puntos de agua en los montes "Majada del Lobo" y "Garganta Honda"	INGRESOS	0,00	CMAOT
		GASTOS	767.883,61	
		NETO	-767.883,61	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.4	TOTAL	-767.883,61	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.7.5: PROMOVER LA CREACIÓN DE UNA RED BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS CONTRA INCENDIOS			
2	Actuación 2.7.5.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.174,28	
		NETO	-2.174,28	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.5	TOTAL	-2.174,28	
TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			-2.635.418,78	
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
3	Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	8.697,10	
		NETO	-8.697,10	
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1	TOTAL	-8.697,10	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.2: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA			
3	Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	5.660,33	
		NETO	-5.660,33	
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2	TOTAL	-5.660,33	
TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			-14.357,43	
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.1: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DE USO PÚBLICO			
1	Actuación 2.9.1.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	38.332,31	
		NETO	-38.332,31	
	TOTAL PROGRAMA 2.9.1	TOTAL	-38.332,31	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.2: PLAN DE COORDINACIÓN			PGI
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.9.3: REFORESTACIONES PARTICIPATIVAS			
2	Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majarambú	INGRESOS	63.750,00	PGI
		GASTOS	63.750,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.9.3	TOTAL	0,00	
TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DE USO PÚBLICO			-38.332,31	



LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE			PGI
1	Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	121.000,00	
		NETO	-121.000,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.10	TOTAL	-121.000,00	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.2: ACTUACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS PERIMETRALES DE PROTECCIÓN			PGI
1	Actuación 2.10.2.1: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte San José de las Casas	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	133.144,62	
		NETO	-133.144,62	
1	Actuación 2.10.2.2: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Majada del Lobo	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	66.296,36	
		NETO	-66.296,36	
1	Actuación 2.10.2.3: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Cuesta del Huevo	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	71.972,71	
		NETO	-71.972,71	
1	Actuación 2.10.2.4: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Valdeinferno	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	48.259,18	
		NETO	-48.259,18	
1	Actuación 2.10.2.5: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Arnao y Los Lirios	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	89.239,70	
		NETO	-89.239,70	
1	Actuación 2.10.2.6: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte El Salado	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	67.469,93	
		NETO	-67.469,93	
	TOTAL PROGRAMA 2.10.2	TOTAL	-476.382,50	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.10.3: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CERRAMIENTOS DE REGENERACIÓN			PGI
1	Actuación 2.10.3.1: Restauración, mantenimiento y conservación de los cerramientos de regeneración	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	1.316.597,60	
		NETO	-1.316.597,60	
1	Actuación 2.10.4.1: Realización de fajas auxiliares en cerramientos y veredas en cerramientos de regeneración	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	41.653,20	
		NETO	-41.653,20	
	TOTAL PROGRAMA 2.10.3	TOTAL	-1.358.250,80	
TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS			-1.955.633,30	
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA				



CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL			PGI
1	Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Gerente de Grupo de Montes	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	623.538,00	
		NETO	-623.538,00	
	TOTAL PROGRAMA 3.1	TOTAL	-623.538,00	
ACCIONES HORIZONTALES				
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 4.2.1: CONTROL DE CALIDAD			PGI
1	Actuación 4.2.1.1: Certificación en Gestión Forestal Sostenible	INGRESOS	0,00	
		GASTOS	49.742,46	
		NETO	-49.742,46	
	TOTAL PROGRAMA 4.2.1	TOTAL	-49.742,46	
	TOTAL LÍNEA 4.2.: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		-49.742,46	



6.3 PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

A continuación se desglosan las actuaciones que se desarrollarán por el Equipo de Gestión (la Agencia) del Plan, incluidas dentro del plan de actuaciones, y que no se contemplan valoradas en el Presupuesto General.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES		
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES		
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO		EUROS
PROGRAMA 1.1.5: MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros	GASTOS	2.233,28
Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero	GASTOS	2.233,28
PROGRAMA 1.1.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		
Actuación 1.1.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de corcho	GASTOS	36.092,10
PROGRAMA 1.1.10. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN		
Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio	GASTOS	2.377,03
PROGRAMA 1.1.11. PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN		
Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio	GASTOS	62.711,61
Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho	GASTOS	2.377,03
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA		
PROGRAMA 1.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		
Actuación 1.2.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	GASTOS	24.061,40
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA		
PROGRAMA 1.3.4: ESTIMACIÓN DE AFOROS		
Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos	GASTOS	2.424,60
PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO		
Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas	GASTOS	518,46
Actuación 1.3.5.3: Formación	GASTOS	2.973,00
PROGRAMA 1.3.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		
Actuación 1.3.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de piña	GASTOS	7.230,02
PROGRAMA 1.3.7: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN		
Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía	GASTOS	2.967,40
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS		
PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO		
Actuación 1.4.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento ganadero	GASTOS	12.030,70
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		
PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA		
Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso	GASTOS	31.785,00



PROGRAMA 1.5.2: SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE CORZO ANDALUZ		
Actuación 1.5.2.1: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz	GASTOS	11.320,65
Actuación 1.5.2.2: Guardería y vigilancia del terreno cinegético	GASTOS	103.263,60
PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA		
Actuación 1.5.4.4: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización	GASTOS	31.279,82
PROGRAMA 1.5.6: POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS		
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO		EUROS
PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS		
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	GASTOS	11.320,65
PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA		
Actuación 1.6.3.1: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.2: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero subida a la Cruz del Romero	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implantación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.4: Diseño e implantación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.5: Diseño e implantación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.6: Diseño e implantación de productos turísticos con el descorche del alcornoque	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.9: Diseño de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.10: Diseño de servicio de guías para caza fotográfica	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.11: Diseño de servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.12: Diseño y servicio de rutas guiadas a pie	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.3.17: Pistas de orientación deportiva en San Carlos del Tiradero	GASTOS	1.886,78
PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS		
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico administrativa de los productos planteados	GASTOS	28.873,68
PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA		
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	GASTOS	1.886,78
Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI	GASTOS	1.886,78
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA		EUROS
PROGRAMA 1.7.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCA		
Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leñas y currucas	GASTOS	12.030,70
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO		EUROS
PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE BREZO		
Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo	GASTOS	12.030,70
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA		EUROS
PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS		
Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento apícola	GASTOS	12.030,70
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		EUROS
PROGRAMA 1.10.1: CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA		
Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	GASTOS	10.066,00



Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas	GASTOS	10.066,00
Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies a las especies objeto del aprovechamiento	GASTOS	3.469,20
Actuación 1.10.1.4: Realización de estudio y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	GASTOS	10.066,00
PROGRAMA 1.10.2: MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE RECURSO MICOLÓGICO		
Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico	GASTOS	4.331,70
Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos	GASTOS	4.331,70
Actuación 1.10.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico	GASTOS	7.218,42
Actuación 1.10.2.7: Formación y apoyo de AGMA y Agentes locales	GASTOS	2.165,85
Actuación 1.10.2.8: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativa y asociaciones	GASTOS	1.774,30
PROGRAMA 1.10.3: APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL		
Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	GASTOS	1.774,30
Actuación 1.10.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercialización, estudios de oferta-demanda, etc.)	GASTOS	30.000,00
Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	GASTOS	2.165,85
Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)	GASTOS	2.165,85
Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: Marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	GASTOS	4.331,70
PROGRAMA 1.10.4: IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO		
Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicos)	GASTOS	17.326,80
Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)	GASTOS	1.898,20
Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales	GASTOS	2.165,85
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS		EUROS
PROGRAMA 1.11.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS		
Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas	GASTOS	1.203,07
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL		
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		EUROS
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		EUROS
PROGRAMA 2.2.2: REGENERACIÓN NATURAL DE MASAS DE ALCORNOCAL Y HÁBITATS ASOCIADOS		
Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos	GASTOS	309.790,80
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS		EUROS
PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL		
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos	GASTOS	9.287,70
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		EUROS
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD		EUROS
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		EUROS



PROGRAMA 2.6.3: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO		
Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información	GASTOS	26.221,40
PROGRAMA 2.6.4: REDES DE SIGUIIMIENTO		
Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	GASTOS	30.708,30
Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual	GASTOS	5.451,80
PROGRAMA 2.6.5: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES. COORDINACIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD		
Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación	GASTOS	8.316,10
PROGRAMA 2.6.6: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA "SECA" Y DEFOLIADORES DE QUERCUS		
Actuación 2.6.6.1: Control y seguimiento de la "seca" de Quercus	GASTOS	49.480,30
Actuación 2.6.6.2: Control y seguimiento de defoliadores de Quercus	GASTOS	20.961,60
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES		EUROS
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		EUROS
PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio	GASTOS	2.174,28
PROGRAMA 2.8.2: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA		
Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura	GASTOS	5.660,33
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO		
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		EUROS
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA		
PROGRAMA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		
Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Responsable Técnico del Grupo de Montes	GASTOS	623.538,00
ACCIONES HORIZONTALES		
PROGRAMA 4.2.1: CONTROL DE CALIDAD		
Actuación 4.2.1.1: Certificación en Gestión Forestal Sostenible	GASTOS	49.742,46
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES		1.696.547,41



6.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

En la siguiente tabla se detalla un resumen por líneas del presupuesto del Plan, incluyendo los gastos de gestión por parte de la Agencia.

LÍNEAS DE GESTIÓN	INGRESOS	GASTOS PGI	NETO
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES			
TOTAL LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	7.701.203,15	3.409.041,61	4.292.161,54
TOTAL LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	6.130,00	99.895,40	-93.765,40
TOTAL LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	80.000,00	99.475,88	-19.475,88
TOTAL LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS	225.000,00	12.030,70	212.969,30
TOTAL LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	307.610,60	327.154,27	-19.543,67
TOTAL LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	880.400,00	243.149,32	637.250,68
TOTAL LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO DE LEÑA Y CURRUCA	11.997,20	12.030,70	-33,50
TOTAL LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO BREZO	3.674,00	12.030,70	-8.356,70
TOTAL LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA	0,00	12.030,70	-12.030,70
TOTAL LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	29.690,40	119.649,42	-89.959,02
TOTAL LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	9.900,00	1.203,07	8.696,93
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES	9.255.605,35	4.347.691,77	4.907.913,58
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL			
TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	0,00	2.075.179,72	-2.075.179,72
TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	0,00	9.287,70	-9.287,70
TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00
TOTAL LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00
TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	0,00	114.918,10	-114.918,10
TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	0,00	19.568,48	-19.568,48
TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	14.357,43	-14.357,43
TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	63.750,00	102.082,31	-38.332,31
TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	0,00	1.955.633,30	-1.955.633,30
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	63.750,00	4.291.027,04	-4.227.277,04
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA			
CREACIÓN DE LA FIGURA DE RESPONSABLE TÉCNICO	0,00	623.538,00	-623.538,00
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA	0,00	623.538,00	-623.538,00
ACCIONES HORIZONTALES			
TOTAL LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	0,00	49.742,46	-49.742,46
TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL MONTES PÚBLICOS P.N. LOS ALCORNOCALES	9.319.355,35	9.311.999,27	7.356,08



6.5 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

6.5.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS

Hay que tener en consideración la inversión externa desarrollada en el PGI por empresas colaboradoras, dentro del marco de posibles convenios desarrollados en el mismo. Las inversiones previstas se exponen en la tabla siguiente.

Relación de inversiones previstas por empresarios externos en el ámbito del PGI

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación de la casa forestal de Valdeinfierno	90.000,00 €
		Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Los Gavilanes	200.000,00 €
		Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero	500.000,00 €
		Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)	600.000,00 €
		Actuación 1.6.2.5: Ampliación de unidades alojativas en La Alcaidesa (San Roque)	220.000,00 €
TOTAL INVERSIÓN EXTERNA			1.610.000,00 €

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua

Dentro de estas inversiones tan sólo se han contemplado aquellas directas que afectan a mejoras en infraestructuras, dejando aparte la inversión que supondrá en el territorio la gestión de las actividades económicas de cada empresario.

Hay que reseñar que estas inversiones son las mínimas imprescindibles previstas para poder dar inicio a las actividades en las que se enmarcan, conforme al planteamiento de equilibrio presupuestario que rige la planificación del PGI. Será el desarrollo del Plan de Actuación y el Proyecto finalmente propuesto e implantado el que definirá el volumen total de la inversión externa.

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación se hace necesario reseñar que las inversiones presentadas en la Línea de Turismo se realizarían a lo largo de los cuatro o cinco primeros años, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas.



6.6 CRONOGRAMA DEL PLAN

En este apartado se detalla la cronología de las distintas actuaciones promovidas por el PGI, no contemplando aquellas propias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expedientes y encomiendas). Podemos distinguir entre el cronograma interanual, en el que se distribuyen las actuaciones entre los diez años de vigencia del plan, e intra anual, donde podemos ver la ejecución de las actuaciones de enero a diciembre del mismo.

6.6.1 CRONOGRAMA INTERANUAL

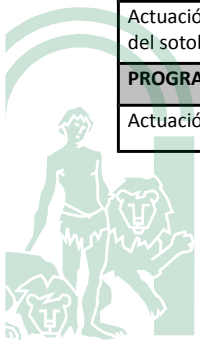
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES										
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES										
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO										
PROGRAMA 1.1.1: RUEDOS Y VEREDAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas										
Actuación 1.1.1.2: Impulso al desarrollo del proyecto I+D+i cuchillas para motodesbrozadora										
PROGRAMA 1.1.2: ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.2.1: Unificación de los descorches en los montes "Arnao y Los Lirios" y "La Alcaldesa"										
Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches										
PROGRAMA 1.1.3: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuaciones 1.1.3.1 - 1.1.3.15: Ejecución de aprovechamiento de corcho en los montes PGI										
PROGRAMA 1.1.4: MEJORA DE LA SACADA DE CORCHO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho										
PROGRAMA 1.1.5: MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros										
Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero										
PROGRAMA 1.1.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10



Actuación 1.1.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de corcho										
PROGRAMA 1.1.7: INCREMENTO DEL CALIBRE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"										
PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DEL ASPECTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PROGRAMA 1.1.9: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.9.1: Parcela de experimentación de alcornoque en producción controlada en Majarambú										
Actuación 1.1.9.2: Parcela de experimentación en Majarambú para la gestión de los materiales de base del alcornoque en Andalucía										
PROGRAMA 1.1.10. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio										
PROGRAMA 1.1.11. PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio										
Actuación 1.1.11.2: Comercialización del corcho transformado y clasificado										
Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho										
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA										
PROGRAMA 1.2.1: MEJORA DE LA GESTIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra										
Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento										
PROGRAMA 1.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa										
PROGRAMA 1.2.3. APROVECHAMIENTO DEL QUEJIGO COMO ESPECIE MADERERA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.3.1: Estudio del quejigo (Quercus canariensis) como especie maderera										
PROGRAMA 1.2.4: APROVECHAMIENTO DE ACEBUCHE PARA BIOMASA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.4.1: Estudio de masas de acebuche para biomasa										
PROGRAMA 1.2.5: MEJORA DE LA VENTA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA										
PROGRAMA 1.3.1: PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de la piña										



PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PROGRAMA 1.3.3: REALIZACIÓN DE INJERTOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.3.1: Implantación de pino piñonero injertado en parcelas experimentales										
PROGRAMA 1.3.4: ESTIMACIÓN DE AFOROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos										
PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas										
Actuación 1.3.5.2: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero										
Actuación 1.3.5.3: Formación										
PROGRAMA 1.3.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de piña										
PROGRAMA 1.3.7: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía										
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS										
PROGRAMA 1.4.1: APROVECHAMIENTO GANADERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento ganadero										
PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento ganadero										
PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.3.1: Desbroces selectivos de matorral en bujeos para mejora de pastos										
Actuación 1.4.3.2: Siembra de pastos										
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO										
PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.1.1: Batidas de gestión										
Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso										
PROGRAMA 1.5.2: SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE CORZO ANDALUZ	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.2.1: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz										



Actuación 1.5.2.2: Guardería y vigilancia del terreno cinegético										
PROGRAMA 1.5.3: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.3.1: Realización de desbroces selectivos										
Actuación 1.5.3.2: Limpieza de fuentes										
PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.4.1: Revisión de planes técnicos de caza										
Actuación 1.5.4.2: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos con gestión directa										
Actuación 1.5.4.3: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos adjudicados a un tercero o sociedades de caza										
Actuación 1.5.4.4: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización										
PROGRAMA 1.5.6: POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO										
PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes										
PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación de la casa forestal de Valdeinfierno										
Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Los Gavilanes										
Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero										
Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)										
Actuación 1.6.2.5: Ampliación de unidades alojativas en La Alcaldesa (San Roque)										
PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.3.1: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)										
Actuación 1.6.3.2: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)										
Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implantación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)										
Actuación 1.6.3.4: Diseño e implantación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)										
Actuación 1.6.3.5: Diseño e implantación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete										



Actuación 1.6.3.6: Diseño e implantación de productos turísticos con el descorche del alcornoque										
Actuación 1.6.3.7: Construcción de red de hides para la fotografía de naturaleza										
Actuación 1.6.3.8: Adaptación del muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografías de naturaleza										
Actuación 1.6.3.9: Diseño de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas										
Actuación 1.6.3.10: Diseño de servicio de guías para caza fotográfica										
Actuación 1.6.3.11: Diseño de servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)										
Actuación 1.6.3.12: Diseño y servicio de rutas guiadas a pie										
Actuación 1.6.3.13: Puesta en marcha Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes										
Actuación 1.6.3.14: Parque multiaventura La Alcaidesa										
Actuación 1.6.3.15: Núcleo zoológico fauna autóctona La Alcaidesa										
Actuación 1.6.3.16: Adaptación del vivero de La Alcaidesa para actividades educativas y turísticas										
Actuación 1.6.3.17: Pistas de orientación deportiva en San Carlos del Tiradero										
Actuación 1.6.3.18: Pistas de ciclismo de montaña en El Cinchado y Pilar de la Brama										
Actuación 1.6.3.19: Actividades ecuestres en El Cinchado y Pilar de la Brama										
PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico administrativa de los productos planteados										
PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI										
Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI										
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCA										
PROGRAMA 1.7.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.7.1.1: Ejecución del aprovechamiento de leñas y currucas										
Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leñas y currucas										
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO										
PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE BREZO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento de brezo										
Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo										



LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA										
PROGRAMA 1.9.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO APÍCOLA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos										
Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas										
PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento apícola										
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO										
PROGRAMA 1.10.1: CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)										
Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas										
Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies a las especies objeto del aprovechamiento										
Actuación 1.10.1.4: Realización de estudio y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado										
PROGRAMA 1.10.2: MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE RECURSO MICOLÓGICO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.10.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico e impulso de alguno/s										
Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico										
Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos										
Actuación 1.10.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico										
Actuación 1.10.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, etc.										
Actuación 1.10.2.6: Mejora de la productividad: repoblación con planta micorrizada										
Actuación 1.10.2.7: Formación y apoyo de AGMA y Agentes locales										
Actuación 1.10.2.8: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativa y asociaciones										
PROGRAMA 1.10.3: APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10



Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico										
Actuación 1.10.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercialización, estudios de oferta-demanda, etc.)										
Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)										
Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)										
Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: Marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.										
PROGRAMA 1.10.4: IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicas)										
Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)										
Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales										
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS										
PROGRAMA 1.11.1: INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas										
PROGRAMA 1.11.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas										
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL										
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL										
PROGRAMA 2.1.1: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas										
Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el catálogo de utilidad pública										
PROGRAMA 2.1.2: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DEL TERRITORIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.1.2.1: Deslinde										
Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento										
PROGRAMA 2.1.3: CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A LA PROPIEDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10



Actuación 2.1.3.1: Revisión de la documentación										
Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupación existentes, regularización de las mismas y registro informático										
Actuación 2.1.3.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático										
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN										
PROGRAMA 2.2.1: REVISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero										
Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación del monte El Cinchado y Pilar de la Brama										
Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Arnao y Los Lirios y Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez										
Actuación 2.2.1.4: Tramitación para la aprobación del Proyecto de Ordenación del monte "Majarambú"										
PROGRAMA 2.2.2: REGENERACIÓN NATURAL DE MASAS DE ALCORNOCAL Y HÁBITATS ASOCIADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.2.1: Regeneración natural de las masas de alcornocal y hábitats asociados										
Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos										
PROGRAMA 2.2.3: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ALCORNOCAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.3.1: Clareos y podas de formación en alcornocal										
Actuación 2.2.3.2: Desbroces y podas de formación en alcornocal										
Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias										
Actuación 2.2.3.4: Tratamientos de regeneración del alcornocal										
PROGRAMA 2.2.4: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL QUEJIGAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de quejigo										
PROGRAMA 2.2.5: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ACEBUCHAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.5.1: Tratamientos de mejora en el acebuchal										
PROGRAMA 2.2.6: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL PINAR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.6.1: Clareos y claras de pinar										
PROGRAMA 2.2.7: CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.7.1: Cortas de eucaliptos										



Actuación 2.2.7.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares										
PROGRAMA 2.2.8: DESBROCES SELECTIVOS EN MATORRAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.8.1: Desbroces selectivos en matorral										
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS										
PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos										
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD										
PROGRAMA 2.4.1: SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIODIVERSIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
PROGRAMA 2.4.2: MEJORA DE HÁBITATS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD										
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO										
PROGRAMA 2.6.1: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI CONTRA LAGARTA PELUDA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de lagarta peluda										
Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico										
Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales										
PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LA PROCESIONARIA DEL PINO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de procesionaria										
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico										
Actuación 2.6.2.3: Actualización de rodales										
PROGRAMA 2.6.3: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10



Actuación 2.6.3.1: Seguimiento de perforadores										
Actuación 2.6.3.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico										
Actuación 2.6.3.3: Sistematización de la retirada del material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera										
Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información										
PROGRAMA 2.6.4: REDES DE SIGUIIMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños										
Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual										
PROGRAMA 2.6.5: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES. COORDINACIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación										
PROGRAMA 2.6.6: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA "SECA" Y DEFOLIADORES DE QUERCUS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.6.1: Control y seguimiento de la "seca" de Quercus										
Actuación 2.6.6.2: Control y seguimiento de defoliadores de Quercus										
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES										
PROGRAMA 2.7.1: APERTURA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.1.1: Mantenimiento de áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro										
Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de fajas auxiliares										
Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos										
PROGRAMA 2.7.2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.2.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI										
PROGRAMA 2.7.3: REVISIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES OBJETO DEL PGI	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.3.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2012-2016										
Actuación 2.7.3.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2017-2021										
PROGRAMA 2.7.4: Cosntrucción de nuevas infraestructuras para la defensa contra incendios	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.4.1: Construcción de nuevos puntos de agua en los montes "Majada del Lobo" y "Garganta Honda"										



PROGRAMA 2.7.5: Cosntrucción de nuevas infraestructuras para la defensa contra incendios	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.5.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal										
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO										
PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio										
PROGRAMA 2.8.2: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura										
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO										
PROGRAMA 2.9.1: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DE USO PÚBLICO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.9.1.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público										
PROGRAMA 2.9.2: PLAN DE COORDINACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
PROGRAMA 2.9.3: REFORESTACIONES PARTICIPATIVAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majarambú										
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS										
PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente										
PROGRAMA 2.10.2: ACTUACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS PERIMETRALES DE PROTECCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.2.1: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte San José de las Casas										
Actuación 2.10.2.2: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Majada del Lobo										
Actuación 2.10.2.3: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Cuesta del Huevo										
Actuación 2.10.2.4: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Valdeinferno										
Actuación 2.10.2.5: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Arnao y Los Lirios										
Actuación 2.10.2.6: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte El Salado										
PROGRAMA 2.10.3: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CERRAMIENTOS DE REGENERACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.3.1: Restauración, mantenimiento y conservación de los cerramientos de regeneración										



Actuación 2.10.4.1: Realización de fajas auxiliares en cerramientos y veredas en cerramientos de regeneración										
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA										
CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA										
PROGRAMA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Responsable Técnico de Grupo de Montes para el PGI										
ACCIONES HORIZONTALES										
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA										
PROGRAMA 4.2.1: CONTROL DE CALIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 4.2.1.1: Certificación en Gestión Forestal Sostenible										

6.6.2 CRONOGRAMA INTRANUAL

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES												
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES												
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO												
PROGRAMA 1.1.1: RUEDOS Y VEREDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.1.1: Optimización de la ejecución de ruedos y veredas												
Actuación 1.1.1.2: Impulso al desarrollo del proyecto I+D+i cuchillas para motodesbrozadora												
PROGRAMA 1.1.2: ORDENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.2.1: Unificación de los descorches en los montes "Arnao y Los Lirios" y "La Alcaldesa"												
Actuación 1.1.2.2: Redistribución temporal de descorches												
PROGRAMA 1.1.3: EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE



Actuaciones 1.1.3.1 - 1.1.3.15: Ejecución de aprovechamiento de corcho en los montes PGI												
PROGRAMA 1.1.4: MEJORA DE LA SACADA DE CORCHO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.4.1: Mecanización del desembosque del corcho												
PROGRAMA 1.1.5: MEJORA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.5.1: Formación para corcheros												
Actuación 1.1.5.2: Reconocimiento de la categoría laboral de corchero												
PROGRAMA 1.1.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de corcho												
PROGRAMA 1.1.7: INCREMENTO DEL CALIBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.7.1: Particularizar el turno de descorte a una "venta óptima"												
PROGRAMA 1.1.8: MEJORA DEL ASPECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 1.1.9: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN EL ALCORNOQUE Y EL CORCHO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.9.1: Parcela de experimentación de alcornoque en producción controlada en Majarambú												
Actuación 1.1.9.2: Parcela de experimentación en Majarambú para la gestión de los materiales de base del alcornoque en Andalucía												
PROGRAMA 1.1.10. PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.10.1: Impulsar procesos de transformación del corcho en el territorio												
PROGRAMA 1.1.11. PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.11.1: Comercialización del corcho en patio												
Actuación 1.1.11.2: Comercialización del corcho transformado y clasificado												
Actuación 1.1.11.3: Impulsar programas conjuntos de comercialización del corcho												
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA												
PROGRAMA 1.2.1: MEJORA DE LA GESTIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.1.1: Ejecución de los planes de corta a través de proyectos de obra												



Actuación 1.2.1.2: Ejecución de los planes de corta como aprovechamiento												
PROGRAMA 1.2.2: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa												
PROGRAMA 1.2.3. APROVECHAMIENTO DEL QUEJIGO COMO ESPECIE MADERERA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.3.1. Estudio del quejigo (Quercus canariensis) como especie maderera												
PROGRAMA 1.2.4: APROVECHAMIENTO DE ACEBUCHES PARA BIOMASA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.4.1. Estudio de masas de acebuche para biomasa												
PROGRAMA 1.2.5: MEJORA DE LA VENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA												
PROGRAMA 1.3.1: PLANIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.1.1: Recogida de la cosecha de la piña												
PROGRAMA 1.3.2: MEJORA DE LAS MASAS DE PINO PIÑONERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 1.3.3: REALIZACIÓN DE INJERTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.3.1. Implantación de pino piñonero injertado en parcelas experimentales												
PROGRAMA 1.3.4: ESTIMACIÓN DE AFOROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.4.1: Realización de aforos												
PROGRAMA 1.3.5: MEJORA DE LA EXTRACCIÓN Y MANEJO EN CAMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.5.1: Listado de empresas												
Actuación 1.3.5.2: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero												
Actuación 1.3.5.3: Formación												
PROGRAMA 1.3.6: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.6.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de piña												
PROGRAMA 1.3.7: POTENCIACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.7.1: Potenciación de la transformación en Andalucía												



LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS												
PROGRAMA 1.4.1: APROVECHAMIENTO GANADERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.1.1: Ejecución del aprovechamiento ganadero												
PROGRAMA 1.4.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento ganadero												
PROGRAMA 1.4.3: MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DEL PASTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.3.1: Desbroces selectivos de matorral en bujeos para mejora de pastos												
Actuación 1.4.3.2: Siembra de pastos												
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO												
PROGRAMA 1.5.1: REGULACIÓN DE LA CARGA CINEGÉTICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.1.1: Batidas de gestión												
Actuación 1.5.1.2: Realización de censos complementarios y determinación del estado de conservación del sotobosque leñoso												
PROGRAMA 1.5.2: SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE CORZO ANDALUZ	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.2.1: Seguimiento y evolución de las poblaciones de Corzo Andaluz												
Actuación 1.5.2.2: Guardería y vigilancia del terreno cinegético												
PROGRAMA 1.5.3: INVERSIÓN EN ACTUACIONES DE MEJORA DE HÁBITATS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.3.1: Realización de desbroces selectivos												
Actuación 1.5.3.2: Limpieza de fuentes												
PROGRAMA 1.5.4: GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.4.1: Revisión de planes técnicos de caza												
Actuación 1.5.4.2: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos con gestión directa												
Actuación 1.5.4.3: Ejecución del aprovechamiento cinegético en terrenos adjudicados a un tercero o sociedades de caza												
Actuación 1.5.4.4: Gestión técnico-administrativa, mejora de la comercialización												



PROGRAMA 1.5.6: POTENCIAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURISTICO												
PROGRAMA 1.6.1: IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes												
PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.2.1: Rehabilitación de la casa forestal de Valdeinfierno												
Actuación 1.6.2.2: Rehabilitación casa forestal de Los Gavilanes												
Actuación 1.6.2.3: Reconstrucción casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero												
Actuación 1.6.2.4: Reconstrucción del Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)												
Actuación 1.6.2.5: Ampliación de unidades alojativas en La Alcaidesa (San Roque)												
PROGRAMA 1.6.3: CREACIÓN DE UNA OFERTA COMPLEMENTARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.3.1: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte El Salado (Jimena de la Frontera)												
Actuación 1.6.3.2: Diseño e implantación de ruta guiada por el monte San Carlos del Tiradero subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)												
Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implantación de ruta guiada por el monte Las Naranjas (Jimena de la Frontera)												
Actuación 1.6.3.4: Diseño e implantación de ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)												
Actuación 1.6.3.5: Diseño e implantación de ruta guiada por las Cuevas de Bacinete												
Actuación 1.6.3.6: Diseño e implantación de productos turísticos con el descorche del alcornoque												
Actuación 1.6.3.7: Construcción de red de hides para la fotografía de naturaleza												
Actuación 1.6.3.8: Adaptación del muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografías de naturaleza												
Actuación 1.6.3.9: Diseño de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas												
Actuación 1.6.3.10: Diseño de servicio de guías para caza fotográfica												



Actuación 1.6.3.11: Diseño de servicio de guías en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies)													
Actuación 1.6.3.12: Diseño y servicio de rutas guiadas a pie													
Actuación 1.6.3.13: Puesta en marcha Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes													
Actuación 1.6.3.14: Parque multiaventura La Alcaidesa													
Actuación 1.6.3.15: Núcleo zoológico fauna autóctona La Alcaidesa													
Actuación 1.6.3.16: Adaptación del vivero de La Alcaidesa para actividades educativas y turísticas													
Actuación 1.6.3.17: Pistas de orientación deportiva en San Carlos del Tiradero													
Actuación 1.6.3.18: Pistas de ciclismo de montaña en El Cinchado y Pilar de la Brama													
Actuación 1.6.3.19: Actividades ecuestres en El Cinchado y Pilar de la Brama													
PROGRAMA 1.6.4: GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS PLANTEADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico administrativa de los productos planteados													
PROGRAMA 1.6.5: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI													
Actuación 1.6.5.2: Plan de producción audiovisual en montes PGI													
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO LEÑA Y CURRUCAS													
PROGRAMA 1.7.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE LEÑAS Y CURRUCAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.7.1.1: Ejecución del aprovechamiento de leñas y currucas													
Actuación 1.7.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de leñas y currucas													
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO													
PROGRAMA 1.8.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE BREZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.8.1.1: Ejecución del aprovechamiento de brezo													
Actuación 1.8.1.2: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de brezo													



LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 1.9.1: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO APÍCOLA												
Actuación 1.9.1.1: Aumento de asentamientos												
Actuación 1.9.1.2: Incremento de actividades relacionadas												
PROGRAMA 1.9.2: MEJORA DE LOS PROCESOS												
Actuación 1.9.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento apícola												
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO												
PROGRAMA 1.10.1: CARACTERIZAR LOS ECOSISTEMAS MICOLÓGICOS Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA												
Actuación 1.10.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)												
Actuación 1.10.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas												
Actuación 1.10.1.3: Elaboración de una zonificación básica del territorio con especial interés a las especies a las especies objeto del aprovechamiento												
Actuación 1.10.1.4: Realización de estudio y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado												
PROGRAMA 1.10.2: MODELOS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE RECURSO MICOLÓGICO												
Actuación 1.10.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico e impulso de alguno/s												
Actuación 1.10.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico												
Actuación 1.10.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos												
Actuación 1.10.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico												
Actuación 1.10.2.5: Mejora de la productividad: desarrollo de experiencias de selvicultura micológica, inoculación directa en campo, etc.												
Actuación 1.10.2.6: Mejora de la productividad: repoblación con planta micorrizada												



Actuación 1.10.2.7: Formación y apoyo de AGMA y Agentes locales												
Actuación 1.10.2.8: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativa y asociaciones												
PROGRAMA 1.10.3: APOYO A LA CREACIÓN DE TEJIDO EMPRESARIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico												
Actuación 1.10.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercialización, estudios de oferta-demanda, etc.)												
Actuación 1.10.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)												
Actuación 1.10.3.4: Promoción de las Lonjas micológicas como zonas autorizadas para la comercialización (en caso de que se den las condiciones para su reapertura)												
Actuación 1.10.3.5: Mejora de la oferta turística: Marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.												
PROGRAMA 1.10.4: IMPULSAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PUESTA EN VALOR DEL RECURSO MICOLÓGICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.10.4.1: Dinamización de la educación ambiental en cotos micológicos: micoturismo, turismo fotográfico micológico, turismo científico y recreativo (guías micológicas)												
Actuación 1.10.4.2: Puesta en valor de infraestructuras micológicas (PIM, rutas micológicas, etc.)												
Actuación 1.10.4.3: Difusión de actividades y materiales												
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS												
PROGRAMA 1.11.1: INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL APROVECHAMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.11.1.1: Ejecución del aprovechamiento de aromáticas												
PROGRAMA 1.11.2: GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.11.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de aromáticas												



ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL												
PROGRAMA 2.1.1: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas												
Actuación 2.1.1.2: Tramitación de expedientes de declaración e inclusión en el catálogo de utilidad pública												
PROGRAMA 2.1.2: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DEL TERRITORIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.2.1: Deslinde												
Actuación 2.1.2.2: Amojonamiento												
PROGRAMA 2.1.3: CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A LA PROPIEDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.3.1: Revisión de la documentación												
Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupación existentes, regularización de las mismas y registro informático												
Actuación 2.1.3.3: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático												
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN												
PROGRAMA 2.2.1: REVISIÓN DE PROYECTOS DE ORDENACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.1.1: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Valdeinferno y San Carlos del Tiradero												
Actuación 2.2.1.2: Revisión del proyecto de ordenación del monte El Cinchado y Pilar de la Brama												
Actuación 2.2.1.3: Revisión del proyecto de ordenación de los montes Arnao y Los Lirios y Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez												
Actuación 2.2.1.4: Tramitación para la aprobación del Proyecto de Ordenación del monte "Majarambú"												
PROGRAMA 2.2.2: REGENERACIÓN NATURAL DE MASAS DE ALCORNOCAL Y HÁBITATS ASOCIADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.2.1: Regeneración natural de las masas de alcornocal y hábitats asociados												
Actuación 2.2.2.2: Caza de gestión en cerramientos												



PROGRAMA 2.2.3: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ALCORNOCAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.3.1: Clareos y podas de formación en alcornocal												
Actuación 2.2.3.2: Desbroces y podas de formación en alcornocal												
Actuación 2.2.3.3: Cortas fitosanitarias												
Actuación 2.2.3.4: Tratamientos de regeneración del alcornocal												
PROGRAMA 2.2.4: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL QUEJIGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.4.1: Clareos y claras de quejigo												
PROGRAMA 2.2.5: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL ACEBUCHAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.5.1: Tratamientos de mejora en el acebuchal												
PROGRAMA 2.2.6: TRATAMIENTOS DE MEJORA EN EL PINAR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.6.1: Clareos y claras de pinar												
PROGRAMA 2.2.7: CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.7.1: Cortas de eucaliptos												
Actuación 2.2.7.2: Aplicación de fitocida en eucaliptares												
PROGRAMA 2.2.8: DESBROCES SELECTIVOS EN MATORRAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.2.8.1: Desbroces selectivos en matorral												
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 2.3.1: REGULACIÓN DEL MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia de los canutos												
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROGRAMA 2.4.1: SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad												
Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												



Actuación 2.4.1.3: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de fauna amenazada, y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
Actuación 2.4.1.5: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
PROGRAMA 2.4.2: MEJORA DE HÁBITATS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD												
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO												
PROGRAMA 2.6.1: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI CONTRA LAGARTA PELUDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de lagarta peluda												
Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico												
Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales												
PROGRAMA 2.6.2: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LA PROCESIONARIA DEL PINO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de procesionaria												
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico												
Actuación 2.6.2.3: Actualización de rodales												
PROGRAMA 2.6.3: MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DEL PLI DE LOS PERFORADORES DEL PINO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.3.1: Seguimiento de perforadores												
Actuación 2.6.3.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico												
Actuación 2.6.3.3: Sistematización de la retirada del material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera												
Actuación 2.6.3.4: Ampliación época de recogida de información												
PROGRAMA 2.6.4: REDES DE SIGUIIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.4.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños												



Actuación 2.6.4.2: Red de Seguimiento de Daños actual												
PROGRAMA 2.6.5: COMPATIBILIZACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES. COORDINACIÓN CON OTRAS LÍNEAS DE ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.5.1: Creación de una red de intercomunicación												
PROGRAMA 2.6.6: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA "SECA" Y DEFOLIADORES DE QUERCUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.6.1: Control y seguimiento de la "seca" de Quercus												
Actuación 2.6.6.2: Control y seguimiento de defoliadores de Quercus												
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES												
PROGRAMA 2.7.1: APERTURA Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.1.1: Mantenimiento de áreas cortafuegos, puntos de agua y puntos de encuentro												
Actuación 2.7.1.2: Mantenimiento de fajas auxiliares												
Actuación 2.7.1.3: Mantenimiento de líneas cortafuegos												
PROGRAMA 2.7.2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.2.1: Revisión y ejecución de los planes de autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI												
PROGRAMA 2.7.3: REVISIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DEL GRUPO DE MONTES OBJETO DEL PGI	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.3.1: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2012-2016												
Actuación 2.7.3.2: Revisión del Plan Quinquenal del Grupo de Montes del PGI para el periodo 2017-2021												
PROGRAMA 2.7.4: Construcción de nuevas infraestructuras para la defensa contra incendios	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.4.1: Construcción de nuevos puntos de agua en los montes "Majada del Lobo" y "Garganta Honda"												
PROGRAMA 2.7.5: Construcción de nuevas infraestructuras para la defensa contra incendios	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.5.1: Acciones para la creación de una red básica de infraestructuras contra incendios a nivel comarcal												
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO												



PROGRAMA 2.8.1: EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio												
PROGRAMA 2.8.2: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CULTURA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura												
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO												
PROGRAMA 2.9.1: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DE USO PÚBLICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.9.1.1: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público												
PROGRAMA 2.9.2: PLAN DE COORDINACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majarambú												
PROGRAMA 2.9.3: REFORESTACIONES PARTICIPATIVAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.9.3.1: Campaña de participación ciudadana en la reforestación de Majarambú												
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS												
PROGRAMA 2.10.1: ACTUACIONES SOBRE LA RED VIARIA EXISTENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente												
PROGRAMA 2.10.2: ACTUACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS CINEGÉTICOS PERIMETRALES DE PROTECCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.2.1: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte San José de las Casas												
Actuación 2.10.2.2: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Majada del Lobo												
Actuación 2.10.2.3: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Cuesta del Huevo												
Actuación 2.10.2.4: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Valdeinfierno												
Actuación 2.10.2.5: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte Arnao y Los Lirios												
Actuación 2.10.2.6: Instalación de cerramiento cinegético perimetral en el monte El Salado												
PROGRAMA 2.10.3: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CERRAMIENTOS DE REGENERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE



Actuación 2.10.3.1: Restauración, mantenimiento y conservación de los cerramientos de regeneración												
Actuación 2.10.4.1: Realización de fajas auxiliares en cerramientos y veredas en cerramientos de regeneración												
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA												
CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA												
PROGRAMA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 3.1.1: Creación de la figura del Responsable Técnico de Grupo de Montes para el PGI												
ACCIONES HORIZONTALES												
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA												
PROGRAMA 4.2.1: CONTROL DE CALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 4.2.1.1: Certificación en Gestión Forestal Sostenible												



7. REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA

7.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las cuatro repercusiones de mayor impacto tras la implantación del Plan de Gestión Integral serán:

1. La **garantía de la sostenibilidad de los montes** en las facetas: ecológica, económica y social. Para ganar seguridad en la conservación de los montes hay que activar sus posibilidades económicas y estar muy pendientes de las necesidades sociales que pueden atender.
2. La **introducción de un nuevo modelo de gestión**, más eficaz, más eficiente y más próximo a la realidad a gestionar, al territorio y a las circunstancias en las que se inserta. Por tanto, más capaz de cumplir las prioridades emanadas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y plasmadas en el Plan, así como las demandas de los territorios y la ciudadanía en general con respecto a los montes públicos.
3. **Mayor impacto en la generación de riqueza y retornos a los montes**. La instauración de lo sostenible, lo productivo y lo social como prioridades de la gestión y la inversión, tendrá unos efectos positivos y directos de importancia sobre las poblaciones, las empresas, los empleos y la opinión pública en general. Máxime en momentos en los que cualquier recurso es necesario en la conformación de un modelo de economía sostenible.

En este apartado, desde los enfoques planteados y las medidas propuestas debe producirse un afianzamiento de la estructura productiva, una incorporación de nuevas actividades y la fijación de las bases que permitan un mayor desarrollo a medio y largo plazo, garantizando siempre la conservación de los valores naturales.

4. Una **mayor y mejor relación de los montes con las poblaciones y viceversa** desde la cercanía y la participación, que aliente una mentalidad cada vez más medioambiental y que genere opciones de generar riqueza con los montes y de disfrutar de la calidad de vida que proporcionan.



Recordar que las fuentes más importantes de generación de empleo estable son tres propósitos claves de los Planes de Gestión Integral:

- Montes con más atención sobre lo productivo de una manera constante.
- Montes que contribuyen a la generación y consolidación de empresas.
- Montes donde aumente el uso y disfrute de la población.

Tras el análisis socioeconómico realizado y la planificación de actuaciones necesarias, se detalla a continuación la generación de riqueza, creación de empleo y servicios asociados al desarrollo del Plan, así como la repercusión ambiental que supondría tal ejecución. Además de los términos cuantitativos se reflejará el afianzamiento de la estructura productiva, tanto los avances conseguidos en la instalación de nuevas actividades, en el fortalecimiento del tejido existente y en la fijación de bases sobre las que construir un desarrollo futuro.

7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA

Como consecuencia de la aplicación del Plan de Gestión Integral se van a introducir aprovechamientos que no se desarrollaban, como son el aprovechamiento turístico y el aprovechamiento micológico. Igualmente se va a mejorar la gestión de otros como son el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento de madera y biomasa, y el de corcho.

7.2.1 OFERTA CINEGÉTICA

Se plantean dos modelos de gestión cinegética, la realizada directamente por la Agencia y la realizada por sociedades de cazadores adjudicatarias o terceros. Teniendo en cuenta la superficie total acotada en la que se propone desarrollar la actividad cinegética, para la caza mayor se estiman los siguientes ingresos:

MONTE	MATRÍCULA	TIPO DE GESTIÓN	IMPORTE TOTAL ANUAL €
EL CINCHADO Y PILAR DE LA BRAMA	CA-10531	Adjudicación a terceros	5.250,13
ARNAO Y LOS LIRIOS	CA-11500	Gestión directa	0,00
LOS GAVILANES	CA-11086	Adjudicación a Sociedad de Caza	4.837,41
LAS NARANJAS Y GARGANTA HONDA	CA-11204		
LAS CASILLAS Y LOS EJES	CA-11114		



MONTE	MATRÍCULA	TIPO DE GESTIÓN	IMPORTE TOTAL ANUAL €
LA ALCAIDESA	CA-11218	Adjudicación a terceros	11.000,00
MAJARAMBÚ	CA-11406	Adjudicación a Sociedad de Caza	1.000,00
VALDEINFIERNO	CA-11062	Gestión directa	0,00
SAN CARLOS DEL TIRADERO	CA-11040	Venta montería	7.000,00
SAN JOSÉ DE LAS CASAS	CA-11117	Gestión directa	0,00
EL SALADO	-	Gestión directa	0,00
TOTAL			29.087,54

La actividad económica directa del aprovechamiento moviliza sectores como rehaderos, batidores, secretarios, postores, venta de puestos, partidas de caza, etc.

Otras externalidades que genera la actividad cinegética en la actividad económica local son: armerías, tiendas de ropa y complementos, empresas transformadoras del sector cárnico, hoteles para alojamiento de cazadores, restaurantes, vehículos Todo Terreno, seguro de cazadores, veterinarios, etc.

7.2.2 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA

El aprovechamiento de madera es bastante limitado en los montes de esta encomienda, resultando más como “subproductos” obtenidos de tratamientos selvícolas de mejora sobre las masas que como aprovechamientos de madera propiamente dichos. Es por ello, que en general se obtienen productos de baja calidad y difícil de incorporar en la industria maderera. Esto ha provocado que en los últimos años el destino de la madera obtenida haya sido mayoritariamente para su uso como biomasa.

Conforme a los proyectos de ordenación, la superficie total a tratar en el Grupo de Jimena de la Frontera es de 17,63 Ha de *Pinus pinaster* con un volumen total estimado de 796 m³ de madera, y en La Alcaidesa es de 273,90 Ha de *Pinus pinea* con un volumen estimado de 2.269,11 m³ cuyo destino principal es el astillado para biomasa.

Uno de los objetivos de esta oferta de biomasa y madera sería sufragar, en la medida que fuera posible, los gastos de los diferentes tratamientos selvícolas de estos pinares, muy costosos debido a las altas densidades.



Para la ejecución de esta actividad se tendrá que contar con las empresas del territorio, para proceder a la ejecución de los trabajos. Se generará empleo de mano de obra especializada, así como maquinaria para los procesos intermedios de las maderas y camiones para el transporte a planta.

7.2.3 OFERTA DE PIÑA

El aprovechamiento de la piña es relativamente novedoso en los montes de la encomienda, debido a lo reciente de las repoblaciones con pino piñonero (*Pinus pinea*) y solamente realizadas en los montes públicos “La Alcaidesa”, “Benazainilla”, “El Cinchado “ y algunos pequeños rodales en “San Carlos del Tiradero”. Se trata de un aprovechamiento escaso, pero rentable. En los últimos años, una vez analizada la situación, se ha optado por renunciar al aprovechamiento de piña en los tres montes, ya que las nulas producciones, unidas a la afectación de las cosechas por plagas, han hecho inviables los aprovechamientos de piña. De cualquier forma, esta situación podría hacerse reversible en cualquier momento y que el aprovechamiento fuera nuevamente viable económicamente, por lo que será necesario hacer un seguimiento muy de cerca para anticiparse ante cualquier cambio favorable.

7.2.4 OFERTA DE CORCHO

El aprovechamiento de corcho podemos considerarlo el más relevante tanto desde el punto de vista económico como social. Va a suponer la a introducción en el mercado de un total de 5.102.862 Kg de corcho de reproducción y 459.556 Kg de corcho bornizo. Esta cantidad se obtendrá lo largo de la duración del PGI (un decenio) en 18 pelas, según el turno de cada monte.

Término Municipal	Monte	Superficie (Ha)	Año	Producción de corcho en Kilogramos	
				Bornizo	Reproducción
Jimena de la Frontera	Majada del Lobo	249,58	2016	10.422 (226 Qc)	202.032 (4.392 Qc)
	Benazainilla	370,62	2016	702 (15 Qc)	13.570 (295 Qc)
	San José de las Casas	729,62	2024	120.661 (2.623 Qc)	391.513 (8.511 Qc)
			2020	39.423 (857 Qc)	408.680 (8.884 Qc)
			2023	40.730 (885 Qc)	311.374 (6.769 Qc)
	Cuesta del Huevo	386,32	2022	15.774 (342 Qc)	374.900 (8.150 Qc)
	Los Gavilanes	275,55	2021	17.715 (385 Qc)	635.695 (13.819 Qc)
	Las Naranjas	531,22	2017	27.858 (605 Qc)	390.586 (8.491 Qc)



			2018	27.346 (394 Qc)	318.274 (6.919 Qc)
	Garganta Honda	330,37	2019	6.124 (133 Qc)	188.646 (4.101 Qc)
	Los Ejes – Las Casillas	587,61	2025	32.200 (700 Qc)	403.834 (8.779 Qc)
			2022	13.822 (300 Qc)	123.880 (2.693 Qc)
	El Salado	168,28	-	-	-
Alcalá de los Gazules	Arnao y Los Lirios	312,02	2018	14.495 (315 Qc)	426.512 (9.272 Qc)
	Medias y Sobrantes de Juan Antonio Ramírez	21,05	-	-	-
Los Barrios	San Carlos del Tiradero	816,54	-	-	-
	Valdeinfierno	418,60	2024	10.120 (220 Qc)	277.748 (6.038 Qc)
			2018	55.714 (1.211 Qc)	259.430 (5.639 Qc)
Medina Sidonia	El Cinchado	459,13	-	-	-
Castellar de la Frontera	Majarambú	238,23	2016	51.670 (1.123 Qc)	12.106 (263 Qc)
Castellar de la Frontera -San Roque	La Alcaidesa	1.295,25	2017	26.450 (575 Qc)	331.188 (7.199 Qc)

El mercado actual del corcho tiene salida segura para el corcho de buena calidad, que es precisamente el que se genera en los montes de la encomienda. El Plan prevé realizar actuaciones para incrementar la calidad del corcho producido, lo que repercutirá en mejores precios de venta.

En principio y utilizando una media del histórico de ingresos y costes del aprovechamiento de corcho podemos estimar unos ingresos netos en el decenio de 4.436.770,28 €.

7.2.5 OFERTA DE PASTOS

Con la ejecución del aprovechamiento de pastos se pretende mantener esta labor tradicional en el territorio sin perder nunca de vista como objetivo principal que la ganadería sea compatible con la regeneración del alcornocal y ecosistemas asociados.

El total de la superficie que se va a ofertar para aprovechamiento asciende a 1.898 Ha con una carga ganadera total anual de 140 UGM



MONTE	CARGA GANADERA (UGM)	SUPERFICIE (Ha)	TASACIÓN UNITARIA €/UGM-año	IMPORTE TOTAL ANUAL €	INICIO	FIN
Benazainillas	20	278,20	150,00	3.000	01-10-2016	30-09-2021
La Alcaldesa	90	989,50	150,00	13.500	01-10-2015	30-09-2021
El Cinchado	15	255,00	126,55	1.899,82	01-10-2015	30-09-2021
Las Casillas y Los Ejes	15	375,30	150,00	2.250	01-10-2016	30-09-2021

Se prevé la generación de unos ingresos anuales de 20.649,82 €, lo que equivale aproximadamente a 150 €/UGM-año.

7.2.6 OFERTA TURÍSTICA

Se trata de favorecer la creación de proyectos de explotación turística o complejos de turismo de naturaleza que estén integrados en la ordenación general del espacio planteada en el presente plan de gestión integral.

Se propone la creación de una oferta básica de alojamiento y complementaria, así como el desarrollo de actividades que pongan en valor los recursos naturales del entorno.

La oferta básica y complementaria se estructura en siete montes dentro del ámbito del Plan de Gestión Integral: La Alcaldesa, San Carlos del Tiradero, Valdeinfierno, Gavilanes, El Salado, Las Naranjas, El Cinchado.

La oferta básica se desarrollará en el monte de La Alcaldesa, en el Término Municipal de San Roque, por medio de la ampliación de unidades alojativas. En el Término Municipal de Los Barrios, se prevé, la reconstrucción del cortijo de San Carlos del Tiradero, la reconstrucción de las casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero y la rehabilitación de la casa forestal de Valdeinfierno. En Gavilanes, en el Término Municipal de Jimena de la Frontera, se contempla la rehabilitación de la Casa Forestal.

La oferta complementaria consiste en el diseño e implementación de diversas rutas guiadas, productos turísticos relacionados con el descorche, hides para la fotografía de naturaleza, servicios de rutas guiadas, y las dos actuaciones que quizás puedan tener una mayor repercusión:



- Puesta en marcha del Centro de Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes.
- Puesta en marcha del núcleo zoológico de fauna autóctona La Alcaidesa.

Las actividades que se plantean están planificadas para ser desarrolladas en siete ámbitos diferentes del PGI: La Alcaidesa en el término municipal de San Roque, San Carlos del Tiradero y Valdeinfierno en el Término Municipal de Los Barrios, El Salado, Gavilanes y Las Naranjas en el término municipal de Jimena de la Frontera y El Cinchado en el término municipal de Medina Sidonia. Las actividades planificadas abarcan un gran abanico de posibilidades que pueden suponer sin duda un gran avance tanto cualitativo como cuantitativo respecto a las existentes en la actualidad

Esta oferta se resume de la siguiente manera:

Oferta básica, complementaria y actividades por territorios

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
LA ALCAIDESA	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación unidades alojativas • Parque multiaventura Alcaidesa • Núcleo zoológico fauna autóctona Alcaidesa • Vivero La Alcaidesa adaptado para actividades educativas y turísticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para caza fotográfica • Visitas guiadas para recolección de setas • Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico • Actividades multiaventura • Visitas guiadas núcleo zoológico de fauna autóctona • Actividades educativas y turísticas en el antiguo vivero. • Visitas guiadas en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies). • Actividades de educación ambiental con escolares • Visita guiada al descorche
SAN CARLOS DEL TIRADERO	<ul style="list-style-type: none"> • Casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero • Cortijo San Carlos del Tiradero • Centro Educación Ambiental y Ecoturismo Tejas Verdes • Pista de orientación deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para caza fotográfica • Visitas guiadas para recolección de setas • Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico • Visita guiada "Subida a la Cruz del Romero" • Pruebas de orientación deportiva. • Visitas guiadas en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies). • Actividades de educación ambiental con escolares
VALDEINFIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Casa forestal Valdeinfierno • Adaptación muladar de necrófagas para fotografía de naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para caza fotográfica • Visitas guiadas para recolección de setas • Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico • Visitas guiadas en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies). • Actividades de educación ambiental con escolares • Visita guiada al descorche



	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
GAVILANES	<ul style="list-style-type: none"> Casa forestal Gavilanes 	<ul style="list-style-type: none"> Hides para la fotografía de naturaleza Visitas guiadas para caza fotográfica Visitas guiadas para recolección de setas Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico Visitas guiadas en 4x4 o vehículos eléctricos (buggies). Visita guiada al descorche
EL SALADO	-----	<ul style="list-style-type: none"> Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico
LAS NARANJAS	-----	<ul style="list-style-type: none"> Visitas guiadas a lugares de alto valor ecológico o paisajístico Visita guiada al descorche
EL CINCHADO	<ul style="list-style-type: none"> Pista de ciclismo de montaña "El Cinchado" 	<ul style="list-style-type: none"> Circuitos de trial y BBT

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En el caso de puesta en marcha de actividades turísticas en los montes, la gestión y organización propuesta es directa por parte de la Agencia, contando con la posibilidad de llegar a acuerdos de colaboración con empresarios dedicados a este sector y/o con las administraciones locales afectadas.

Para las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y/o construcción de infraestructuras destinadas oferta turística básica y complementaria, se propone la posibilidad de realizar convenios de colaboración con empresarios privados y/o administraciones locales, siendo prioritario la participación, coordinación y supervisión por parte de la Agencia y teniendo en todo momento presente el modelo turístico planteado en el documento.

7.2.7 OFERTA DE LEÑA Y CURRUCAS

Se van a realizar mejoras sobre masas de alcornoque que van a consistir en el resalveo y claras de las mismas además de cortas fitosanitarias. Estas actuaciones generarán 2.780.000 Kg de leña de alcornoque y 78.750 Kg de currucas que puestas en el mercado supondrán unos ingresos totales de 9.915,00 euros en el decenio. Este aprovechamiento dará trabajo a empresas de la zona que tienen esta actividad como renta auxiliar en la época invernal con el objetivo de abastecer la fuerte demanda que el mercado tiene en esas fechas.

7.2.8 OFERTA MICOLÓGICA

Actualmente, las setas se confirman como un recurso natural cada vez más valorado en la sociedad. Los precedentes de la última década, en la que distintas asociaciones



y Organismos Institucionales han impulsado el interés por los hongos, han logrado un giro en su aprovechamiento, conservación y puesta en valor.

El aprovechamiento micológico como recurso dinamizador de desarrollo rural se ha caracterizado por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia como elemento generador de riqueza, consecuencia de la economía sumergida que envuelve al sector y la carencia de información existente, en términos de producción y comercialización de las producciones recolectadas. A ello, se suman las dificultades que presentan la predicción y estimación de producciones y su variabilidad anual. Por esta razón, a la hora de hablar de la cantidad de hongos por hectárea, debe tenerse en cuenta el valor estimado para un año de producción media.

Igualmente, se trata de un producto cuyo valor en fresco presenta gran variabilidad de precio en el mercado, en función de la especie, del volumen de la producción anual y a la ley de la oferta y la demanda. Al tratarse de un sector con escasa regulación y sin una estructura del mercado definida, la información disponible resulta insuficiente a hora de reflejar datos medios anuales y una evolución temporal de los mismos.

De esta forma, para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. Por ejemplo, de cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.

7.2.9 OFERTA DE BREZO

El objetivo de este aprovechamiento es su mantenimiento debido a la repercusión social que tiene así como por la función como tratamiento preventivo contra incendios



que desempeña. La producción durante el decenio se estima en 134.000 Kg de tarama y 33.000 Kg de cepa, que van a suponer unos ingresos de 3.674,00 euros en el decenio.

7.2.10 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Como se describe en el capítulo correspondiente, en total en los montes objeto del presente plan de gestión, hay adjudicadas un total de 1.250 colmenas.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la actividad socioeconómica de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la polinización entomófila, ya que contribuye directamente al incremento de la diversidad biológica.

En los años de climatología media la producción total de miel para el total de colmenas de los montes, se puede estimar en torno a 18.750 Kg de miel, lo que supone un ingreso económico en la zona de alrededor de 25.312,50 €. Hay que comentar al respecto que la evolución de los precios de la miel va en descenso a nivel nacional, ante la fuerte competencia que suponen países terceros, que introducen en el mercado comunitario mieles que no están sujetas a los exigentes controles internos de calidad y seguridad alimentaria. De esta forma, mieles foráneas llegan a los consumidores a precios muy reducidos porque no soportan los costes derivados de una producción de alta calidad extremadamente cuidadosa con la salud y el medio ambiente.

7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

7.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL

La planificación de las actuaciones va a implicar la participación de mano de obra local y de empresas de ámbito forestal. El aprovechamiento de corcho va a suponer probablemente el que más actividad genere, sin olvidar el resto de aprovechamientos como son la biomasa, leña y curruca, brezo, piña.

También va a ser necesaria la participación de empresas de transporte para llevar los productos a diferentes destinos.



Se van a llevar a cabo estrategias para impulsar que todos los productos obtenidos de los montes lleven el sello de acreditador de una Gestión Forestal Sostenible, que mejoren la venta, así como impulsar parte de la transformación del corcho en el territorio para fomentar las empresas locales.

7.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Como se ha expuesto, el desarrollo planificado y sostenido de la actividad permite que se consoliden actividades vinculadas al sector cinegético como rehaleros, batidores, secretarios, postores, etc. así como las industrias participantes en el sector como las empresas transformadoras de carne, armerías, empresas de catering, etc.

7.3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La oferta turística actualmente inexistente en los montes de la encomienda, se planifica desde la colaboración con la iniciativa privada, siendo esta la responsable de la ejecución del aprovechamiento.

En torno a este sector podrían constituirse las siguientes iniciativas empresariales concretas:

- Casa forestal de Valdeinfierno (Los Barrios)
- Casa forestal Gavilanes (Jimena de la Frontera)
- Casas rurales de la Huerta de San Carlos del Tiradero (Los Barrios).
- Cortijo de San Carlos del Tiradero (Los Barrios)
- Unidades alojativas en La Alcaidesa (San Roque)
- Ruta guiada por el monte “El Salado” (Jimena de la Frontera)
- Ruta guiada por el monte “San Carlos del Tiradero”: Subida a la Cruz del Romero (Los Barrios)
- Ruta guiada por el monte “Las Naranjas” (Jimena de la Frontera)
- Ruta guiada por la Cueva de la Laja Alta (Jimena de la Frontera)
- Ruta guiada por Las Cuevas de Bacinete (Los Barrios)
- Productos turísticos relacionados con el descorche
- Red de hides para la fotografía de naturaleza



- Muladar de necrófagas de Valdeinfierno para la toma de fotografía de naturaleza (Los Barrios)
- Servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas.
- Servicio de guías para caza fotográfica
- Servicio de guías en 4x4
- Servicio de rutas guiadas a pie
- Centro de educación ambiental y ecoturismo “Tejas Verdes”
- Parque multiaventura “La Alcaidesa”
- Núcleo zoológico de fauna autóctona “La Alcaidesa”
- Vivero de “La Alcaidesa” adaptado para actividades educativas y turísticas
- Pista de orientación deportiva en “San Carlos del Tiradero”
- Pista de ciclismo de montaña en “El Cinchado y Pilar de la Brama”
- Actividades ecuestres en “El Cinchado y Pilar de la Brama”
- Promoción audiovisual en montes del PGI.

7.3.4 ACTIVIDAD MICOLÓGICA

El aprovechamiento micológico se planifica estructurado en torno a una iniciativa que aglutine las producciones para su compra, tratamiento y comercialización. Esta actuación se puede definir en el futuro por medio de la Lonja Micológica. Esta lonja debe convertirse en el centro neurálgico de la actividad en el territorio.

Por otro lado, la implantación del aprovechamiento micológico controlado y organizado puede servir de refuerzo a las iniciativas turísticas que se generen.

7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS

7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES

La sociedad está demandando de los terrenos forestales la satisfacción de unas necesidades añadidas a la producción directa de los recursos. Los bosques han comenzado a considerarse productores de bienes y servicios ambientales.



Han surgido nuevas necesidades que contribuyen al bienestar humano y que deben ser cubiertas por los montes, como son la fijación del CO₂ atmosférico, la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos, de la flora y fauna de alto interés ecológico y del paisaje.

7.4.2 FIJACIÓN DEL CO₂

Es posible afirmar que el cambio climático es el problema ambiental más importante del siglo XXI. En los últimos 420.000 años o más, el balance mundial del carbono ha sido estable exceptuando fluctuaciones relativamente pequeñas. Sin embargo en el siglo XIX se inició un cambio dramático en este balance que ya hoy en día ha aumentado un 68 % respecto a la media de los 420.000 años anteriores, y sigue aumentando.

Este cambio se debe a perturbaciones que el hombre ha causado al ciclo del carbono. Las perturbaciones han sido directas mediante la adición de nuevo carbono al ciclo mundial del carbono mediante la quema de combustibles fósiles y la modificación de la estructura y distribución de la vegetación por un cambio en la utilización de la tierra. La deforestación es la que produce mayores efectos mediante la pérdida de capacidad fotosintética en la vegetación forestal y la liberación simultánea de grandes cantidades de carbono acumuladas en los ecosistemas forestales durante largos períodos de tiempo. Las perturbaciones indirectas también producen cambios en otros ciclos mundiales biogeoquímicos importantes y cambios en la biodiversidad de paisajes y especies.

La administración andaluza aprobó mediante Acuerdo de 3 de septiembre de 2002 del Consejo de Gobierno, la adopción de una “Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático”, como aportación de esta comunidad a la Estrategia española, en la que se incluyen 440 medidas para cumplir con los objetivos del Protocolo de Kyoto. La primera vía de actuación que establece la Estrategia Andaluza, de acuerdo con el Plan Forestal Andaluz y el Plan Andaluz de Medio Ambiente es la potenciación de “las políticas de conservación, restauración y ordenado aprovechamiento multifuncional, adecuado y sostenible del monte mediterráneo, como contribuidor neto en la fijación del CO₂ debido a sus largos ciclos vegetativos”.

La utilización sostenible de los bosques puede proporcionar una situación que beneficia a todas las partes, es decir, el mantenimiento de las existencias de carbono



en ecosistemas forestales sanos, cuyo costo podría compensarse mediante la producción continua de productos forestales, que por sí mismos ayudan a evitar las aportaciones directas de nuevo carbono a la atmósfera. Una buena ordenación forestal es parte de la solución.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión integral, que planifica unos tratamientos a la vegetación con el fin de mejorar su estado sanitario y asegurar su persistencia a la vez que se realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos de madera/biomasa contribuiría positivamente a la fijación de CO₂.

7.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

Los bosques protegen las cuencas hidrográficas, regulan el ciclo hídrico, mejoran la calidad del agua, e incluso, según algunos autores, incrementan los recursos hídricos disponibles en volumen. La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos

Todas estas funciones tienen importantísimas consecuencias sobre las actividades humanas, al suponer una protección para infraestructuras, cultivos y núcleos de población.

La preocupación por los recursos hídricos que existe a nivel internacional se encuentra más que justificada considerando la previsión según la cual, para el año 2.025 un tercio de la población mundial padecerá los efectos de la escasez de agua.

En general, en los países de la Unión Europea los problemas sobre el recurso agua adquieren un matiz más cualitativo que cuantitativo ya que su aprovechamiento es sostenible, no siendo el caso de nuestro país que se caracteriza por un elevado consumo. Dentro de este marco, Andalucía se configura como una región donde la escasez de agua llega a ser un problema endémico y crónico, derivado no por la tasa per cápita de demanda hídrica, que se sitúa por debajo de la media española aunque por encima de la media europea, sino de la reducida disponibilidad por habitante de este recurso, que no llega a alcanzar la mitad del promedio nacional, debido a la irregular distribución temporal de las precipitaciones andaluzas, con grandes periodos de sequía sucedidos de lluvias torrenciales de fuerte poder erosivo.



La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos. La función hidrológica tanto del relieve, sustrato rocoso, orientación frente a los vientos, acuíferos, así como del clima (cantidad, formas, distribución e intensidades de precipitación hídrica, régimen de vientos, humedad del aire y régimen de temperaturas) y de la cubierta vegetal se traduce en modificaciones de las fases principales del ciclo hidrológico y de las intensidades de sus procesos.

En particular, la estructura y naturaleza de la cubierta vegetal tiene influencia destacada en la posibilidad y cuantía de la precipitación horizontal, así como en la retención, por mojadura de cubierta muerta, suelo y tierras, de parte de la precipitación vertical. La mojadura del suelo tiene enorme importancia en el monte mediterráneo que conserve horizontes edáficos, sobre todo cuando hay suelo completo, a cuya porosidad, que es capacidad geométrica de almacenamiento de agua, se une su estructura organizada en partículas coloidales de notable higroscopicidad, que retienen agua periférica no transferida al subsuelo y la pueden conservar durante largos meses. Así, el suelo maduro constituye un almacén de aguas en cantidad y tiempo que notablemente puede ser cedida a las raíces de los vegetales sobre él instalados. En las regiones de clima mediterráneo el efecto de la reserva edáfica de agua produce un acortamiento del período de sequía estival que puede llegar a una auténtica anulación del estiaje del suelo.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión Integral, que tiene como uno de sus objetivos la persistencia, estabilidad y mejora de la cubierta vegetal, generará la protección de los recursos hídricos y la conservación de los suelos.

7.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el capítulo de Gestión de la Biodiversidad se ha puesto de manifiesto la alta biodiversidad que presentan los ecosistemas representados en el Parque Natural Los Alcornocales.

Esta alta biodiversidad, acompañada de un número de especies cuya conservación es importante para la biodiversidad andaluza confiere un enorme valor a la puesta en ejecución del Plan de Gestión Integral que asegure la conservación y mejora de dicha especies y hábitats protegidos.



7.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

En los últimos años, la noción del paisaje ha ido dejando de ser solamente un elemento analítico para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. En efecto, la rápida evolución de los requerimientos de la sociedad al medio no sólo pone en peligro el equilibrio ambiental, sino también los valores colectivos que muchos paisajes contienen: su valor patrimonial, cultural e histórico; su valor como recurso económico; su valor en la prevención de los riesgos naturales; su valor, incluso, simbólico.

El paisaje es un recurso natural, cuyo valor económico está más relacionado con su abundancia o escasez que con otros parámetros, como el coste de su aprovechamiento, transporte, etc.

La gestión sostenible del paisaje implica la utilización racional de los recursos para aumentar el bienestar de la población, cuidando no agotarlos ni destruirlos, de manera que su aprovechamiento sea prolongable en el tiempo.

El paisaje rural, a diferencia de otros, ocupa un territorio donde se desarrolla una actividad rural (agrícola, ganadera o forestal). Esta presencia del hombre es muy importante, por un lado, por su constante actuación sobre el paisaje y por otro, por su mayor disfrute. El paisaje rural lo componen vistas, sonidos, olores, usos y costumbres de la población, tipología de las construcciones, gastronomía, etc.

A pesar de la importancia del paisaje no existe una legislación específica del paisaje, aunque se estudia de forma sectorial. Sin embargo, esta importancia ha sido puesta de manifiesto en distintas convenciones y estrategias europeas.

7.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES

Se han detallado en el presente Plan los servicios recreativos ofrecidos consistentes de modo general en programas de visitas y rutas guiadas.

Determinados elementos localizados en el territorio, poseen un valor histórico y cultural.

La presencia de multitud de hábitats y especies de flora y fauna amenazadas ofrece un elevado interés científico y educativo.



7.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS

En este apartado se hace una valoración de estos bienes y servicios que los montes proporcionan a la sociedad para garantizar su calidad de vida. Conociendo el valor real de los montes nos acercamos más al establecimiento de una economía ecológica, social y de mercado, haciendo posible la gestión integral de estos montes.

Para esto se ha utilizado el estudio realizado por la Consejería de medio Ambiente “1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía” y su aplicación “Dina Val”.

En este modelo se calcula el valor económico total de un ecosistema mediante la suma del valor productivo, el ambiental y el recreativo. Aquí sólo se tendrá en cuenta la valoración de los bienes ambiental y recreativo. El modelo es aplicable siempre que la persistencia del ecosistema esté garantizada y también cuando sea recuperable y/o sustituible

El aspecto ambiental engloba la valoración de la fijación de carbono y la valoración del no-uso. La fijación de carbono mediante el método de los costes de protección, que consiste en calcular los costes evitados en repoblación para producir una fijación equivalente. El no-uso se valora mediante el método de valoración contingente. Consiste en preguntar a las personas lo que estarían dispuestos a pagar (DAP) por mantener la conservación de los ecosistemas forestales. Paralelamente un panel de expertos determina un ICA (Índice de Calidad); que utiliza unos índices bases así como unos modificadores para determinar los ecosistemas más valiosos. La DAP de la población es distribuida mediante la ley de reparto que proporciona el ICA, consiguiendo un Mapa de Valor Ambiental.

El aspecto recreativo engloba la valoración del paisaje y de las áreas de recreo. El paisaje también mediante el método de valoración contingente y las áreas de recreo mediante el método del coste de viaje, que se basa en inferir la disposición a pagar por acceder a un lugar, a partir de la observación de los costes de desplazamiento en los que incurren los visitantes.

El modelo saca finalmente una cobertura para cada elemento (carbono, no-uso, paisaje y áreas recreativas) con unos valores numéricos asociados. En el cálculo del no-uso también se tiene en cuenta la duplicidad que puede haber con la valoración del paisaje.



La tasa social de descuento que se aplica es del 2%. El valor total es la renta anual de 50 años.

A continuación se detallan los resultados para el ámbito del Plan, para toda la provincia de Cádiz y para Andalucía para poder contrastar la importancia de estas sierras.

Valoración Ambiental y Recreativa

ZONA ESTUDIO	ASPECTOS		RENTA ANUAL (€)	VALOR (€)
Total Ámbito	Ambiental	Carbono	89.450,00	4.472.500,00
		No uso	253.253,05	12.662.652,60
	Recreativo	Paisaje	114.760,23	5.738.011,50
		Área recreativa	30.035,15	1.501.757,50
Total Cádiz	Ambiental	Carbono	1.789 (miles)	89.450 (miles)
		No uso	26.881 (miles)	1.344.050 (miles)
	Recreativo	Paisaje	5.738 (miles)	300.350 (miles)
		Área recreativa	6.007 (miles)	286.900 (miles)
Total Andalucía	Ambiental	Carbono	38.889 (miles)	1.944.450 (miles)
		No uso	295.387 (miles)	104.769.850 (miles)
	Recreativo	Paisaje	57.955 (miles)	2.897.750 (miles)
		Área recreativa	33.556 (miles)	1.677.800 (miles)

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

7.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN

Para el desarrollo de todos los trabajos planteados en el presente Plan es necesario tener en cuenta el número potencial de trabajadores que han de ser contratados para la ejecución de las obras planificadas.

Este cálculo se ha realizado considerando los rendimientos de cada una de las actuaciones, las mediciones de dichas actuaciones, una cantidad de 6,67 horas de trabajo por día, 22 días de trabajo al mes, 12 meses al año y un plazo de ejecución de los trabajos de 10 años.

El recurso humano se ha calculado bajo el supuesto de que se trabajen todos los meses del año de forma constante. Como estas actuaciones están supeditadas a las condiciones climáticas, será necesario aumentar el número de efectivos en los meses de mayor actividad y reducirla en los que no sea posible ejecutar los trabajos.



Los jornales generados por el Plan son jornales directos y no toman en cuenta la mano de obra indirectamente generada por todas las actuaciones programadas, que aumentarán la cifra.

Jornadas de trabajo previstas

ESTRATEGIA Y LINEA DE TRABAJO	NÚMERO DE JORNALES
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES	
LÍNEA 1.1: APROVECHAMIENTO DE CORCHO	22.535
LÍNEA 1.2: APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	656
LÍNEA 1.3: APROVECHAMIENTO DE PIÑA	541
LÍNEA 1.4: APROVECHAMIENTO DE PASTOS	69
LÍNEA 1.5: APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	2.382
LÍNEA 1.6: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	56
LÍNEA 1.7: APROVECHAMIENTO DE CURRUCA	69
LÍNEA 1.8: APROVECHAMIENTO DE BREZO	69
LÍNEA 1.9: APROVECHAMIENTO APÍCOLA	69
LÍNEA 1.10: APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	409
LÍNEA 1.11: APROVECHAMIENTO DE AROMÁTICAS	7
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	CMAOT
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	18.176
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	47
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	CMAOT
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	0
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	514
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	86
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	67
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	320
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	14.745
TOTAL	60.817

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

